



MEMORIA ANUAL 2017







ÍNDICE

1. AMBILAMP en 2017	7
2. Carta del Presidente	19
3. Carta del Director General	21
4. Objetivos y Estructura	23
5. Estrategia de Canales y Modelo Logístico	29
6. Política de Free Riders	49
7. Productores	53
8. Comunicación	65
9. AMBIAFME	81
10. Responsabilidad Social Empresarial	85
11. Valoración de Servicios AMBILAMP	93
12. Coordinación Internacional	99
13. Cuentas Anuales	105



LEYENDA

A lo largo de todo el libro se utiliza la siguiente iconografía:



Información referente
a LÁMPARAS



Información referente
a LUMINARIAS



Información referente
a MATERIAL ELÉCTRICO



Información referente
al CONTENEDOR PEQUEÑO



Información referente
al CONTENEDOR MEDIANO



Información referente
al CONTENEDOR GRANDE



Información referente
al MULTICONTENEDOR



Información referente a
RECOGIDA DE LUMINARIAS



1





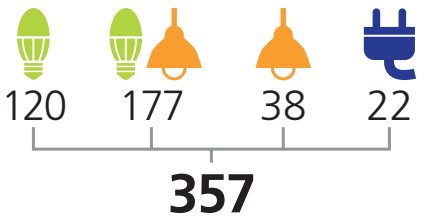
AMBILAMP EN 2017

AMBILAMP continúa año tras año aumentando sus tres principales magnitudes: productores adheridos, toneladas de residuo recogidas y números de puntos de recogidas.

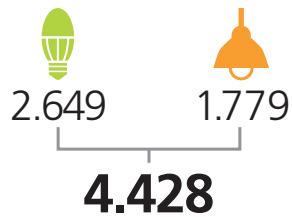
El nº de productores adheridos se ha incrementado en 2017 un 5% con respecto al 2016 y ha sumado 22 nuevos productores de material eléctrico;

las toneladas recogidas han subido un 17% y los puntos de recogida han aumentado un 2% hasta los 37.928.

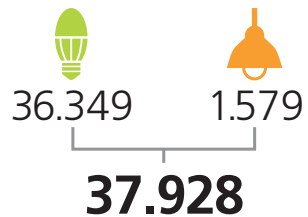
 **PRODUCTORES ADHERIDOS**



 **TONELADAS RECOGIDAS**



 **PUNTOS DE RECOGIDA**

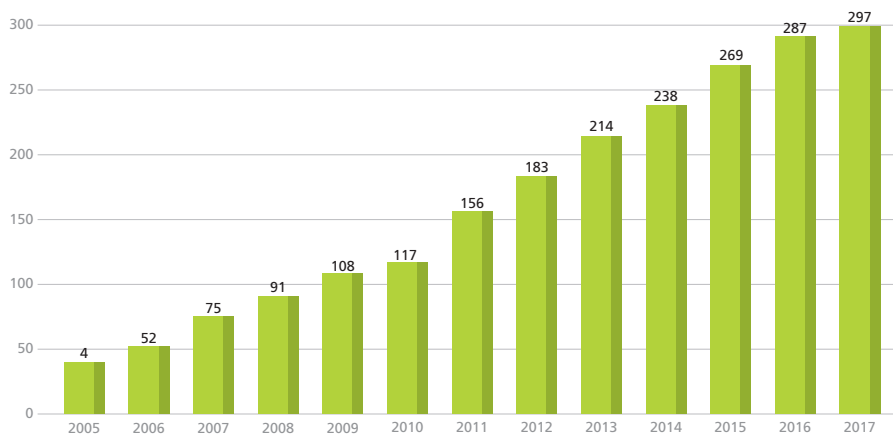


EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS



PRODUCTORES LÁMPARAS

A cierre de 2017, AMBILAMP contaba con un total de 335 productores, un 5% más que 2016. De estos 335 productores, 177 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, mientras que 38 están dados de alta única y exclusivamente como luminarias. El resto (120) son productores sólo de lámparas. Asimismo, 2017 suma también un total de 22 productores adheridos a AMBIAFME como fabricantes de material eléctrico.



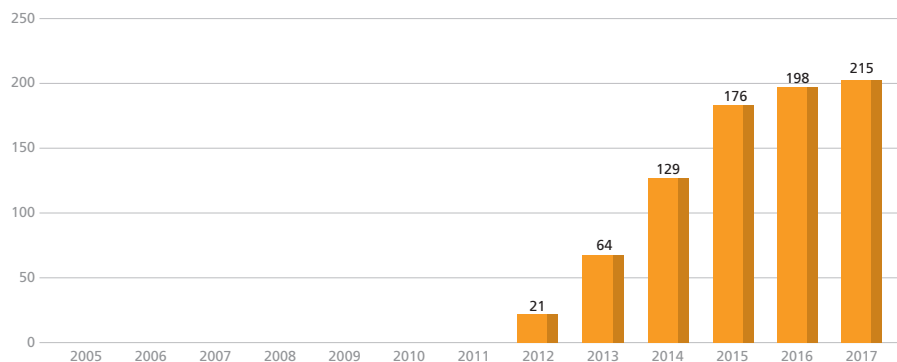
PRODUCTORES LUMINARIAS



SUMA EN 2017

22

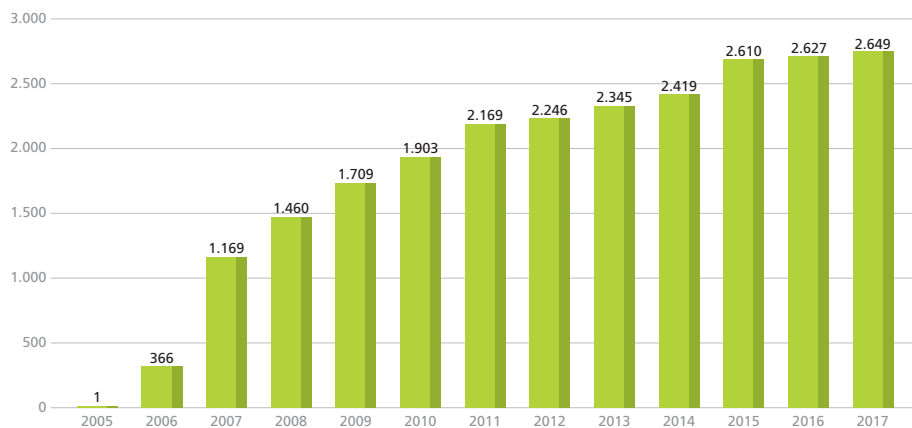
PRODUCTORES
ADHERIDOS



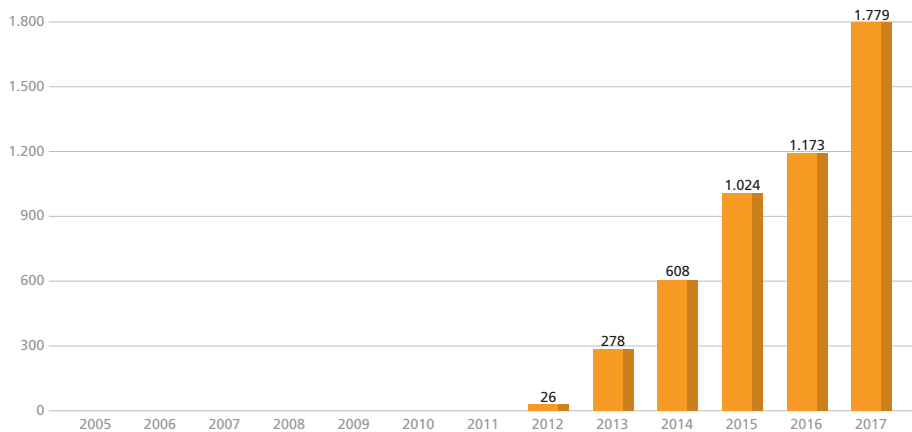
EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS RECICLADAS



Tm LÁMPARAS

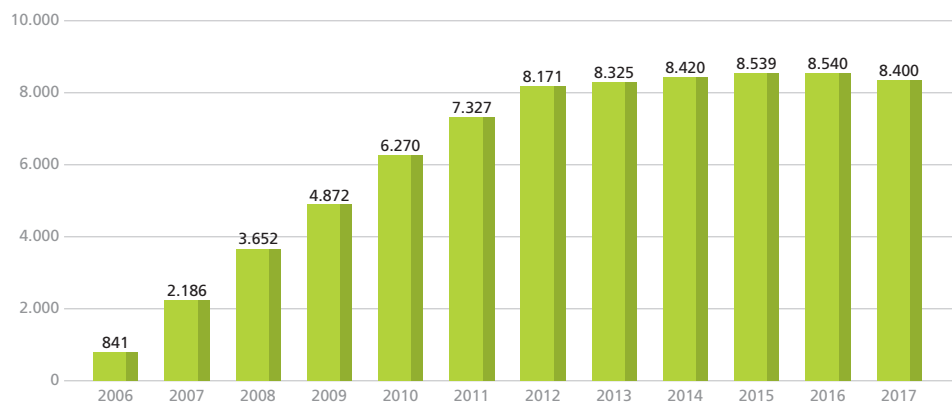


Tm LUMINARIAS

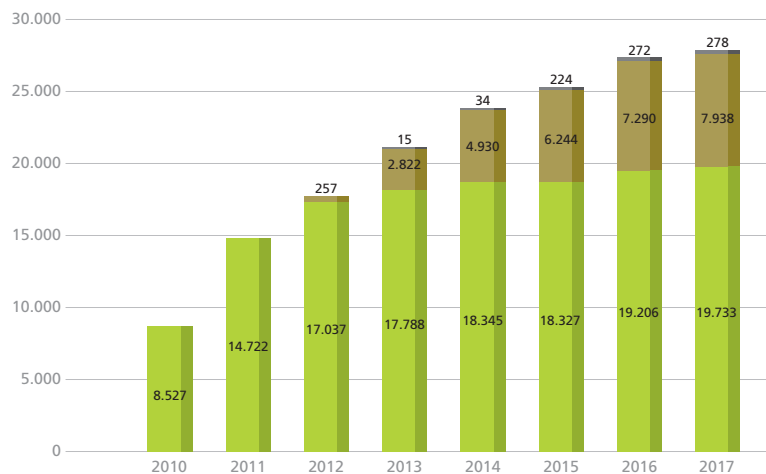


EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA

CONTENEDOR GRANDE LÁMPARAS

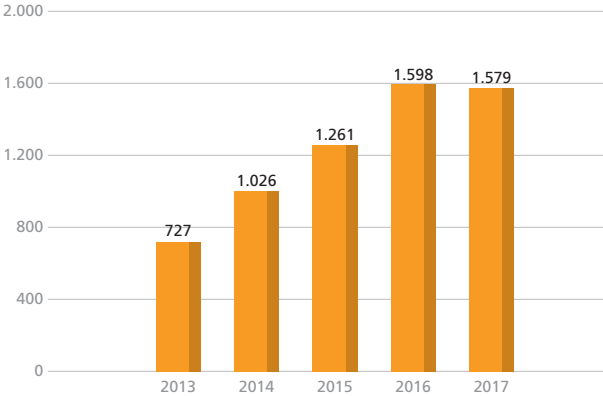


CONTENEDORES PEQUEÑO, MEDIANO Y MULTIPRODUCTO LÁMPARAS



■ Cont. multiproducto
■ Cont. mediano
■ Cont. pequeño

JAULAS PARA LUMINARIAS

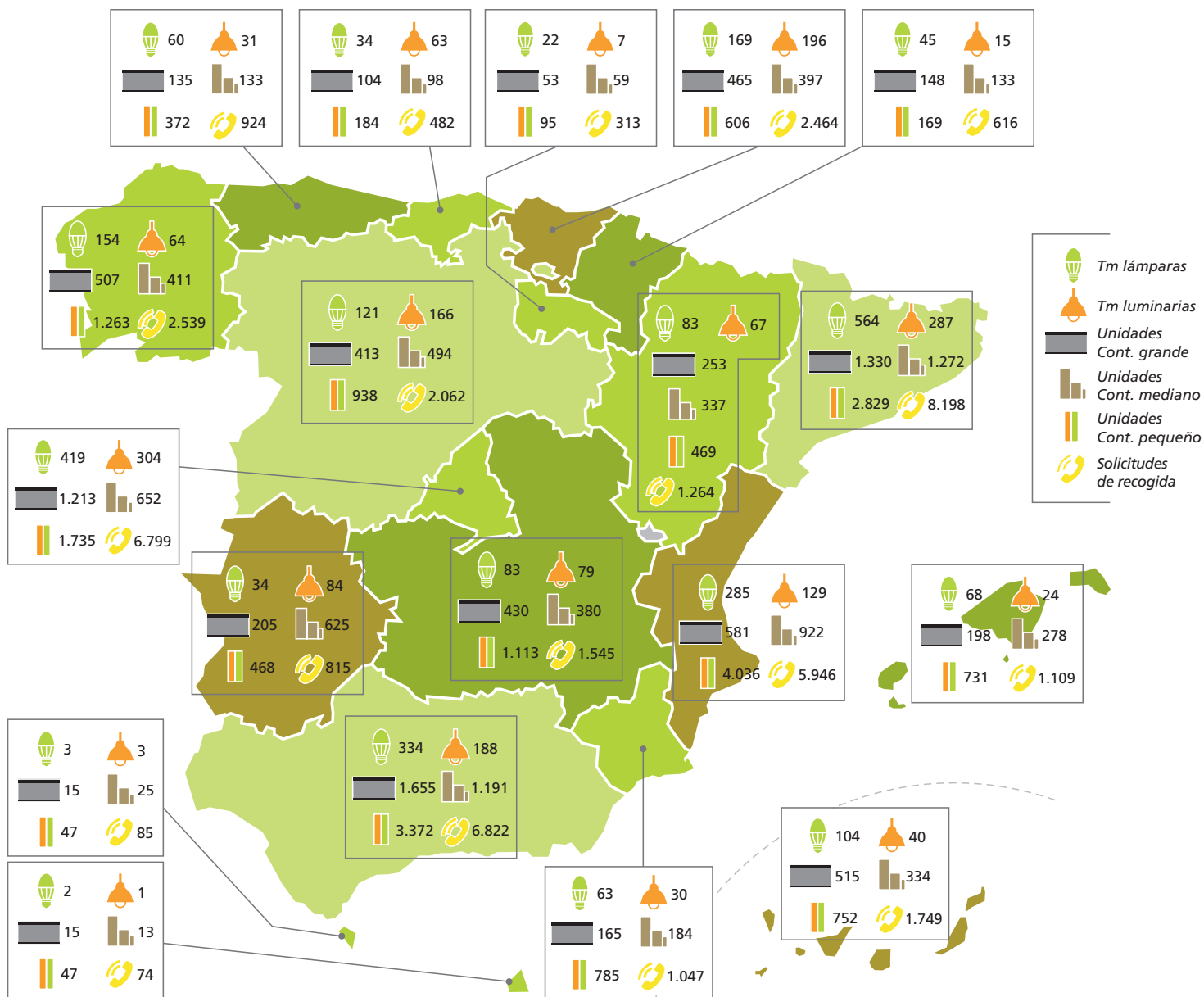


PRINCIPALES **INDICADORES** POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

2017				PUNTOS DE RECOGIDA		
	TM	TM	SOLICITUDES RECOGIDA			 *
Andalucía	334	188	6.822	1.655	1.191	3.372
Aragón	83	67	1.264	253	337	469
Asturias	60	31	924	135	133	372
Baleares	68	24	1.109	198	278	731
Canarias	104	40	1.749	515	334	752
Cantabria	34	63	482	104	98	184
Castilla La Mancha	83	79	1.545	430	380	1.113
Castilla y León	121	166	2.062	413	494	938
Cataluña	564	287	8.198	1.330	1.272	2.829
Ceuta	3	3	85	15	25	47
Melilla	2	1	74	15	13	47
Valencia	285	129	5.946	581	922	4.036
Extremadura	34	84	815	205	625	468
Galicia	154	64	2.539	507	411	1.263
Madrid	419	304	6.799	1.213	652	1.735
Murcia	63	30	1.047	165	184	785
Navarra	45	15	616	148	133	169
País Vasco	169	196	2.464	465	397	606
Rioja	22	7	313	53	59	95
TOTAL ESPAÑA	2.649	1.779	44.853	8.400	7.938	20.011

* Se incluyen datos del contenedor multiproducto.

PRINCIPALES INDICADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS POR CANAL



Tm ACUMULADAS LÁMPARAS

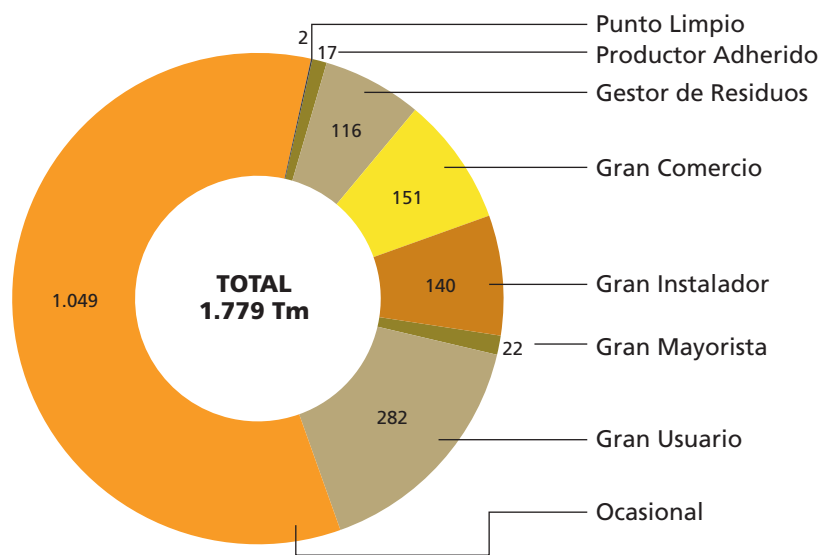
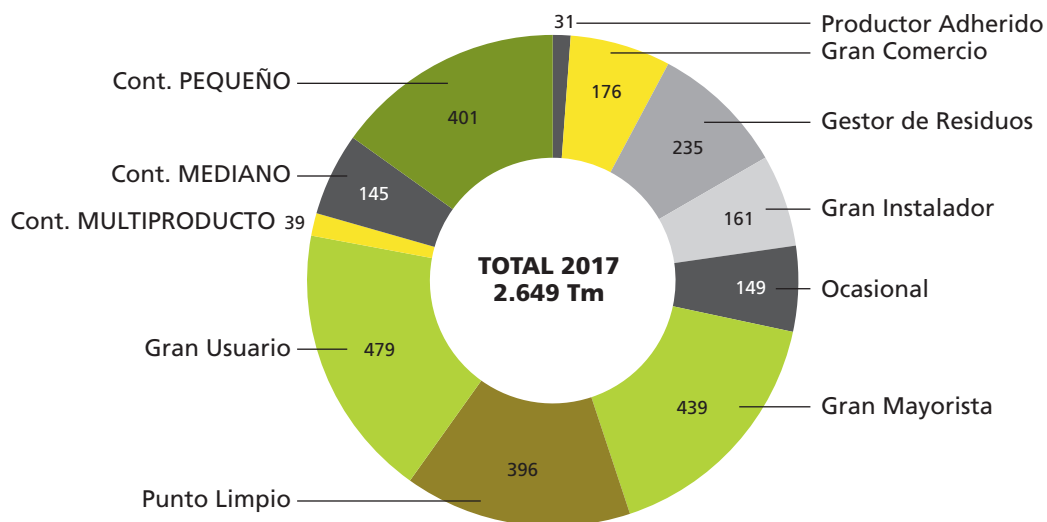
CANAL	2016	2017	▲ %
Productor Adherido	26	31	21%
Gran Comercio	140	176	25%
Gestor de Residuos	216	235	8%
Gran Instalador	169	161	-5%
Ocasional	112	149	33%
Gran Mayorista	450	439	-2%
Punto Limpio	379	396	5%
Gran Usuario	509	479	-6%
TOTAL CONT. GRANDE	2.001	2.065	3%
Contenedor Pequeño	444	401	-10%
Contenedor Mediano	143	145	1%
Contenedor Multiproducto	38	39	4%
TOTAL CONT. Peq/Med/Multi	625	585	-6%
TOTAL GENERAL	2.626	2.649	1%



Tm ACUMULADAS LUMINARIAS

CANAL	2016	2017	▲ %
Productor Adherido	23	17	-25%
Gestor de Residuos	4	116	3.180%
Gran Comercio	85	151	77%
Gran Instalador	125	140	12%
Gran Mayorista	26	22	-14%
Gran Usuario	259	282	9%
Ocasional	649	1.049	61%
Punto Limpio	2	2	0%
TOTAL	1.173	1.779	52%

EVOLUCIÓN DE TONELADAS RECOGIDAS POR CANAL









Benito Rodríguez Rubio
Presidente



CARTA DEL PRESIDENTE

Me congratula de nuevo este año el poder compartir con todos vosotros en esta Memoria los hitos más relevantes que han marcado la actividad de AMBILAMP durante el pasado ejercicio.

2017 ha sido el año en el que hemos constatado una vez más que los esfuerzos que dedicamos cada día a implementar un mejor sistema de recogida de residuos de lámparas y luminarias, así como las acciones de concienciación medioambiental que estamos llevando a cabo, siguen dando sus frutos. Las cifras de resultados así nos lo corroboran, y podemos afirmar muy orgullosos que, un ejercicio más, continuamos con la tendencia ascendente en el volumen de residuos de lámparas y luminarias recogidas para su reciclaje.

Y no sólo seguimos creciendo en este aspecto, sino que además vamos incre-

mentando el número de adheridos que confían en nuestra labor: ya contamos con más de 357 compañías adheridas, con las que trabajamos día a día y mano a mano para poder desempeñar correctamente la gestión del reciclaje de residuos de lámparas y luminarias.

Todos estos resultados nos consolidan como el referente en el mercado de la recogida y el reciclaje de residuos de lámparas y luminarias y nos animan a seguir trabajando con mayor ímpetu para mejorar estas cifras tan positivas y para continuar implementando mejoras.

Asimismo, durante este año también hemos avanzado en nuestra colaboración con AFME, la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, para preparar los nuevos servicios que ofreceremos a todos nuestros productores adheridos,

tanto los que llevan acompañándonos en este camino desde la fundación de AMBILAMP en 2005 como las nuevas incorporaciones a las que damos una calurosa bienvenida. En colaboración con AFME hemos creado AMBIAFME, la solución para el reciclaje de residuos de material eléctrico, cuyo punto de partida será el 15 de agosto de 2018. Con la vista puesta en esa fecha, estamos llevando a cabo una serie de actividades de preparación para garantizar a los productores de material eléctrico que, a partir de ese día, puedan reciclar los productos que ponen en el mercado con todas las garantías legales.

Me despido manifestando mi agradecimiento más sincero por vuestra colaboración e implicación en el reciclaje de lámparas y luminarias. Sin vosotros, esta labor no sería posible.



Juan Carlos Enrique
Director General



CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Me dirijo a vosotros un año más para realizar a través de estas líneas un recorrido por lo más destacado de 2017 en cuanto a nuestra actividad desarrollada y nuestros retos de futuro.

2.649 toneladas de residuos de lámparas y 1.779 toneladas de residuos de luminarias. Estas son las cifras obtenidas por AMBILAMP durante el pasado ejercicio y que dan constancia de que, una vez más, hemos superado el volumen de residuos reciclados con respecto al año anterior y hemos cumplido con las toneladas totales del objetivo legal.

Este buen hacer en materia de reciclaje no es sino fruto del nuestro trabajo y con él contribuimos desde nuestra fundación en 2005 al nuevo modelo de economía circular, un sistema económico en el que los residuos se convierten en materias primas y vuelven al ciclo productivo, y hacia el que, cada día más, todos debemos tender para asegurar la sostenibilidad y el cuidado de recursos y medioambiente. La actividad de AMBILAMP y la gestión que realiza-

mos de nuestros residuos es un claro ejemplo de actividad integrada dentro de ese sistema de economía circular, en el que prima el cuidado por el medio ambiente dentro de una sociedad cada vez más concienciada por el respeto a su entorno natural.

Otro de nuestros grandes hitos en 2017 ha sido el avance en la colaboración con AFME, la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, para consolidar AMBIAFME, una iniciativa que pusimos en marcha ya desde 2014 y con la que pretendemos dar respuesta a los fabricantes de material eléctrico para que puedan cumplir con las obligaciones que les impone la nueva legislación sobre el reciclaje de sus productos. Podemos decir alto y claro y con orgullo que cerramos el año con 22 productores adheridos a AMBIAFME y que han confiado en este proyecto desde el principio. A partir del 15 de agosto de 2018 el reciclaje de estos residuos será efectivo, con lo cual estamos ultimando todos los detalles para que los pro-

ductores de material eléctrico puedan colaborar con nosotros en su labor de reciclaje con total comodidad y con todos los medios a su alcance.

Este nuevo reto de AMBIAFME, se une además a un nuevo reto que tiene como protagonista esta memoria y es el camino que hemos iniciado para convertirla en Memoria de Sostenibilidad a partir del próximo año y cuyos avances en esta línea también podéis leer en estas páginas.

Y como último, y como vengo haciendo desde hace años a través de estas líneas, no quiero perder la oportunidad de agradecer a todos la implicación en el reciclaje cuyo objetivo final, la preservación del medioambiente y el cuidado de este mundo que nos rodea, es el motivo que nos impulsa a seguir adelante cada día.

Gracias a todos nuestros Productores Adheridos, que han pasado de ser 319 en 2016 a 357 en 2017.



OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación, se creó en 2005 al amparo del Real Decreto 208/2005 del 25 de febrero (RD RAEE), en la actualidad derogado por el RD RAEE 110/2015, que legisla el control de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos y su gestión medioambiental.

AMBILAMP es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, en adelante Sistema Colectivo, creado por los principales fabricantes de iluminación, Philips Lighting, Ledvance, General Electric y Feilo Sylvania, e integrado por más de 350 empresas adheridas.

AMBILAMP opera en todo el territorio nacional y ha demostrado un gran crecimiento desde su fundación, aumentando año tras año las toneladas de residuo recogidas en toda España y el número de puntos de recogida que conforman su red.



MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD RAEE para cada una de las empresas adheridas, creando la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de aparatos de alumbrado

residuos de aparatos de alumbrado que sea referente para la industria de la iluminación en España y en el ámbito internacional, a un coste eficiente, con una gestión sostenible y en línea con el resto de estados miembros de la Unión Europea.



OBJETIVOS

Los objetivos con los que se constituye AMBILAMP son los siguientes:

MEDIOAMBIENTAL	AMBILAMP es la organización que permite cerrar el ciclo de vida de lámparas y luminarias incluidas en el RD RAEE una vez terminada su vida útil. La Asociación permite dar un final sostenible a estos aparatos de acuerdo con los objetivos de valoración y reciclado que vienen marcados en la ley. De esta manera, la actividad desarrollada por AMBILAMP permite reducir el impacto ambiental que supone el uso de lámparas y luminarias y se evita emitir a la atmósfera un gran número de toneladas de CO ₂ .	
PARTICIPATIVO	PRODUCTORES	AMBILAMP abre sus puertas a todos aquellos productores de lámparas y luminarias que decidan cumplir sus obligaciones a través de un Sistema Colectivo, estableciéndose como una estructura abierta, flexible y pro-participativa.
	GRUPOS DE INTERÉS	La intervención de los distintos actores de la cadena como son los distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes usuarios, grandes y pequeños comercios, instaladores eléctricos, puntos limpios y el ciudadano, es indispensable para que la implantación y operatividad del modelo logístico de recogida y tratamiento del residuo de lámparas y luminarias, sea sólido, seguro y viable a lo largo del tiempo.
	ADMINISTRACIÓN	AMBILAMP está autorizado por el Ministerio de Industria y por las 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, habiendo sido necesario haber desarrollado un sistema logístico adecuado y operativo en todo el país, además de un sistema de información ágil, periódico y coordinado con la administración.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Para AMBILAMP es de gran importancia la realización y promoción de estudios e investigaciones cuyos objetivos sean: <ul style="list-style-type: none"> • Minimizar la generación de residuos de lámparas y luminarias en origen y hacer la recogida de estos más eficiente. • Mejorar los sistemas de tratamiento con el fin de aumentar y mejorar los objetivos de reciclado y valorización. 	
SENSIBILIZACIÓN	Para cumplir con los objetivos de protección y mejora del medio ambiente, AMBILAMP lleva a cabo una labor de concienciación, divulgación y educación dirigida a todos los agentes implicados en el proceso.	

EL EQUIPO AMBILAMP 2017



De izquierda a derecha: De pie: Alberto Rodríguez, Lucas González, Juan Carlos Enrique, Clara Pérez, Nuria Buil, David Horcajada. Al frente: M^a Carmen Fernández, Susana Muñoz, Ana Carrión, Salud Gómez y Natalia Sierra.

ESTRUCTURA

ÓRGANOS DE GOBIERNO

AMBILAMP, de acuerdo a sus estatutos, cuenta con dos órganos asociativos:

<p>ASAMBLEA GENERAL</p> <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de presupuestos • Aprobación de memorias anuales • Aprobación de cuentas anuales • Fijación de cuotas ordinarias y extraordinarias 	PRESIDENCIA	LEDVANCE D. Benito Rodríguez D. Alexander Buhmann	<p>JUNTA DIRECTIVA</p> <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y representar los intereses de la Asociación • Dirección de actividades sociales • Supervisión de la gestión económica • Creación de órganos directivos
	VICEPRESIDENCIA	FEYLO SYLVANIA D. Eduardo Fuentes Dña. Christina Bracken	
	TESORERÍA	PHILIPS LIGHTING D. Pablo Barallat D. Martin de Jager	
	VOCALES	GENERAL ELECTRIC LIGHTING D. Rafael Barbudo D. Zoltan Pilter	
	PARTICIPACIÓN EJECUTIVA	AMBILAMP D. Juan Carlos Enrique <i>Director General de AMBILAMP</i>	
	SECRETARÍA	AMBILAMP Dña. Natalia Sierra <i>Dir. de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos</i>	

LA JUNTA DIRECTIVA AMBILAMP 2017



De izquierda a derecha: De pie: Zoltan Pilter, Rafael Barbudo, Alexander Buhmann, Pablo Barallat, Martin de Jager. Al frente: Eduardo Fuentes, Benito Rodríguez, Juan Carlos Enrique. Ausente en la foto: Christina Bracken.



5



ESTRATEGIA DE CANALES Y MODELO LOGÍSTICO

MODELO DE **LOGÍSTICA INVERSA**

La característica principal que tienen los aparatos de alumbrado es la fragilidad de algunos de sus elementos como son las lámparas de manera que para realizar una correcta gestión ambiental, se requiere de una respuesta a medida para evitar las roturas del residuo.

Año tras año AMBILAMP ha ido consolidado un modelo logístico propio, alcanzando su objetivo principal, es decir, hacerse cargo del residuo desde el origen para que el ciclo de vida del producto pueda cerrarse adecuadamente y de acuerdo a lo que marca la ley. Dicho modelo ya está consolidado, tanto en lo que respecta a lámparas como a luminarias y su objetivo es dar



una respuesta logística a medida dotando de eficiencia y efectividad cada recogida y ampliar este modelo a otros aparatos eléctricos y electrónicos.

CANALES DE RECOGIDA

AMBILAMP cuenta con diferentes canales de recogida. A continuación se describe cada uno de ellos:

CANALES DE RECOGIDA DE AMBILAMP	
DISTRIBUIDORES DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	Suministran a empresas de instalaciones eléctricas o clientes finales. Cuando sus clientes se dirigen a sus distribuidores habituales para adquirir material nuevo, entregan allí los residuos de lámparas y luminarias que han generado en el desarrollo de su actividad.
GRANDES USUARIOS Y EMPRESAS	Aquellos organismos públicos, instituciones y compañías privadas, cuya actividad e infraestructuras generan un gran volumen de residuos. AMBILAMP puede facilitarles un gran contenedor para el almacenaje y recogida de residuos de lámparas o jaulas para el almacenaje y recogida de residuos de luminarias de sus propias instalaciones.
PUNTOS LIMPIOS	AMBILAMP pone a disposición de las instalaciones municipales, contenedores para la recogida del residuo de lámparas y luminarias, mediante la firma de acuerdos marco con las comunidades autónomas o a través de acuerdos puntuales con los Ayuntamientos.
GESTORES DE RESIDUOS	Son empresas que se encargan de la recogida de residuos a terceros, bien sean empresas, organismos públicos o puntos limpios.
FACILITY MANAGERS Y GRANDES INSTALADORES	Empresas que prestan servicios de mantenimiento en los que se incluye la iluminación. En este canal se encuadran también las empresas de mantenimiento de alumbrado público.
GRAN COMERCIO	Establecimientos que pertenecen a cadenas de distribución y que cuentan con venta al ciudadano y grandes instalaciones propias. En este canal AMBILAMP desarrolla una doble vía de recogida. Por un lado, AMBILAMP dota a estos establecimientos de un sistema de recogida para su propio residuo (gran contenedor), y por otro, les dota de los contenedores necesarios para la recogida del residuo de sus clientes (pequeño contenedor y multicontenedor).
PRODUCTORES ADHERIDOS	Todos los productores adheridos a AMBILAMP y que generen residuo en sus instalaciones.
RECOGIDAS OCASIONALES	Para situaciones puntuales que supongan cambios masivos de lámparas o luminarias, AMBILAMP facilita sus contenedores como en el caso de obras, demoliciones, reforma en un edificio o bien un relamping de alumbrado público.
PEQUEÑOS COMERCIOS QUE VENDEN LÁMPARAS	En este bloque se recogen todos aquellos establecimientos que venden lámparas, donde AMBILAMP cuenta con un contenedor pequeño para que los ciudadanos puedan depositar allí el residuo. Se trata de ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, bazares, supermercados...
PEQUEÑOS Y MEDIANOS INSTALADORES	Personas individuales o pymes que hacen trabajos de mantenimiento y electricidad de cuya actividad se genera residuo de lámparas y luminarias.



2% MÁS PUNTOS DE RECOGIDA DE LÁMPARAS EN 2017

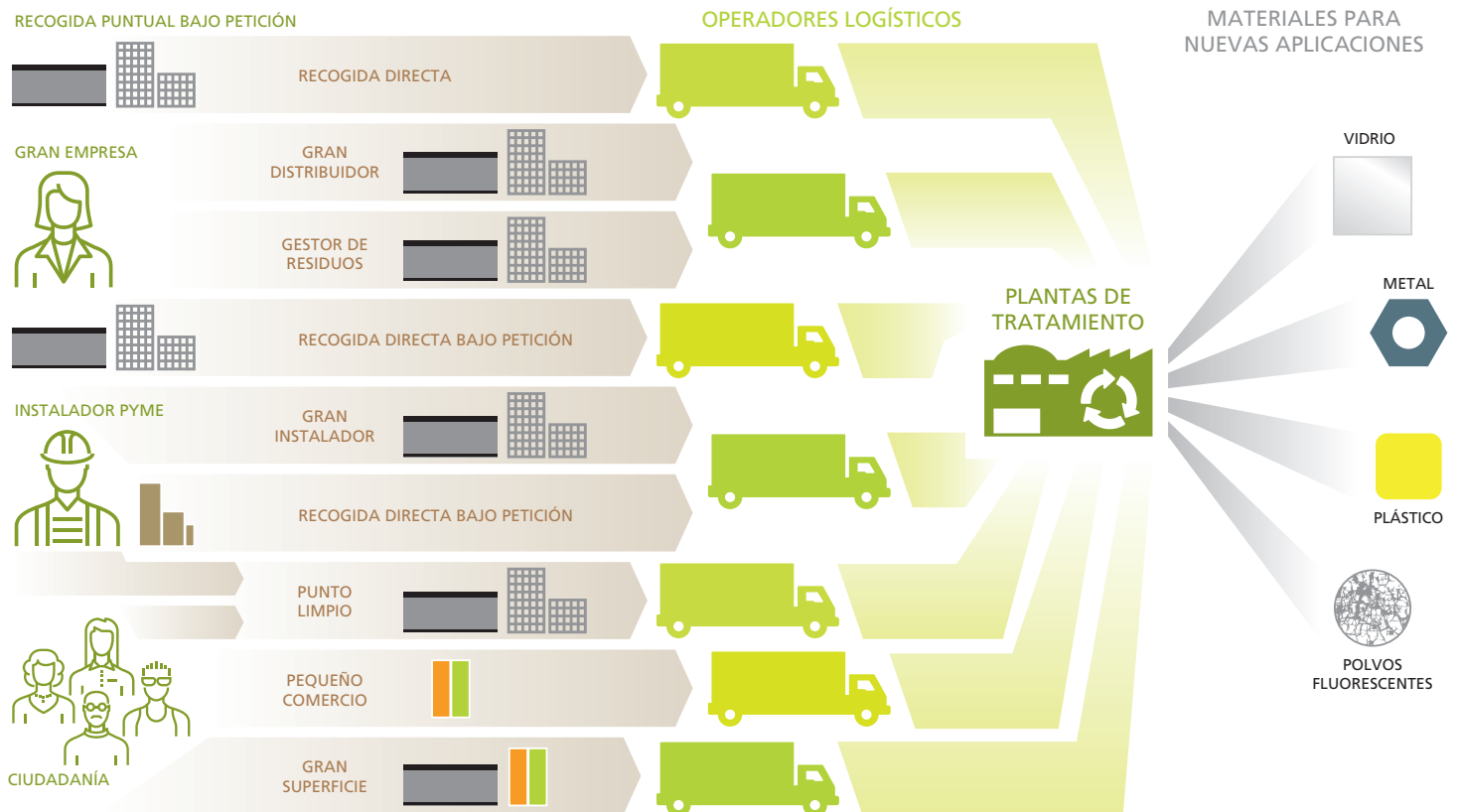
A lo largo del 2017, AMBILAMP ha incrementado sus puntos de recogida en un 2% con respecto a 2016.

En una red consolidada como la de AMBILAMP este crecimiento supone ver la madurez y la gran amplitud de la misma.

En cuanto a las jaulas, han seguido presentes en la recogida de las luminarias, aunque por las características de este residuo los tipos

de recogida más utilizados siguen siendo las recogidas ocasionales y a medida, de forma que la Asociación presta un servicio personalizado y con mayor eficacia para el cliente. A cierre de 2017 AMBILAMP contaba con 1.579 puntos de recogida de luminarias por toda España.

MODELO LOGÍSTICO DE AMBILAMP



EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS POR CANAL



Tm ACUMULADAS LÁMPARAS

CANAL	2016	2017	▲ %
Productor Adherido	26	31	21%
Gran Comercio	140	176	25%
Gestor de Residuos	216	235	8%
Gran Instalador	169	161	-5%
Ocasional	112	149	33%
Gran Mayorista	450	439	-2%
Punto Limpio	379	396	5%
Gran Usuario	509	479	-6%
TOTAL CONT. GRANDE	2.001	2.065	3%
Contenedor Pequeño	444	401	-10%
Contenedor Mediano	143	145	1%
Contenedor Multiproducto	38	39	4%
TOTAL CONT. Peq/Med/Multi	625	585	-6%
TOTAL GENERAL	2.626	2.649	1%



Tm ACUMULADAS LUMINARIAS

CANAL	2016	2017	▲ %
Productor Adherido	23	17	-25%
Gestor de Residuos	4	116	3.180%
Gran Comercio	85	151	77%
Gran Instalador	125	140	12%
Gran Mayorista	26	22	-14%
Gran Usuario	259	282	9%
Ocasional	649	1.049	61%
Punto Limpio	2	2	0%
TOTAL	1.173	1.779	52%

PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AMBILAMP

AMBILAMP cuenta con un sistema informático, la plataforma iECS, cuyo funcionamiento y control permite la gestión de las diferentes áreas de la Asociación. Esta herramienta permite verificar la trazabilidad completa del residuo desde el origen hasta la planta de tratamiento.

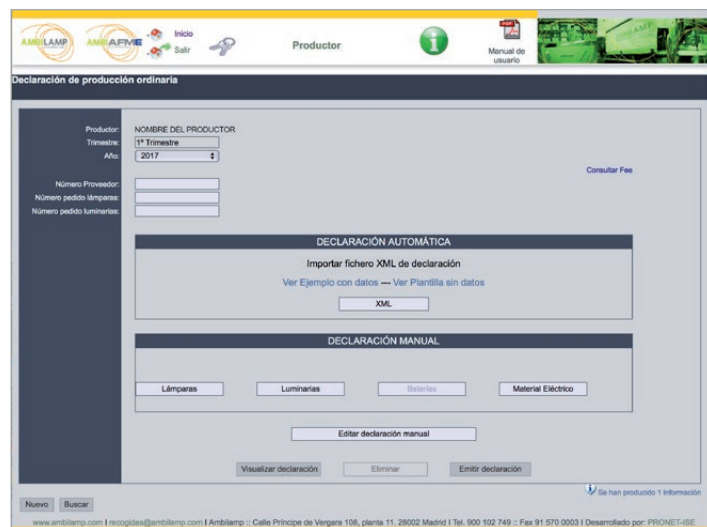
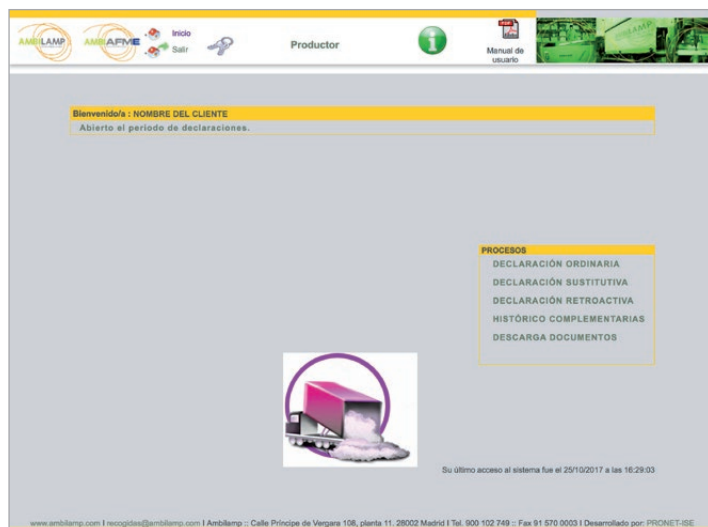
iECS además es una herramienta de gestión y control para los puntos de recogida, los operadores logísticos, las plantas de tratamiento y los productores adheridos. Los centros de recepción temporal del residuo pueden gestionar sus recogidas a

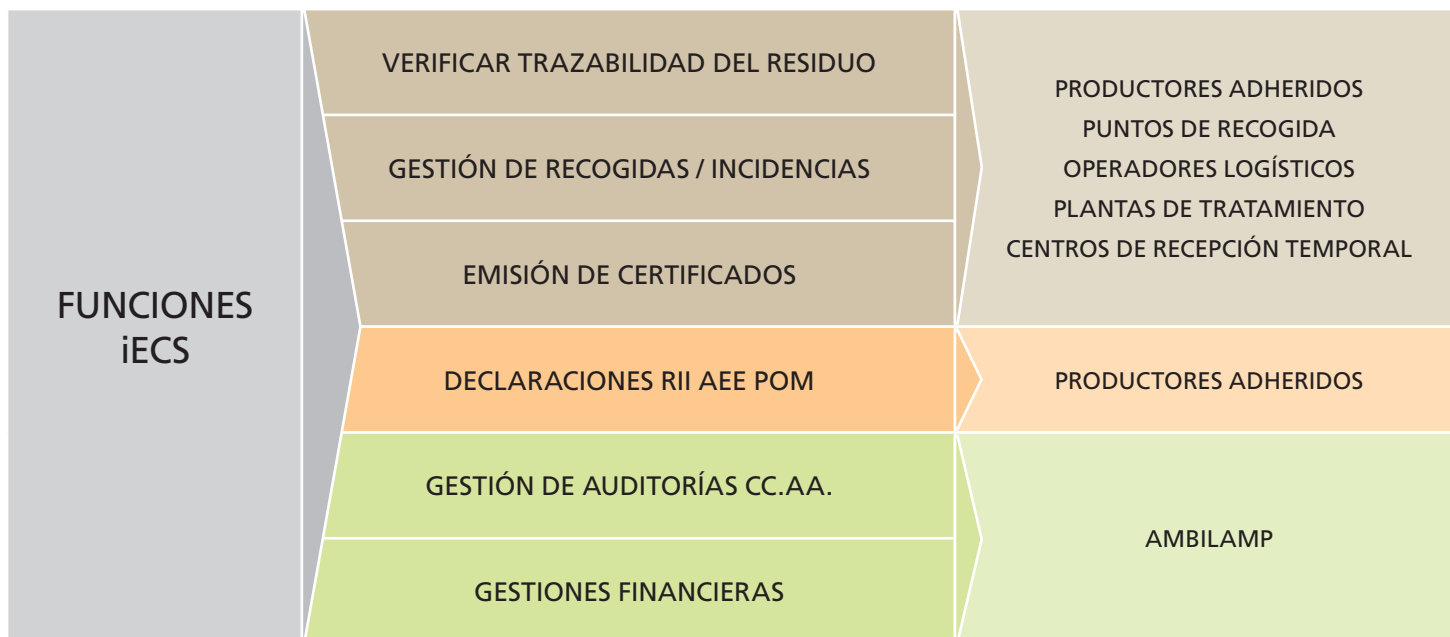
través del sistema, además de emitir los certificados de los residuos recogidos y gestionados y los certificados de entrega para sus propios clientes. Todo usuario puede ver en tiempo real el punto en el que se encuentra la recogida.

Por otra parte, a través de esta plataforma, las empresas adheridas a AMBILAMP tienen a su disposición el sistema adecuado para declarar ante el RII AEE del Ministerio de Industria los productos puestos en el mercado cumpliendo así con sus obligaciones legales. A partir de aquí

es AMBILAMP quien se encarga de los trámites administrativos y de la información al registro de establecimientos industriales del Ministerio.

Por último, también es el soporte específico para que el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor gestione las auditorías solicitadas por cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas españolas. A nivel financiero, iECS dota a la Asociación de un sistema profesional de finanzas a través del que gestionar cobros, pagos y demás actividades.





DEPARTAMENTO DE **ATENCIÓN AL CLIENTE**

AMBILAMP pone a disposición de todos los puntos de recogida números de teléfono gratuitos y dos direcciones de correo electrónico para que la Asociación pueda dar respuesta a todas sus necesidades. Además, los puntos con gran contenedor de lámparas y/o jaulas de luminarias pueden solicitar la recogida de los mismos y obtener los certificados de recogida a través de la web de AMBILAMP.



**CONTENEDOR GRANDE, JAULAS
Y RECOGIDAS ESPECÍFICAS**

900 102 749

recogidas@ambilamp.com



CONTENEDOR PEQUEÑO Y MEDIANO

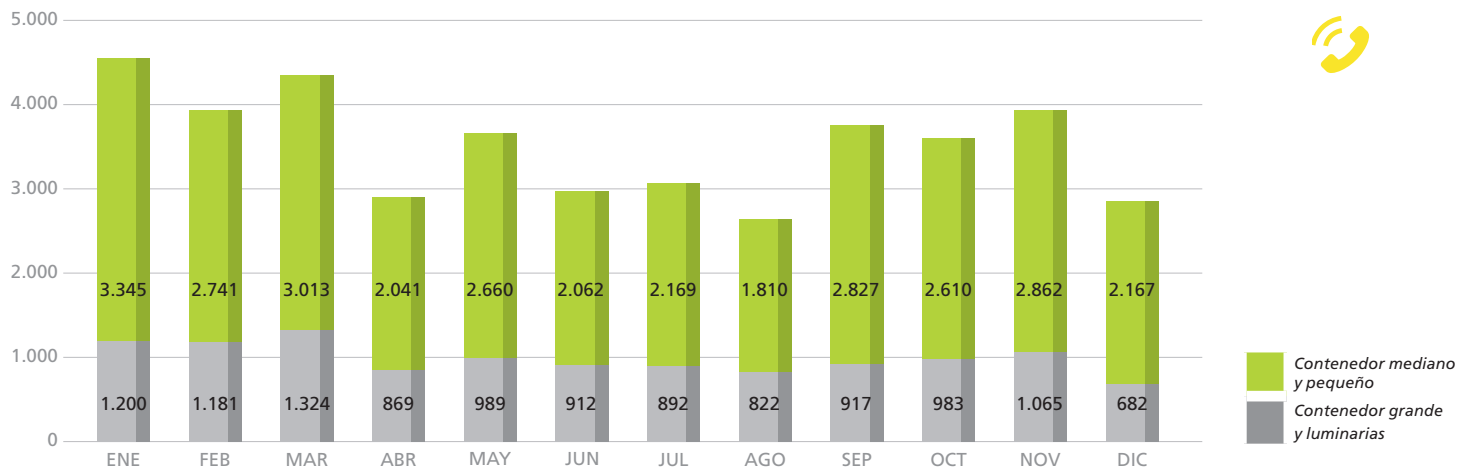
900 102 340

logistica@ambilamp.com

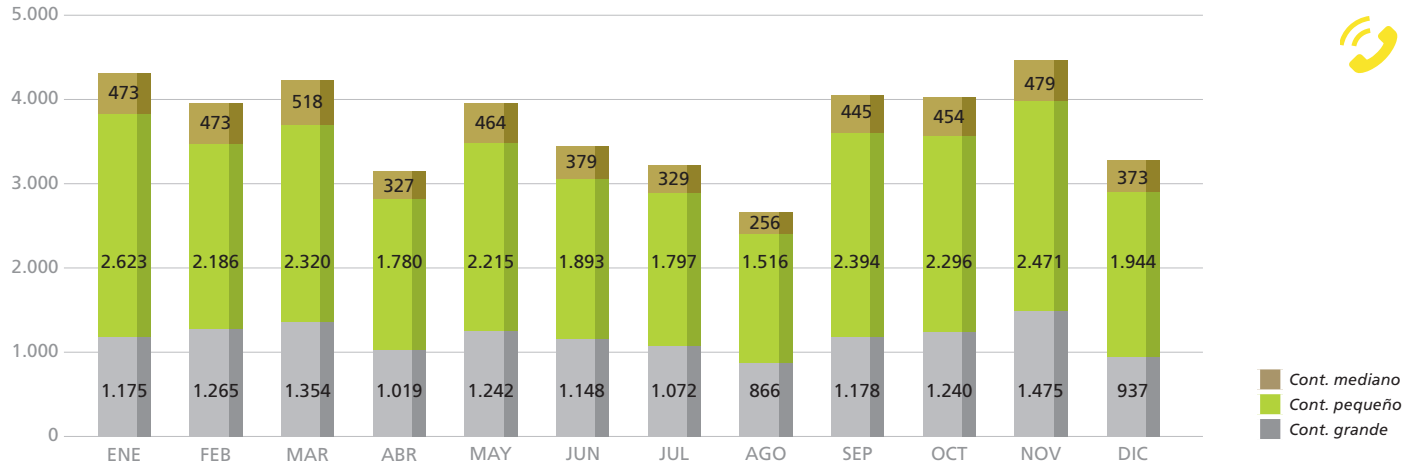
El servicio de Atención al Cliente y el Call Center externalizado están compuestos por un total de seis personas cuyas funciones son las siguientes:



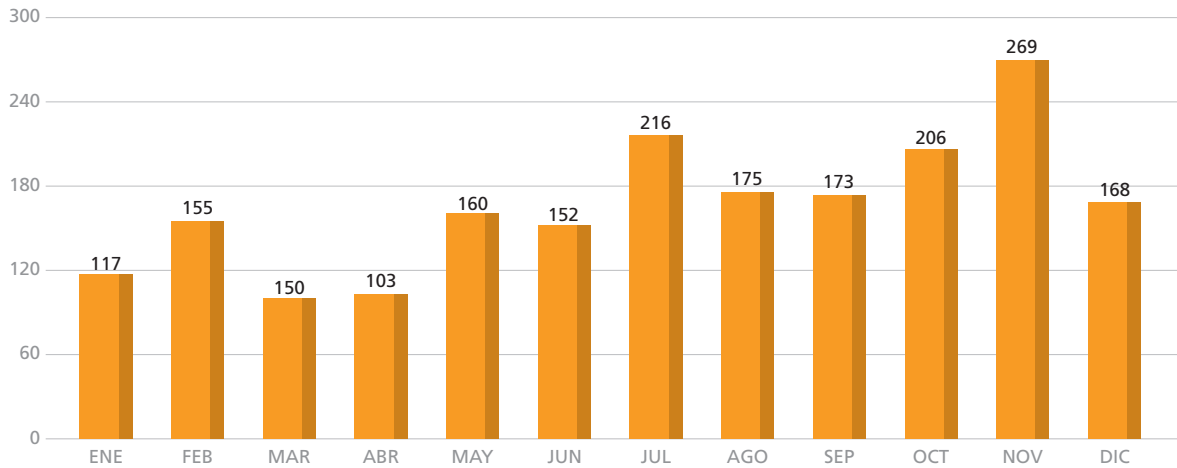
EVOLUCIÓN LLAMADAS ATENDIDAS POR EL CALL CENTER EN 2017



SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LÁMPARAS GESTIONADAS POR AMBILAMP





SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LUMINARIAS GESTIONADAS POR AMBILAMP



PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS


En España, AMBILAMP cuenta con 5 plantas de tratamiento de lámparas y 4 plantas para el tratamiento de luminarias.

PLANTAS DE TRATAMIENTO

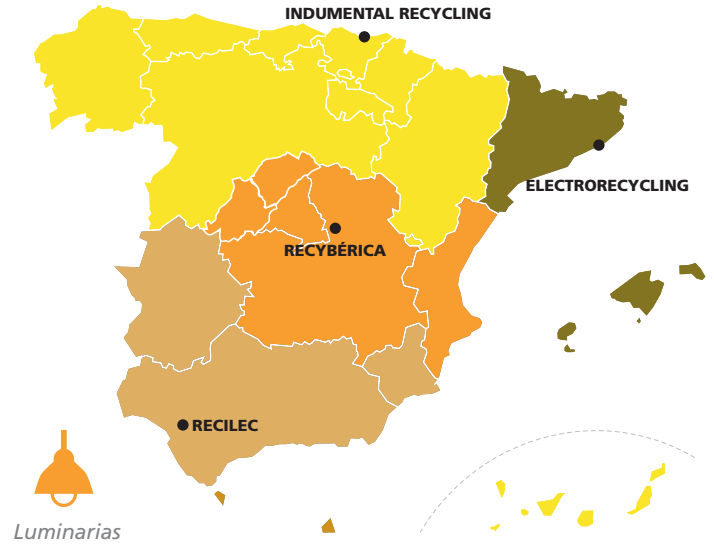
ZONA		
BILBAO	RECYPILAS	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
BARCELONA	UTE VILOMARA II	ELECTRORECYCLING
SEVILLA	RECILEC	RECILEC
MADRID	RECYBÉRICA AMBIENTAL	RECYBÉRICA AMBIENTAL
VALENCIA	VAERSA	

En cuanto a los operadores logísticos, son 7 con los que colabora la Asociación, los cuales han dado servicio durante 2017 a los diferentes canales de recogida, tanto para lámparas como para luminarias.

OPERADORES LOGÍSTICOS

ZONA		
ZONA NORTE Y BALEARES	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
CATALUÑA	UTE VILOMARA II	UTE VILOMARA II
ZONA SUR	RECILEC	RECILEC
ZONA CENTRO	RECYBÉRICA AMBIENTAL	RECYBÉRICA AMBIENTAL
COM. VALENCIANA	FCC ÁMBITO	RECYBÉRICA
CANARIAS	SERTEGO	RECYBÉRICA AMBIENTAL
MURCIA	FCC ÁMBITO	RECILEC

PLANTAS DE TRATAMIENTO



OPERADORES LOGÍSTICOS



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS

Durante el año 2017 se han revisado y controlado las actividades de todas las plantas de tratamiento en lo que se refiere a las cantidades de residuo y el cumplimiento de los porcentajes de valorización y reciclado marcados por el RD, tanto para lámparas como para luminarias.

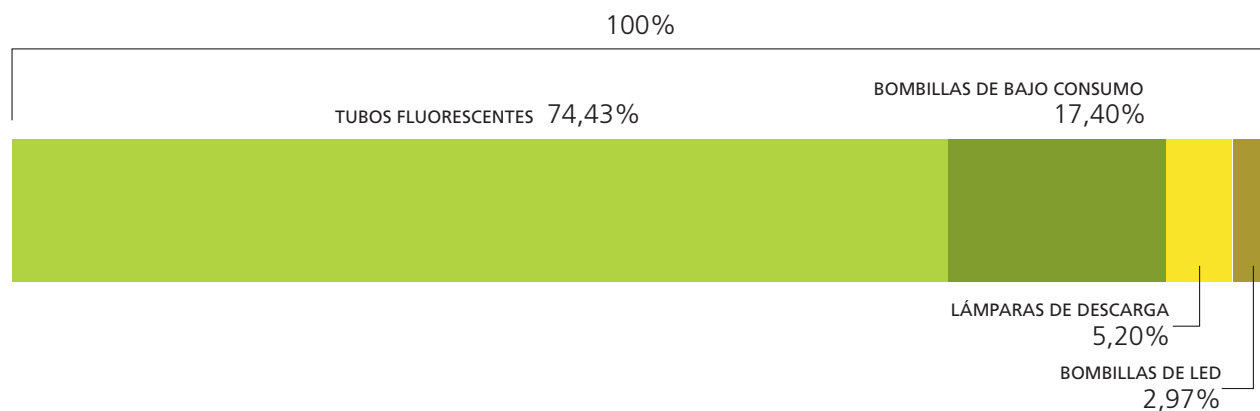
Con el objetivo de validar y revisar los procesos y procedimientos implantados, a las plantas de tratamiento se les realizan auditorías, analizando el balance de masas, revisando permisos y autorizaciones

y la trazabilidad de los residuos y sus fracciones resultantes. Con esta auditoría se verifica también el cálculo de los porcentajes de reciclado y valorización declarados por cada una de las plantas. AMBILAMP también se encarga de revisar los planes de prevención de riesgos laborales implantados por la planta así como aspectos medioambientales y sistemas de control y planes de acciones previamente establecidos.


La Asociación cuenta con una comisión técnica de seguimiento para

el área logística y los procesos de reciclado, cuyos miembros siguen muy de cerca los principales indicadores de gestión entre los que se encuentran el volumen de toneladas recogidas y tratadas, la cantidad de residuo tratado por tipología, el nivel de impropios, las fracciones resultantes del proceso de reciclado de cada residuo y sus destinos y aplicaciones, el nivel de incidencias y el cumplimiento de los plazos de recogida establecidos previamente por cada Comunidad Autónoma en la que se opere.


PORCENTAJE DE TIPOLOGÍA DE LÁMPARAS RECICLADAS EN 2017



TIPOLOGÍA DE FRACCIONES OBTENIDAS

Tipos fracciones 	kg obtenidos	% fracciones
Vidrio	2.039.759	79,462%
Metales	422.020	16,440%
Plásticos	13.182	0,514%
Polvos fluorescentes y tubos de descarga	91.977	3,583%
Hg destilado	18	0,001%
TOTAL	2.566.956	100,00%



Tipos fracciones 	kg obtenidos	% fracciones
Concentrados hierro	944.644	55,05%
Concentrados aluminio	350.739	20,44%
Concentrados cobre	148.278	8,64%
Concentrados plástico	190.663	11,11%
Finos aspiración	72.372	4,22%
Pilas	2.835	0,17%
Lámparas	1.005	0,06%
Condensadores	5.444	0,32%
TOTAL	1.715.980	100,00%



CONTENEDORES

CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE LÁMPARAS



CONTENEDOR GRANDE

Fabricado en polietileno de alta densidad, cuenta con una tapa de apertura parcial que facilita el depósito del residuo en su interior. Además, posee un sistema de seguimiento por radiofrecuencia, lo que permite obtener una trazabilidad total del residuo. Dicho sistema implica que se puede tener, a través de un chip/tag adherido en el contenedor, información a tiempo real del contenedor desde que AMBILAMP lo recoge hasta que dicho residuo llega a la planta de tratamiento.

CONTENEDOR MEDIANO

Formado por tres cajas diferenciadas para los distintos tipos de lámparas que pueden recogerse en su interior. Este tipo de contenedor nace para los puntos que no tienen la suficiente generación de residuo para tener un contenedor grande pero que por el residuo que generan necesitan una solución eficaz y fiable.

Un depósito para tubos rectos, tanto de fluorescencia como de tecnología LED, con suficiente altura (1,5 metros) para almacenar tubos de mayor tamaño a los que normalmente po-

demo encontrar en un hogar particular. Esta caja va sobre un soporte metálico que le dota de la inclinación necesaria para facilitar la correcta colocación de los tubos y aprovechar la capacidad del contenedor. A esta caja se suma un nuevo depósito para las bombillas de bajo consumo, las lámparas de descarga y las lámparas LED cuya característica más importante son las rampas internas que evitan la rotura al depositar el residuo. Este contenedor mediano se completa con una tercera caja para lámparas fluorescentes circulares.





CONTENEDOR PEQUEÑO

Formado por tres cajas, dos de ellas de igual tamaño, preparadas para la acumulación de forma diferenciada del residuo de lámparas (tubos rectos por un lado y bombillas por otro) y una de menor tamaño para la recogida de los fluorescentes circulares. La caja de lámparas de bajo consumo tiene un sistema interno de rampas cuyo objetivo es frenar la caída libre de la lámpara evitando así su rotura. La caja para fluorescentes rectos está preparada para el almacenaje de fluorescentes rectos de diferente longitud y diámetro. Ambas cajas están ubicadas sobre un soporte metálico que las dota de la inclinación necesaria para facilitar el almacenaje del residuo y su apilamiento.

CONTENEDOR MULTIPRODUCTO

AMBILAMP junto con la Fundación RECYCLIA, a través de ECOASIMELEC y ECOPILAS crearon un contenedor de recogida conjunta. Tres sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor han trabajado en este contenedor cuyo objetivo es establecer la recogida conjunta de lámparas, luminarias, pequeño aparato electrodoméstico y pilas en las grandes superficies. El contenedor cuenta con tres espacios diferenciados para los residuos. Un primer espacio reservado a los pequeños aparatos eléctricos donde usuarios y

clientes de la gran superficie podrán depositar desde una batidora a una videoconsola. Un segundo espacio adecuado para el depósito de pilas y pequeñas baterías y finalmente un tercer espacio subdividido en tres partes que está destinado al depósito por separado de bombillas de bajo consumo y LEDs, fluorescentes rectos y tubos LED y por último fluorescentes circulares. Durante el año 2015 el Sistema de responsabilidad Ampliada del productor ECOLEC se ha sumado a este proyecto que a finales de diciembre ya contaba con más de 200 contenedores implantados.



CONTENEDORES PARA LUMINARIAS



JAULAS PARA LUMINARIAS

AMBILAMP cuenta con dos tipos de jaulas específicas para la recogida y almacenamiento de luminarias. En primer lugar, los puntos de recogida de AMBILAMP tienen a su disposición la Jaula Roll, de 2 metros de alto, con base de 0,8x1,2 metros diseñada para el almacenamiento de luminarias de interior y exterior. Esta jaula cuenta con una puerta abatible al 50% que permite el depósito de las luminarias en su interior y cuatro ruedas que facilitan su manipulación y transporte.



Se trata del contenedor idóneo para distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes instaladores, grandes usuarios y gestores de residuos.

Por otro lado, AMBILAMP dispone de una jaula plegable, de varilla metálica y de 1 metro de alto con base de 0,93x1,19 metros, más adaptada a luminarias de pequeño tamaño como downlighters, emergencias o pequeños proyectores.

RECOGIDAS OCASIONALES

Independientemente de todos los contenedores y jaulas que la Asociación pone a disposición de los puntos de recogida, AMBILAMP ofrece también servicios de recogida puntuales u ocasionales que conllevan la retirada de grandes cantidades de residuo, tanto lámparas como luminarias, *in situ*, es decir donde se produce el residuo: obras, relampings, demoliciones...



SERVICIO DE RECOGIDAS



CONTENEDOR PEQUEÑO Y MEDIANO

900 102 340

logistica@ambilamp.com



CONTENEDOR GRANDE, JAULAS Y RECOGIDAS ESPECÍFICAS

900 102 749

recogidas@ambilamp.com

EL PROCESO DE RECICLADO



Una vez que los residuos de lámparas y luminarias llegan a la planta de tratamiento, se lleva a cabo el proceso de reciclado mediante el cual se recuperan los distintos materiales y así cumplir con los porcentajes de valorización y reciclado que marca la normativa.

PROCESO DE RECICLADO DE LÁMPARAS

En España existen tres tipos de procesos implantados:

- corte de terminales
- trituration
- separación de materiales.

Dichos procesos son diferentes, aunque el objetivo sea el mismo, pero no todos los tipos de procesos son válidos para todos los tipos de lámparas:

- El *corte de terminales* es un proceso exclusivo para los **fluorescentes rectos**.

Este proceso consiste en introducir dichos tubos en una máquina descapsuladora con la que se separarán los diferentes componentes del tubo: casquillo metálico, vidrio y polvo fluorescente que se extrae

del interior. La máquina está sometida a depresión, mediante fricción, por lo que el aire generado se hace pasar por un sistema de filtros de mangas y unos filtros de carbón activo donde se eliminan las trazas de mercurio que se pudieran arrastrar.

- El proceso de *trituración/separación* es utilizado para todos los **tubos rectos y circulares**, así como para las **lámparas compactas de bajo consumo** (integradas y no integradas).

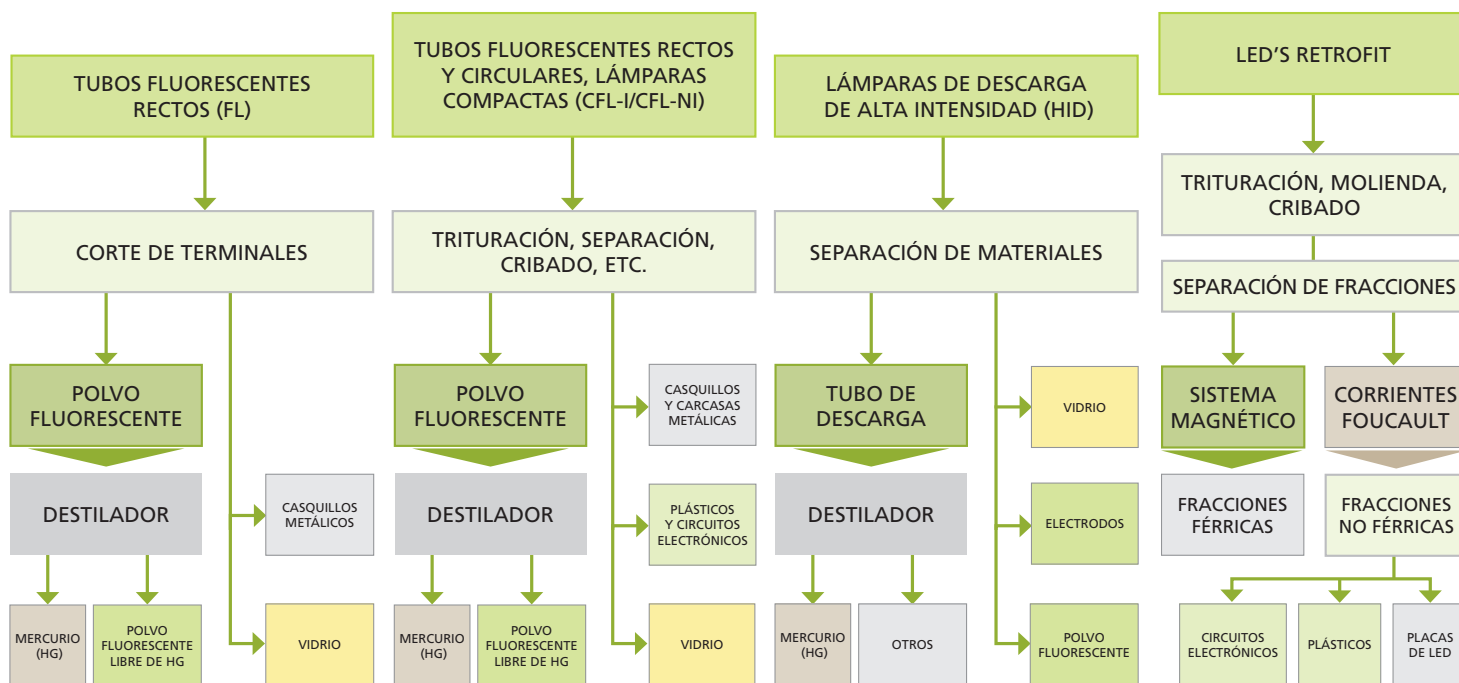
Dichas lámparas se pueden procesar también mediante un sistema

de trituración sometido, a su vez, a depresión. En este proceso se separa vidrio, casquillos metálicos y de plástico y polvo fluorescente con contenido en mercurio.

- Las **lámparas de descarga de alta intensidad** se someten a un proceso de *separación de materiales* para la recuperación de los distintos componentes y la destilación de las partes que contienen mercurio (tubo de descarga). Para ello, primero se procede a la rotura del vidrio externo; posteriormente se tritura el tubo de descarga, y por

último, se recuperan los casquillos y los electrodos que sujetan el tubo de descarga.

- Las **lámparas LED retrofit** son tratadas en procesos mecánicos de trituración, moliendas, cribados y posteriores procesos de separación de fracciones mediante de sistemas de separación magnéticos, así como corrientes de Foucault. El objetivo final es la separación de las distintas fracciones férricas y no férricas, así como de los plásticos, circuitos impresos y placas de LEDs contenidos en este tipo de lámparas.



Esquema de proceso de tratamiento de lámparas según su tipología.

PROCESO DE RECICLADO DE LUMINARIAS

El reciclado de las luminarias suele empezar por un proceso manual, seguido de un proceso industrial de molienda y separación de metales para su aprovechamiento como materias primas secundarias intentando obtener la mayor concentración posible de metales.



La 1ª fase del proceso de reciclado es un proceso de *desmontaje* y *descontaminación*. Este proceso de descontaminación consiste en separar y clasificar normalmente de forma manual los componentes peligrosos que puedan aparecer en las luminarias, en estos casos estamos hablando de los diferentes tipos de lámparas o baterías, acumuladores o condensadores que pueden llevar las luminarias en su interior (ejemplo: luminaria de emergencia), este proceso es estrictamente

necesario para dar un correcto tratamiento y reciclado a estos componentes peligrosos de forma separada.

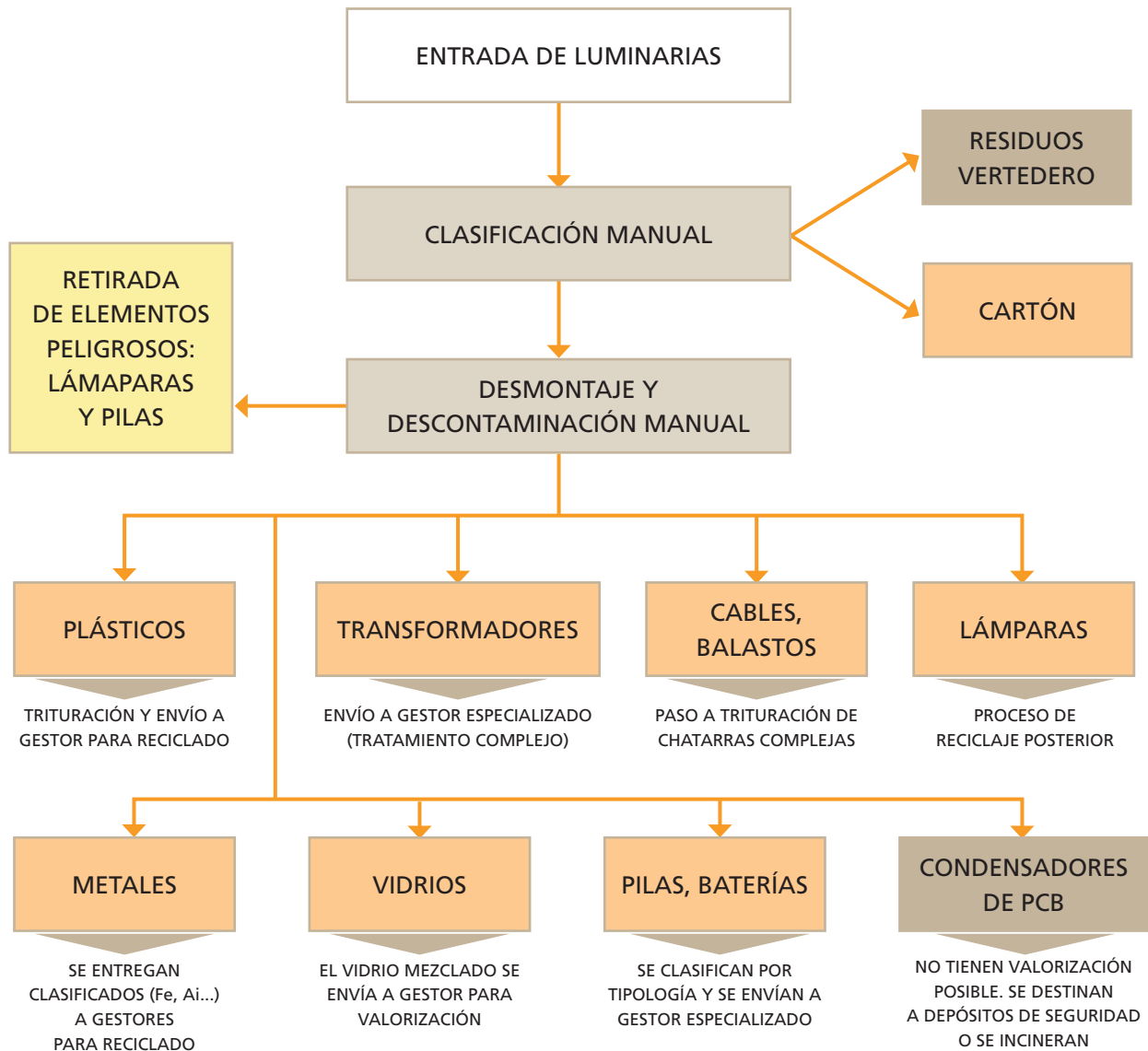
Después de esta fase inicial de descontaminación, se realiza un proceso de *desmontaje de los diferentes componentes* de la luminaria en donde se separan y clasifican en función de su tipología y características antes de pasar a una fase posterior del proceso de *trituration o molienda industrial* para separar diferentes metales férricos y no férricos. Normalmente en este proceso se produce un desmontaje también manual de la luminaria para separar aquellos materiales que no deben pasar por un proceso de trituración o moliendo, como son residuos plásticos no valorizables, embalajes de papel o cartón y el vidrio presente en determinadas luminarias. En algunos



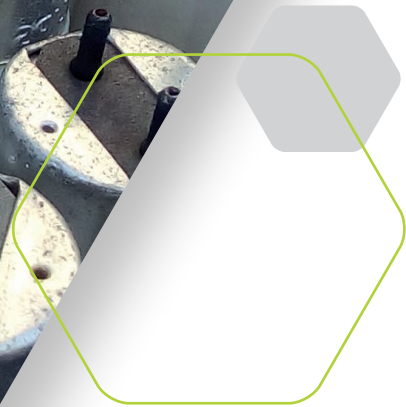
casos y en función del tipo de luminaria es posible realizar en este proceso una separación inicial de determinados materiales valorizables como el hierro, el aluminio y el resto de componentes como son cables, carcasas, cebadores, arrancadores y balastos.



El proceso de molienda y trituración industrial posterior consiste en un conjunto de procesos de molienda y de *separación a través de sistemas magnéticos*, neumáticos en diferentes fases para poder separar al máximo los metales férricos y no férricos contenidos en las luminarias y lograr concentraciones fundamentalmente de materiales como hierro, aluminio y cobre. Estas fracciones son luego materias primas secundarias para acerías, industria siderúrgica (fundiciones de aluminio) y refinерías de cobre y zinc.



Esquema de proceso de tratamiento de luminarias según su tipología.



DEFENSA DE INTERESES Y FREE RIDERS

DEFENSA DE **INTERESES**

AMBILAMP, como sistema experto en la recogida y tratamiento de aparatos de alumbrado, lleva desde sus inicios en continua colaboración con las administraciones aportando su conocimiento y experiencia dentro del sector. Durante 2017, AMBILAMP con el resto de SCRAPs de RAEEs ha mantenido con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) diversas reuniones con el objeto de aportar su experiencia y conocimiento para el desarrollo de los Instrumentos de Coordinación contenidos en el RD RAEE: Plataforma Informática y Oficina de Asignación.

Para el seguimiento de estos asuntos y la defensa de nuestros intereses como asociación, AMBILAMP es miembro

asociado de la CEOE y CONFEMETAL. A través de sus comisiones trabaja en sus posicionamientos en colaboración con los demás agentes implicados: distribución, gestores y empresas.

AMBILAMP también participa en AENOR, donde nuestros expertos colaboran en el grupo técnico de la entidad para la aprobación de los estándares medioambientales.

Dentro de las actividades desarrolladas en el seno de la defensa de Intereses, AMBILAMP desarrolla numerosas acciones dentro del seno de EUCOLIGHT (organización europea para la defensa de los intereses) la cual preside a nivel general y también en el seno del Policy Working Group (todo lo desarrollado a este respecto lo encontrará en el capítulo de Coordinación internacional).



AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

CEOE
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

POLÍTICA DE FREE RIDERS

DEFINICIÓN DE FREE RIDER

En la gestión de residuos de aparatos de alumbrado un FREE RIDER es cualquier fabricante o importador de estos aparatos que incumple con la obligación de participar en la financiación de la recogida y tratamiento de los residuos que generan, bien adhiriéndose a un Sistema Colectivo como AMBILAMP o implantando un sistema individual que financie la recogida y tratamiento de sus propios residuos.

A pesar de que el RD RAEE lo especifica claramente, en el mercado español todavía existen algunos productores de lámparas y luminarias que no cumplen ninguna de estas dos obligaciones. Esto supone que al no asumir un coste de gestión ambiental en el precio del producto que comercializan, participan en el mercado en condiciones de desigualdad perjudiciales para aquellos productores que sí cumplen con el RD RAEE, lo que lleva a que:

- sus aparatos de alumbrado pueden llegar a ser más ventajosos comercialmente que los de aquellos productores que sí asumen dicha financiación.

- trasladan su responsabilidad al resto de agentes, que tendrán que soportar un sobrecoste para financiar la gestión ambiental de estos aparatos cuando terminen su vida útil.

Aún peor es el caso de las empresas que cobrando el mencionado coste de gestión no lo reinvierten en la gestión ambiental de estos residuos.

PLAN DE LUCHA CONTRA LOS FREE RIDERS

AMBILAMP, además de tener como objetivo prioritario crear la infraestructura necesaria para la recogida y tratamiento de los residuos, también tiene la obligación de proteger los intereses comerciales y legales de sus productores adheridos frente a la amenaza comercial de estos productores "Free Riders".

A este respecto, desde mediados de 2007, AMBILAMP mantiene un plan de lucha contra los "Free Riders" que tiene como objetivo principal, localizar a estos productores y legalizar su situación actual, involucrando a todos los agentes que pueden intervenir en



300 POTENCIALES EMPRESAS

88 REGULARIZACIONES

21 DENUNCIAS

el proceso de su identificación: productores, distribuidores de material eléctrico y electrónico, instaladores eléctricos y Administración Pública.

Desde ese año, AMBILAMP ha realizado ambiciosos proyectos contratando servicios externos para analizar el mercado de iluminación con el fin de detectar y denunciar a todas aquellas empresas que se encontraban incumpliendo sus obligaciones RAEE: principalmente importadores y/o empresas que realizan venta de aparatos de alumbrado LED a través de Internet.

Se han identificado más de 300 potenciales empresas Free Riders, de las cuales 88 regularizaron su situación en relación al cumplimiento RAEE y 21 expedientes fueron enviados a las distintas CCAA para su denuncia.

Debido a que cada vez hay un mayor volumen de negocio del comercio

electrónico, la política de Free Riders de 2017 de AMBILAMP ha estado encaminada a detectar a productores que trabajan a través de plataformas online y que ponen lámparas y luminarias en el mercado español sin cumplir con sus obligaciones. Para ello, en 2017 AMBILAMP contrató los servicios externos de una importante empresa de estudios de mercado, llevándose a cabo 2 estudios:

ESTUDIO 1

Consistió en entrevistas a los responsables de las compras de 3.008 hogares, que fueran representativos por edad, sexo y religión para su proyección al total de hogares

en España, con el objetivo de averiguar cuánto representa la venta online de lámparas y luminarias; que marcas se venden, y a través de que páginas/plataformas.

Como resultado global se obtuvo que un 13% de hogares son compradores online de lámparas y luminarias, lo que se extrapoló a nivel nacional para ver cuánto representaba en volumen de venta. Dicho resultado confirmó que la venta online en los productos de iluminación es importante, debido entre otros factores, a que son productos ligeros y de pequeño tamaño fácilmente transportados.

ESTUDIO 2

A través de búsquedas en internet por palabras clave se localizaron las plataformas que venden online y se obtuvo una base de datos de más de 300 marcas/empresas que venden lámparas y luminarias a través de estas plataformas.

De ese listado se detectaron posibles Free Riders, pero la utilización de estas plataformas online dificulta mucho el control sobre el cumplimiento de la normativa RAEE (muchas son imposibles de contactar ni tienen sede en España), siendo muy complicado regular su situación.

Debido a que este problema trasciende el ámbito nacional, en 2018 se continúa trabajando en este proyecto a través de **EUCOLIGHT** (Asociación Europea de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de aparatos de alumbrado), ya que las medidas que se tomen deben ser establecidas de manera conjunta entre los países de ámbito europeo.

Para AMBILAMP su máximo esfuerzo es regularizar la situación de estos productores de forma que cumplan con sus obligaciones para con el residuo.

The screenshot shows the AMBILAMP website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Contacto', 'Aviso legal', and 'Política de privacidad y cookies'. Below this is a secondary navigation bar with 'Ambilamp', 'El Reciclaje', 'Adheridos', 'Recogida', 'Datos de Reciclado', 'RSC', 'Comunicación', and 'FAQ'. The 'Adheridos' section is active, displaying a 'Free Riders' logo and a 'Buzón Free Riders' button. The main content area contains text about the Free Rider status and a 'Buzón Free Riders' button. A sidebar on the left contains a menu with 'Free Riders' selected. The top right corner shows language options (Español | English) and social media icons.

Apartado free riders en la web de AMBILAMP.



PRODUCTORES ADHERIDOS

AMBILAMP se esfuerza cada día en ofrecer a sus productores adheridos el mejor servicio y su satisfacción es nuestro compromiso. Ello se ve recompensado con el cada vez mayor número de empresas productoras que confían en AMBILAMP para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales.

EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS

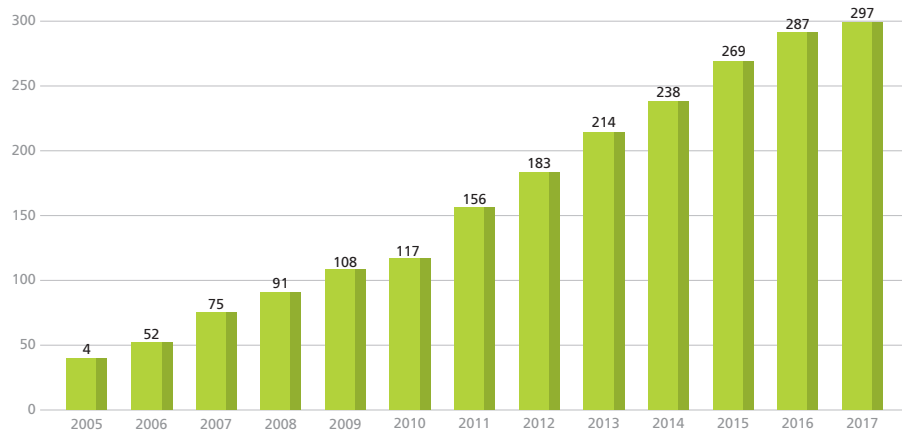
AMBILAMP, es un Sistema Colectivo de Gestión en continuo crecimiento desde su creación en 2005. A cierre de 2017, AMBILAMP contaba con un total de 357 productores, de los cuales 22 son nuevos productores de material eléctrico.



EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS



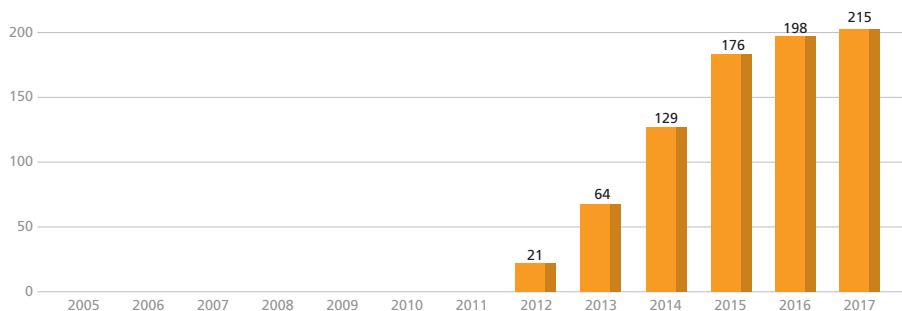
PRODUCTORES LÁMPARAS



A cierre de 2017, AMBILAMP contaba con un total de 335 productores, un 5% más que en 2016. De estos 335 productores, 177 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, mientras que 38 están dados de alta única y exclusivamente como luminarias, y el resto (120) son productores sólo de lámparas. Asimismo, 2017 suma también un total de 22 productores adheridos a AMBIAFME como fabricantes de material eléctrico.



PRODUCTORES LUMINARIAS



AMBIAFME

SUMA EN 2017
22
PRODUCTORES
ADHERIDOS

SERVICIOS DE AMBILAMP A LOS PRODUCTORES

Nuestra principal actividad es la correcta gestión de los residuos de las empresas productoras adheridas a nuestro Sistema Colectivo, dando así respuesta a las obligaciones legales

que los productores deben cumplir y asumiendo sus responsabilidades sobre la recogida y reciclado de estos aparatos una vez finalizado su ciclo de vida útil.

Así garantizamos que toda la gestión se ajuste a los requisitos legales vigentes, y facilitamos a nuestros productores adheridos una serie de servicios relacionados con esta actividad:

ALTA

EN EL REGISTRO INTEGRADO INDUSTRIAL DE PRODUCTORES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Al producirse el alta, el Ministerio le asigna a cada productor un número de identificación que debe incluir en todas las facturas o documentos relativos a las transacciones comerciales de aparatos eléctricos y electrónicos entre productores y distribuidores.

DECLARACIÓN

DE PRODUCCIÓN

Tramitación de la declaración trimestral de los aparatos puestos en el mercado por las empresas, subiéndolas al registro del Ministerio a través de la plataforma de AMBILAMP.

GESTIÓN

DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS

Creación de la infraestructura necesaria para financiar la recogida selectiva, transporte y tratamiento de los residuos generados por los aparatos de alumbrado puestos en el mercado por los productores.

AYUDA

SERVICIO DE AYUDA AL PRODUCTOR

AMBILAMP pone a disposición del productor un servicio de ayuda para atender todas las dudas y sugerencias que le puedan surgir de su relación con AMBILAMP. Con este servicio tratamos de aportar una ayuda personalizada y fiable, y así establecer un vínculo entre la Asociación y sus productores.



A continuación se muestra el listado de **productores de lámparas y luminarias adheridos a AMBILAMP** a 31 de diciembre de 2017, señalándose (**en negrita**) aquellos que han entrado a formar parte en el año 2017:

- ACRUX TECHNOLOGIES XXI, S.L.
- AFA RÓTULOS LUMINOSOS, S.L.
- AKI BRICOLAJE ESPAÑA
- ALCAMPO, S.A.
- ALEA EFICIENCIA ENÉRGICA, S.L.
- ALEALUZ 2003 S.L.
- ALFA SELECO S.L.
- ALGESA ILUMINACIÓN
- ALISEA ESCO, S.A.
- AMORDAD HOLDINGS, S.L.
- ANÁLISIS Y PROYECCIÓN COMERCIAL SOLUCIONES INNOVADORAS, S.L.
- ANALISTAS TECNOLÓGICOS, S.L.
- ANEUM LED, S.L.
- ANTONIO MARTÍNEZ CABRERIZO (INTISOL)
- AOECO TRADING, S.L.
- AOM DESARROLLO Y CONSULTORÍA, S.L.
- APIL NEON, SL.
- ARGILED ILUMINACIÓN, S.L.
- ARKOSLIGHT, S.L.
- **AROMAS DEL CAMPO, S.L.**
- ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA ALICANTE, S.L.
- ARTECRISTAL BAÑO, S.L.
- ASEBANC INVERSORES, S.L.
- ATLANTIC LIGHTS
- ATMOSSE ELECTRIC EQUIPMENT
- ATON ENERGY SOLUTIONS, S.L.
- AURA LIGHTING SPAIN, S.L.
- AURORA LED, S.L.
- AVALVA S.A.
- AVANT BIOTECNOLOGÍA, S.L.U.
- AWEX SPAIN, S.L.
- **BACHMANN, S.A.**
- BARCELONA MARINE FARM, S.L.
- BARTOLOMÉ GENOVARD ABAD
- BEAUTY BY DIA, S.A.
- BEK INSTALACIONES Y MONTAJES INTEGRALES, S.L.
- BELATEX, S.L.U.
- BEMASOFT, S.L.
- BENEITO & FAURE LIGHTING S.L.
- BERNUI EXCLUSIVAS S.L.
- BIEDMA CAMPOS HERMANOS, S.L.
- BLOOMINGTON MARKETING SERVICES, S.L.
- BOOS TECHNICAL LIGHTING, S.L.
- BOYS TOYS
- BRAELEXPORT, S.L.
- BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U.
- BRICOLUX/BRICOLED LIGHTING, S.L.
- BRILONER IBERICA, S.L.
- BRITOMARTIS, S.L.
- BRITTOOLS MARKET. S.L.
- BSV ELECTRONIC, S.L.
- BULBS TEAM
- BWSUN S. COOP. GALEGA
- BYVERD LEDS, S.L.
- CADI EXPORT 2010, S.L.
- CAMERIL, S.L.U.
- CARLOS CABRERA MARTÍN
- CENTAURO SIETE, S.L. (MICROLED)
- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
- CHZ LIGHTING TECHNOLOGY SPAIN S.L.
- CLAR ILUMINACIÓN S.L.
- COMUNICACIÓN DIGITALES MULTIMEDIA, S.L.
- CONSULTING AND TRADING, S.L.
- COSTA LLOP S.A.
- CRQLED ILUMINACIÓN, S.L.
- **CULTILED ILUMINACIÓN, S.L.**
- DAVID GARCÍA BASTIÁN
- DEIN INTERDECOR, S.A.
- DELTA EN ASIA NETWORKS

- DELTOTUM, S.L.
- DENKO ILUMINACIÓN, S.L.
- DESIGNA CONTRACT, S.L.
- DIESLI LED 2013, S.L.
- DIGITAL TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -DTI ELECTRONICS -
- DINUY, S.A.
- DIRELEC GROUP, S.L.
- DISEÑOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA LED, S.L.
- DISTMAMP 2006, S.L.
- DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
- **DMI COMPUTER, S.A.**
- **DOHMIO H.B.F. ELEC, S.L.**
- DOSAM TECH, S.L.
- DRAULIC LEDS, S.L.
- ECO BRIGHT ENERGY, S.L.
- ECOGAL ENERGÍA, S.L.
- ECOMY ELECTRÓNICO, S.L.
- EHLIS
- EKOLITE ESPAÑA, S.L.
- **EL CORTE INGLÉS, S.A.**
- ELECMAN TRADE, S.L.
- ELECPOLO, S.L.
- ELECTRO D.H S.A.
- ELECTRO DEPOT ESPAÑA, S.L.
- ELEKTRO 3 SCCL
- EMOPA, S.L.
- ENARLUX LIGHTING, S.A.
- ENERLIN INGENIEROS, S.L.
- ENRIQUE GARCÍA SANZ
- ERKAN SISTEMAS ENERGÉTICOS, S.L.
- **ESPACIO ARETHA, S.L.**
- ESPECIALIDADES LUMINOTÉCNICAS, S.A.U.
- ETAP NV SUCURSAL EN ESPAÑA
- EUROPEA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS S.L.
- FABRICA DE LAMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS, S.A. FALADESA
- FEILO SYLVANIA SPAIN, S.A.
- FELOP DESIGN, S.L.
- FERSAN ILUMINACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
- FRANCISCO JAVIER MORENO MALPICA
- FREE LED, S.L.
- FRONTELEC S.L.
- FUTURSUN ENERGY 22, S.L.
- FYDESA, FABRICACIÓN Y DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, S.A.
- GALLEGA DE MECANIZADOS ELECTRÓNICOS, S.A.
- GAMMA SOLUTIONS, S.L.
- GANTIC MEICON, S.L.
- **GE HUNGARY KFT**
- GE LIGHTING ESPAÑA, S.A.
- GELESA S.A.
- GELFOR IMPORT, S.L.U.
- GENERAL DE CUADROS ELÉCTRICOS, S.L.
- GENERAL DE PILAS
- GENERAL LIGHT SYSTEMS, S.L.
- GENERAL LIGHTSEARCH
- GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, C.B.
- GIPUZKOALD S.COOP PEQUEÑA
- GLOBAL MANUFACTURING AND TRADING COMPANY, S.L.
- **GLOBELIGHT, S.L.**
- GREEN ICE, S.L.
- GREEN WAYS MANAGEMENT, S.L.
- GRIALACTIVOS, S.L.
- GRUPO EL ÁRBOL DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS, S.A.
- GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.
- GRUPO IDLUX TECNOLOGÍA LED, S.L.
- GRUPO IPARTEL TEKNOLOGIA, S.L.
- **GRUPO WATIO LEVANTE, S.L.**
- GUILLERMO MENDOZA IRIARTE
- GUMARCRIS, S.L.
- H ROGU S.L.U.
- HERAEUS S.A.
- HERME DIS, S.L.
- HESALIGHT SPAIN, S.L.U.
- HF LEDS AHORRO

- ENERGÉTICO, S.L.
- **HIJOS DE MORENO, S.A.**
- HOMEKIT, S.L.
- **HRR-BIOENERGY TECHNOLOGY SYSTEMS, S.L.**
- ILUMINACIÓN DISANO
- ILUMINACION FIAZ, S.L.
- ILUMINACIÓN INNOVADORA ESPAÑA, S.L.
- ILUMINACIÓN LUZ TÉCNICA S.L.
- ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.
- ILUMINLED GROUP MEDITERRANEA
- IMPEX SERVICES WORLDWIDE, S.L.
- IMPLASER 99, S.L.L
- IMPORTACIONES NÁUTICAS
- IMPREX EUROPE
- INDELAGUE ESPAÑA, S.L.
- INDUSTRIAL SOURCING SOLUTIONS
- INELEC, S.A.
- **INPUT MATERIAL AND SERVICES, S.L.**
- INTELIGENCIA BAJO DEMANDA, S.L.U.
- INVER CONTACT, S.L.
- INVERSIÓN EFICIENTE, S.L.
- J. HIDALGOS S.L.
- J.B. ILUMINACIÓN DEL PRINCIPADO, S.L.
- JONATAN MONDARAY SORIANO
- JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ
- JUAN LUIS DEL VAL RODRÍGUEZ
- KADYLUX ELECTRONICS, S.L.
- KILLGERM S.A.
- KUBE ILUMINACIÓN, S.L.
- L'ASSOCIACIÓ COMARCAL URGELL D'AJUDA AL MINUSVÀLID
- LA VENTANA SOLAR, S.L.U.
- LÁMPARAS ESPECIALES S.L.
- LÁMPARAS SCHULLER
- LAUSON SL
- LDL LED & LIGHTING INDUSTRY, S.L.
- LECWIRE, S.L.
- LED 2 SPAIN, S.L.
- LED 5V, S.L.
- LED DREAM, S.L.
- LED JANDEI, S.L.
- LED LIGHT DESIGN, S.L.
- LED PROYECT, S.L.
- LED Y MATERIAL ELÉCTRICO, S.L.
- LEDECOSUR EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.
- **LEDECSUN, S.L.**
- LEDIA GROUP, S.L.
- LEDPLUS, S.L.
- LEDS DO SAVINGS, S.L.
- LEDS ON THE WORLD, S.L.
- LEDS Y ORDENACIÓN, S.L.
- LEDUS ESPAÑA, S.L.
- LEDVANCE LIGHTING, S.A.
- LEDYS 10, S.L.
- LEPTON INGENIEROS, S.L.
- LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.
- LLUM DEMOCRATIC DESIGN, S.L.
- LOREFAR
- LUCILED, S.L.
- LUMILEDS LUXEON DE IBERIA, S.L.
- **LUMINALIA INGENIERÍA Y FABRICACIÓN, S.L.**
- LUMINOSOS ALES, S.A.
- LUMINOSOS ZAPICO, S.L.
- LUXINTEC, S.L.
- LUXSATUK 333, S.L.
- LUZ PERFECTA, S.L.U.
- LUZ Y LED, S.L.
- LUZCO
- LUZYLAMP S.A.
- **M.A.C. GREEN POWER, S.L.**
- MADAMA DESARROLLOS, S.L.
- MADE IN CHINA TV GROUP, S.L.
- MAJESTIC BROKERS, S.L.
- MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.
- MANLLEU IMPORT, S.L.
- MANUEL CARDONA ESCUDERO
- MANUFACTURAS KOSUCAS CODIS, S.L.

- MARINA D'OR ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
- MEDISOL
- MEGAMAN ELÉCTRICA
- MEGAPLAS, S.A.
- MINUSWAT, SOLUCIONES DE AHORRO ENERGÉTICO, S.L.
- MIÑO ILUMINACIÓN, S.L.
- MIQUEL ALIMENTACIÓ GRUP, S.A.U.
- MIT COMUNICACIONES, S.L.
- MONSO Y BENET, S.L.
- MOONOFF, S.L.
- MSG LIGHTING, S.L.
- MULTIMOS, S.A.
- MUNDO LEDS LIGHTING, S.L.
- **MV LUZ VERDE EFFICIENTIA, S.L.**
- NANOLED, S.L.U.
- NAVE LIGHT SPAIN, S.L.
- NEO GROUP INTEC, S.L.
- NEOLUX, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
- **NEW LIGHTING VALENCIA, S.L.**
- NORDLED ILUMINACIÓN, S.L.
- NORTEC, C.B.
- NS LIGHT LED, S.L.
- NV TORRENTE SL
- ONA PRODUCT, S.L.
- OPPLER LIGHTING B.V.
- OREISTEN, S.L.
- OSRAM LIGHTING, S.L.
- OTEUELECTRICISTA
- OTSA INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.
- PANASONIC ESPAÑA, SUCURSAL DE PANASONIC MARKETING EUROPE GMBH
- PARODI ILUMINACIÓN, S.L.
- PASAPAIR, S.L.
- PERFECT LITE
- PHILIPS LIGHTING SPAIN, S.L.
- PLÁSTICOS VIDAL, S.L.
- PRODUCTOS KOALA S.L.
- PROEMISA, S.L.
- PROGRAMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A EMPRESAS, S.L.
- PROTOSOLAR, S.L.U.
- QUIRCHER INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
- **QUOLED, S.L.**
- RADARCAN, S.L.
- RAFAEL MODESTO SERRANO GIRALDEZ
- RAFAEL NÚÑEZ ESCOBAR
- REIBERCO INTERNACIONAL S.A.
- RELCO IBÉRICA ILUMINACIÓN
- RGSJ GLOVELED, S.L.
- RIMALUZ, S.L.
- RITTAL DISPREL
- RJ VILANOVA, S.L.
- ROBERTO CARLOS ROMERO RODA
- ROCATRONIC
- ROLANCO-12 S.A.
- RÓTULOS FRAILE, S.L.
- RÓTULOS JUAN VIDAL, S.L.
- RÓTULOS LUMINOSOS BILBAO, S.L.
- SALESCRAFT S.L.
- SAMARK
- **SAMARKETING, S.L.**
- SAYOL, S.L.
- SE&LED 2012, S.L.
- SEÑALIZACIÓN VIALES E IMAGEN, S.A.
- SERVICIOS DISINAB 2007, S.L.
- SERVICIOS INTEGRALES SILFRAN, S.L.
- SETGA, S.L.
- SEVEN ONE ONE LED, S.L.
- SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES, S.L.
- SHIVA IMPEX, S.L.
- SHOPTRÓNICA, S.L.
- SILVER SANZ
- SINAER PLUS
- SINGLE-BUSINESS, S.L.
- SISTEMAS DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA, S.L.

- **SIT & B**
- **BARCELONA, S.L.**
- SOLMAD ILUMINACIÓN
- SOLRAC BRIGHT, S.L.
- SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA CON LED, S.L.
- SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES GRUPO TRABECO
- SOLUZION ILUMINACIÓN PROFESIONAL ANDALUCÍA, S.L.
- SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE, S.L.
- STP CONSEJEROS Y PROYECTOS, S.L.
- SUNFOR ILIGHT, S.L.
- SUPERSOL SPAIN, S.L.
- SUTELCO, S.A.
- TARGETTI SPAIN S.A.U.
- TECHNIQUE LIGHT
- TECHNOLOGIES LUXILUM, S.L.
- TÉCNICAS DE CONTROL, S.A.
- TÉCNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS, S.L.
- **TECNOLOGÍA INDUTEC, S.L.**
- TECSOFTCOM, S.L.
- TELYSAD SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- **TEOENERGY LED LIGHTING, S.L.**
- TESLIGHT SPAIN, S.L.
- TONEX ROTULOS S. COOP. AND.
- TORRES RIUS AYMERICH, S.L.
- TOTAL-SOCKET

- TRIGASIA ECONOMÍA APLICADA, S.L.
- TRILUX ILUMINACIÓN
- TRIO LIGTHING IBÉRICA, S.L.
- TROJAN TECHNOLOGIES IBERIA GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
- **TRUST INTERLOOK, S.L.**
- TVTECH,S.L.
- **TWINS ALIMENTACIÓN, S.A.U.**
- ULTRALUX SPAIN, S.L.U.
- UNILED ILUMINACIÓN, S.L.U.
- VARONA ENERGÍA, S.L.

- VECXA LIGHTING, S.L.
- VELUZ
- VIRTUALLEDS, S.L.
- VITRA HISPANIA
- VIZAELECTRIC
- VOSSLOH-SCHWABE IBÉRICA, S.L.
- XANLITE SPAIN, S.L.
- XIN SHAN 2006, S.L.
- YTER NEXUS, S.L.
- ZAIGLOBAL SERVICES, S.L.
- ZG LIGHTING IBERIA, S.L.

Listado de productores de **material eléctrico adheridos a AMBIAFME** a 31 de diciembre de 2017:

- **DINUUY**
- **IDE ELECTRIC, S.L.**
- **PORTALAMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.**
- **GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A.**
- **PRONUTEC, S.A.U.**
- **MERYTRONIC 2012, S.L.**
- **TELERGON, S.A.U.**
- **WEIDMÜLLER, S.A.**
- **CIRCUTOR, S.A.**
- **INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL ZURC, S.A.**
- **INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A.**

- **S&P SISTEMAS DE VENTILACIÓN, S.L.U.**
- **CHAYSOL SISTEMAS DE VENTILACION, S.L.**
- **CHINT ELECTRICS, S.L.**
- **FERMAX ELECTRÓNICA, S.A.U.**
- **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.**
- **RITTAL DISPREL, S.A.**
- **INDUSTRIAS JANGAR, S.A.**
- **FÁBRICA ELECTROTÉCNICA JOSA, S.A.U.**
- **RTR ENERGÍA, S.L.**
- **TEMPER ENERGY INTERNATIONAL**
- **SMILICS TECHNOLOGIES, S.L.**

PLAN ESPECÍFICO DE COMUNICACIÓN A PRODUCTORES

El Real Decreto 110/2015 sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) trae consigo importantes novedades y 2017 ha seguido siendo un momento de adaptación a esta nueva legislación y sus requerimientos. En este sentido, una de nuestras prioridades ha sido la de mantener informados a nuestros productores sobre los cambios pertinentes. Por ello, durante el año 2017, AMBILAMP ha desarrollado un plan específico de comunicación destinado a sus productores, cuyo objetivo ha sido intensificar la comunicación entre ambos de forma que estén informados sobre las novedades que puedan afectarles a sus obligaciones legales.

Las acciones desarrolladas se describen a continuación:

1. VISITA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO RECYBÉRICA AMBIENTAL

AMBILAMP y AMBIAFME junto con sus productores adheridos visitaron el 10 de octubre, la planta de tratamiento de residuos Recybérica Ambiental. Representantes de compañías como Feylo Sylvania Spain, Philips, Leroy Merlín, Megaplas, Makro, Alcampo,



Día, El Corte Inglés, Opplé Lighting, Chint Electric y Siemens conocieron de primera mano cómo se realiza el reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos, a partir del recorrido por las diferentes líneas de tratamiento de RAEEs de la planta y con la presentación de Daniel García Ruano, Director de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos de Recybérica Ambiental.

Se trató de una jornada muy especial ya que AMBILAMP y AMBIAFME presentaron, de la mano de Mario Ortega Párraga, Senior Manager del Departamento de Gobierno, Riesgo

y Cumplimiento de KPMG, las nuevas obligaciones legales que deben cumplir los productores en relación con sus planes de prevención. Asimismo, durante el desarrollo de la jornada se entregó una “Guía orientativa para la elaboración de un Plan Empresarial de Prevención de Residuos de aparatos eléctricos de iluminación” que ha editado AMBILAMP y que incluye una herramienta útil y sencilla para ayudar a los productores en el desarrollo de dichos planes tal y como recoge el Real Decreto RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II). Natalia Sierra Conde, Directora

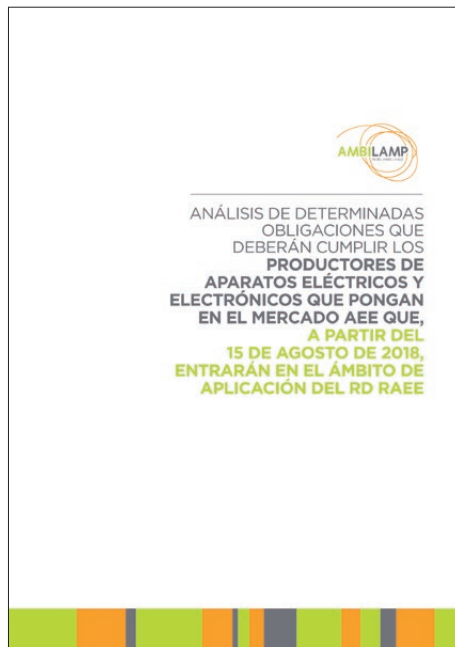


de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP y AMBIAFME, fue la encargada de cerrar esta presentación resaltando que “AMBILAMP se pone a disposición de sus productores como apoyo y guía en todo lo que concierne a esta nueva obligación individual de los productores que están adheridos a nuestro sistema”.



2. WEBINAR “PLAN EMPRESARIAL DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS”

Posteriormente a la visita a la planta de tratamiento, concretamente el 13 de diciembre, AMBILAMP realizó un webinar donde se explicó en profundidad qué es un Plan Empresarial de Prevención de RAEEs, y se mostró cómo utilizar la “Guía Orientativa para la elaboración de un Plan Empresarial de Prevención de RAEEs de iluminación”. Dicho webinar contó con una participación de 30 productores adheridos y fue una magnífica



oportunidad para resolver a dichos productores todas las dudas que les había podido surgir en relación a esta nueva obligación.

3. NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES DE AEEs

AMBILAMP puso a disposición de sus productores adheridos una nota aclaratoria con la finalidad de ayudarles a dar cumplimiento a aquellas obligaciones que deberán atender como productores, en el supuesto de que aparte de poner lámparas y luminarias profesionales en el mercado, también comercialicen otros tipos de aparatos eléctricos o electrónicos que a partir del 15 de agosto de 2018 entren en el ámbito de aplicación del Real Decreto RAEE.

Igualmente en la nota se les recordó que AMBILAMP amplía su ámbito de actividad no sólo con la recogida de luminarias domésticas y los elementos de control y regularización de alumbrado sino también con la recogida de material eléctrico, gracias al acuerdo suscrito con AFME.

Por último, se hizo especial hincapié en que AMBILAMP les aportará continuamente asesoramiento técnico y jurídico sobre todo lo relativo al cumplimiento de esta normativa.



4. SELLO DE PRODUCTOR MIEMBRO DE AMBILAMP

AMBILAMP ha creado un sello que “certifica” que el productor está adherido a la Asociación. Dicho sello está a disposición de los productores y pueden hacer uso del mismo, dando fe de que están adheridos a un SCRAP cumpliendo con la normativa RAEE y llevando a cabo un proceso de gestión eficiente de sus futuros residuos de aparatos de iluminación.

El Plan de comunicación a productores adheridos de AMBILAMP se ampliará durante el año 2018, para seguir manteniendo una comunicación más personalizada y directa con el objetivo de que aquellas empresas productoras que han confiado en AMBILAMP se vean apoyadas en todo momento para lograr cumplir con sus obligaciones legales de forma cómoda y satisfactoria.

ENCUESTA DE VALORACIÓN Y PLANES DE ACCIÓN A PRODUCTORES ADHERIDOS

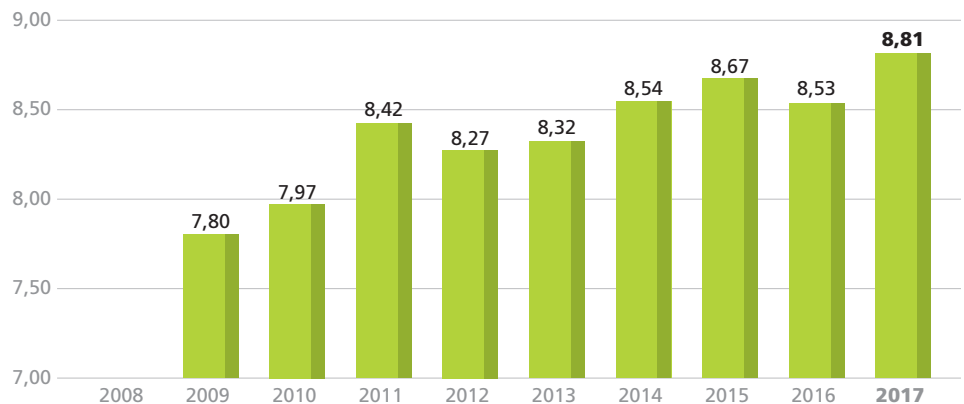
Como cada año y dentro de su política de mejora continua, desde AMBILAMP, se realiza una encuesta a todos sus productores adheridos para medir su grado de satisfacción y detectar posibles áreas de mejora.

En esta encuesta se pregunta a los productores asociados por la documentación recibida para adherirse a AMBILAMP, la atención recibida por el Asistente Institucional, el tiempo de reacción ante la aparición de un problema o duda, la percepción sobre la herramienta para las declaraciones trimestrales, la opinión sobre el servicio logístico de recogidas de contene-

dores, la calidad de la comunicación y publicidad recibida y, por último, una valoración general sobre los servicios de AMBILAMP.

Una vez recopiladas las encuestas recibidas desde AMBILAMP se elabora un informe donde se analizan los resultados obtenidos en cada una de las áreas de la encuesta, y se presentan planes de acción para solventar las deficiencias detectadas y mejorar así, la atención y servicio para sus productores.

Como punto a destacar en los resultados obtenidos en las encuestas sobre 2017, en la pregunta sobre la valoración general de AMBILAMP se ha obtenido 8,81, lo que supone la nota más alta de todos los años desde que AMBILAMP está realizando estas encuestas de satisfacción a sus productores adheridos:



Percepción general de AMBILAMP.



AMBILAMP

AMBILAMP

AMBILAMP

AMBILAMP

AMBILAMP

AMBILAMP

MEMORIA

MEMOR

MEM

ME

8

8

8

COMUNICACIÓN

Durante el año 2017, AMBILAMP ha desarrollado numerosas acciones publicitarias, promocionales y de comunicación adaptadas a los diferentes canales:

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

PRESENCIA EN REVISTAS DEL SECTOR ELÉCTRICO Y MEDIO AMBIENTE

AMBILAMP un año más ha continuado con la campaña de publicidad "Cosas que nunca harías con una bombilla fundida", dirigida tanto a medios del sector eléctrico como a medios del sector medioambiental.

El objetivo de la campaña es concienciar a todos los profesionales relacio-



nados con la iluminación, sobre la importancia del reciclaje de lámparas y luminarias y las facilidades que la Asociación les ofrece para la recogida de las mismas.

Igualmente se hicieron adaptaciones a banners estáticos y dinámicos para medios online, tanto del sector eléctrico como medioambiental.

ACCIÓN ESPECIAL

ESCUELA DE RECICLAJE REABRIÓ SUS PUERTAS EN LA GIRA CON LEROY MERLIN Y EN COLEGIOS DE SALAMANCA, VALLADOLID, BADAJOZ Y MADRID



Escuela de reciclaje en el Centro Leroy Merlin.

AMBILAMP junto con ECOPILAS, estuvieron presentes del 16 al 24 de octubre en los diferentes Leroy Merlin de las ciudades de Salamanca, Valladolid, Badajoz y Madrid. Esta iniciativa reabrió sus puertas en 2017 una vez más para mostrar a 750 alumnos y 23 profesores, los beneficios que se generan en el medio ambiente gracias al correcto reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, bombillas de bajo consumo, bombillas LED, fluorescentes y pilas.

Como novedad este año podemos destacar que además de al alumnado de centros escolares, también se impartió formación a 20 empleados de nuestro productor adherido Leroy Merlin.

CAMPAÑAS PROMOCIONALES

DÍA DEL NIÑO DEL ATLÉTICO DE MADRID

AMBILAMP y Philips Lighting participaron en el Día del Niño 2017, jornada organizada por el Atlético de Madrid, promoviendo el reciclaje entre los asistentes. La jornada se celebró el sábado 15 de abril en el Centro Comercial La Ermita.



Carpa de AMBILAMP en el Día del Niño del Atlético de Madrid.

El Día del Niño supone la gran fiesta rojiblanca de los atléticos más pequeños. Paralelamente, la sostenibilidad representa uno de los valores que queremos inculcar en nuestras generaciones futuras para preservar la continuidad de nuestro planeta. Es por ello que las tres organizaciones colaboran en esta iniciativa de con-

cienciación medioambiental acerca de la importancia del reciclaje.

En un espacio ubicado dentro del recinto, AMBILAMP recogió a los participantes, de manera gratuita, bombillas y fluorescentes fundidos y se les entregaron unas mochilas como detalle para los más pequeños.

DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DEL BBVA

Con motivo del “Día de la familia” en la Ciudad del BBVA, el sábado 17 de junio se desarrollaron diferentes actividades lúdicas y de concienciación ciudadana.

Una de las acciones que más afluencia de público registró fue “reciclar tiene premio”.

En una comunicación interna a los asistentes del evento se les informó de la importancia del reciclaje de lámparas (bombillas), y a todas aquellas que trajeron una bombilla fundida al stand de AMBILAMP, se le obsequiaba con una bombilla nueva en el espacio colindante de Philips.

Aprovechando la ocasión se explicó a los más pequeños la importancia del correcto reciclaje mediante un flyer explicativo. Y también presentando

la amplia gama de iluminación que ofrece Philips y de la que se pudieron llevar los mayores un iluminado recuerdo previa entrega de la bombilla fundida.

AMBILAMP EN EL DESCENSO DEL SELLA

El 5 de agosto de 2017 se celebró entre Arriendas y Ribadesella la 81ª edición del Descenso Internacional del Sella en piragua, evento deportivo y festivo declarado de interés turístico internacional donde estuvo presente AMBILAMP con una carpa promocionando la recogida de bombillas



Ciudadana reciclando una bombilla de bajo consumo en los contenedores de AMBILAMP.

y fluorescentes fundidos tanto en la salida como en la meta del Descenso.

La dinámica de la promoción consistía en que todo aquel ciudadano que reciclara una lámpara fundida en los contenedores de AMBILAMP y se hiciera un selfie reciclando, entraba a participar en el sorteo de un AppleWatch.



LA HORA DEL PLANETA

AMBILAMP participó un año más como entidad colaboradora en La Hora del Planeta de WWF. La Asociación se suma así a la mayor iniciativa mundial en defensa del medio ambiente, en la que participan 114 empresas, 224 ciudades y 97 entidades de toda España. AMBILAMP demostró con esta adhesión su compromiso en la lucha contra el cambio

climático, al igual que en ediciones anteriores. Como entidad colaboradora, AMBILAMP apagó las luces de su oficina y carteles luminosos, el 25 de marzo de 20.30h. a 21.30h. y difundió la campaña a través de sus canales de comunicación y redes sociales, a reducir sus emisiones de CO₂. La Hora del Planeta celebró su décima edición bajo el lema “El Planeta primero. Que nadie te pare”. En esta década, casi 500 compañías de nuestro país y cerca de 35.000 de todo el mundo se han sumado a esta iniciativa.



VIBRA. FIESTA DE LA ILUMINACIÓN EN GIRONA

Del 15 al 17 de diciembre de 2017 AMBILAMP estuvo presente, con un stand promocionando el reciclaje de bombillas y tubos fluorescentes fundidos, en el Festival lumínico VIBRA en la ciudad de Girona donde tuvieron lugar una serie de actividades que incluyeron un juego de luces, sonidos y colores en diferentes espacios de la ciudad. Además de un



espectáculo lumínico en la fachada de la Farinera Teixidor. A la misma hora comenzó en el Parque Central el espectáculo ‘Las Luminéoles’, que se transformó en un mundo fantástico con linternas mágicas y pájaros bailando al viento. La instalación del Árbol de la luz ‘en la plaza Calvet y Rubalcava, y el espectáculo de la escultura reciclada en la plaza de la Asunción completaron la jornada inaugural de esta nueva fiesta.

FERIAS Y CONGRESOS

EFICAM

AMBILAMP, participó en EFICAM, Exposición y Foro de las empresas instaladoras, plataformas de distribución y fabricantes de la Comunidad Autónoma de Madrid, que este año celebró su 2ª edición los días 9 y 10 de Marzo, en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid. A la cita acudieron 3.200 visitantes profesionales, distribuidores e instaladores eléctricos, aumentando así el dato en un 15% con respecto a su primera edición. Así mismo, también han aumentado el número de expositores en el certamen, siendo un 30% mayor que el año anterior y estando AMBILAMP y AMBIAFME entre ellos.



Stand conjunto de AMBILAMP y AMBIAFME en EFCIAM 2017.

Este año la Asociación participó con un stand doble, con un espacio específico para AMBILAMP, que fue el escaparate donde se mostraron las soluciones para el reciclaje de lámparas y luminarias y el lugar donde todos aquellos visitantes pudieron acercarse para recabar información sobre el proceso de reciclaje de estos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs).

Y a su vez, el stand dispuso de otro espacio reservado para AMBIAFME, donde se informó a los productores de material eléctrico de cómo AMBIAFME puede ayudarles a cumplir con sus obligaciones legales con respecto al reciclaje de material eléctrico de forma que estén preparados ante los requisitos de la normativa europea que entrará en vigor a partir del 15 de agosto de 2018.

CONSTRUMAT

Del 23 al 26 de mayo se celebró la feria Barcelona Building CONSTRUMAT, donde AFME y AMBILAMP promocionaron activamente su proyecto conjunto AMBIAFME.

AMBIAFME estuvo presente con un stand y además organizó una jornada dentro del marco de la feria, para dar a conocer las novedades en material



de reciclaje que afectarán a nuestro sector a partir del próximo año.

En la feria compartimos isla con dos empresas Asociadas, GAESTOPAS y TECHTRONIC IBERIA.



Natalia Sierra, Directora de Relaciones Institucionales de AMBILAMP, como ponente en CONSTRUMAT 2017.

La jornada contó con Natalia Sierra, Directora de Relaciones Institucionales de AMBILAMP y Jordi Prats, experto en medioambiente de AFME como ponentes. En sus intervenciones informaron del nuevo campo de

aplicación de la RAEE (normativa de reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos), del importante papel que jugarán los residuos de construcción y demolición en su implementación y de su contribución a la economía circular. También explicaron cómo se está organizando AMBIAFME para cumplir con los exigentes objetivos de recogida que marca la Directiva y cuáles son los principios sobre los que se ha desarrollado el proyecto.

XLIII SIMPOSIUM NACIONAL DE ALUMBRADO DEL COMITÉ ESPAÑOL DE ILUMINACIÓN

AMBILAMP colaboró un año más con el Comité Español de la Iluminación en la celebración de su XLIII Symposium Nacional de Iluminación, que se celebró durante los días 24 al 26 de mayo del 2017 en la ciudad soriana.

Un congreso en el que se debatió sobre los grandes retos de la iluminación como son las nuevas tecnologías que van más allá del LED, la contaminación o el ahorro energético.

David Horcajada, Director de Marketing de AMBILAMP llevó a cabo una de las ponencias destacadas sobre el "Reciclado Técnico Profesional".

I CONGRESO NACIONAL DE RECICLAJE DE RAEE



El primer Congreso Nacional Reciclaje de RAEE, se celebró del 21 al 23 de junio en el convento de la Magdalena de Antequera en Málaga.

Bajo el lema, “Comprometidos con el medio ambiente”, esta iniciativa promovida por OFIRAAE tuvo como objetivo difundir y poner en valor el papel de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor en nuestro país, así como su compromiso, preocupación e interés en la mejora continua de los procesos de gestión y reciclaje de RAEEs.



Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP participando en la mesa redonda del Congreso Nacional de reciclaje de RAEE.

El congreso contó con la participación de Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP en una mesa redonda donde se abordó el tema sobre las herramientas para el control y supervisión de la correcta gestión del RAEE.

REHABITAR MADRID

Del 22 al 24 de septiembre de 2017, AMBILAMP estuvo presente en la iniciativa Rehabitar Madrid para mostrar a los ciudadanos cómo es de importante el reciclaje de lámparas y luminarias de sus hogares y los beneficios medioambientales que conlleva.

Para ello, contó con un stand ubicado en la Plaza de España de Madrid

integrado dentro de la iniciativa Rehabitar Madrid, un espacio donde se presentaron las últimas soluciones eficientes para el hogar. Por parte de AMBILAMP, se informó a los ciudadanos cuál es el correcto reciclado de lámparas y luminarias, dónde pueden depositar estos residuos- en toda la Comunidad de Madrid hay más de 2.000 puntos de recogida- y cómo este gesto de reciclaje repercute positivamente en nuestro entorno natural.

La Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, visitó el stand de AMBILAMP, donde pudo recabar información sobre las actividades de la Asociación y asimismo quiso unirse a la labor de reciclaje de lámparas depositando una bombilla de bajo consumo fundida en un contenedor de AMBILAMP.



La Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, visita el stand de AMBILAMP en Rehabitar Madrid.

CONGRESO FENIE

AMBILAMP colaboró un año más los días 26 al 27 de octubre en el Palacio de Congresos de Zaragoza con un stand en el **Congreso Nacional de FENIE XVIII** bajo el lema '**Seguimos haciendo sector**'. En esta ocasión, FENIE decidió, por primera vez, organizar talleres para que los instaladores pudieran recibir información en materias que les interesan.

En el congreso contamos con un stand propio en el que se llevaron a cabo diferentes acciones de información y concienciación medioambiental dirigidas a los profesionales de iluminación y reciclaje, haciendo especial hincapié en el servicio de recogidas a medida que ofrecemos a los instaladores profesionales que trabajan en el área de la iluminación, ofreciendo un contenedor mediano, pensado para dar un servicio de recogida directo.

PATROCINIOS

TRANSFORMING LIGHTING

El 16 de febrero AMBILAMP patrocinó TRANSFORMING LIGHTING, un evento que reunió en Madrid a todos los profesionales del mundo de la iluminación dentro y fuera de España.



El Palacio de Neptuno acogió a más de 300 protagonistas en el desarrollo y la transformación digital del sector de la iluminación y de otros muchos sectores afectados directamente como la sanidad, las energías eléctricas, la arquitectura y la ingeniería, o las telecomunicaciones.

TRANSFORMING LIGHTING dispuso de dos zonas, en las que se desarrollaron distintas actividades. Por un lado, un escenario principal en el que tuvieron lugar las ponencias de los key speakers y mesas de debate; por otro, un área networking en el que los asistentes pudieron concertar reuniones previamente con los invitados.

TRANSFORMING LIGHTING se erige como el punto de partida de futuras citas anuales de donde sacar conclusiones de especial relevancia para el presente y futuro de la Iluminación.

FORAE II



AMBILAMP patrocinó en Barcelona el II Foro de Rehabilitación, Ahorro y Energía, FORAE II que se celebró los días 23 y 24 de mayo, en el marco de BB CONSTRUMAT, promovido y organizado por la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y el Clúster Mejores Edificios.

FORAE II fue un foro multidisciplinar dirigido a todo tipo de profesionales y empresas relacionados e interesados en el mundo de la edificación. En esta edición contó con un importante aliado y valor añadido: su celebración en el marco del Salón Internacional de la Construcción: Building Barcelona CONSTRUMAT 2017.

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2017

AMBILAMP en 2017 ha colaborado un año más con la Vuelta Ciclista a España como patrocinador oficial junto con ECOPILAS para llevar a cabo

distintas acciones de concienciación medioambiental.

En concreto, AMBILAMP ha estado presente en todas las salidas de la prueba ciclista (con un stand en la zona de patrocinadores) y en el Parque Vuelta ubicados en todas las llegadas de cada etapa.



Lleva a reciclar tus bombillas y tubos fluorescentes y consigue un AppleWatch*

Visita el stand de AMBILAMP en La Vuelta, llévate un regalo seguro y entra en el sorteo de un AppleWatch*

ALCALÁ LA REAL
Viernes 1 de Septiembre, de 16:30h a 20:30h
en Calle Alamos, 8-10 y
Sábado 2 de Septiembre, de 11:40h a 13:40h
en Calle Miguel Hernández

LA VUELTA PATROCINADOR OFICIAL
AMBILAMP

*Para participar en el sorteo es necesario hacer una fotografía del participante reciclando una bombilla o un tubo fluorescente en el momento de la entrega de la misma en el stand de AMBILAMP. El sorteo se realizará el día 10 de Septiembre de 2015 a las 12:00h en el stand de AMBILAMP. El premio es un Apple Watch de 42mm de color blanco.

Cartelería enviada a los municipios de salida y meta para anunciar la promoción.

Justo antes del corte de cinta que da inicio a cada etapa de la Vuelta Ciclista a España, autoridades locales y ciclistas posaron ante las cámaras de televisión y los fotógrafos mientras reciclaban una bombilla de bajo consumo o un fluorescente en los contenedores de AMBILAMP o una pila en los de ECOPILAS (en 11 localidades

españolas en el primer caso y en 10 en el segundo). De esta manera, se ha mostrado el compromiso de políticos y deportistas con el reciclaje.



Autoridades locales reciclando una bombilla en el contenedor de AMBILAMP.

Y también el ganador de la vuelta Chris Froome nos ayudó a concienciar sobre la importancia del reciclaje de bombillas y fluorescentes aportado su granito de arena y reciclando en los contenedores de AMBILAMP.

Por otro lado, AMBILAMP tenía instalado un stand dentro de la zona de patrocinadores de las salidas y otro en el Parque Vuelta en el caso de las llegadas a meta, donde los espectadores de la prueba ciclista pudieron recabar información sobre el reciclaje de lámparas, depositar



Chris Froome reciclando una bombilla en los contenedores de AMBILAMP.



residuos de bombillas de bajo consumo y fluorescentes y participar en el sorteo de un AppleWatch con el que AMBILAMP premió a quien realizó un gesto a favor del reciclaje. Se estima que, durante las 21 etapas de la Vuelta Ciclista a España 2017, más de 3.000 personas visitaron el stand de AMBILAMP y 900 de ellas participaron en el sorteo, para lo que tenían que mandar un selfie al Facebook de la Asociación reciclando una bombilla de bajo consumo o un fluorescente en el stand de AMBILAMP.



PUBLICACIONES

La página web de AMBILAMP www.ambilamp.es continúa activa, ofreciendo información actualizada tanto al ciudadano como al profesional del sector sobre la gestión de residuos de aparatos de alumbrado. Además desde la propia página de AMBILAMP se puede acceder a la página web de AMBIAFME, www.ambiafme.es, creada en el año 2017, para informar sobre qué es AMBIAFME y sobre la nueva normativa RAEE II que entrará en vigor a partir del 15 de agosto de 2018.

Además durante el 2017 se han publicado diferentes **newsletters**, con el objetivo de informar sobre la labor que está llevando a cabo AMBILAMP con el reciclado de lámparas y luminarias y su contribución con el medio ambiente.

También se han publicado **boletines electrónicos** de noticias, informando sobre las acciones desarrolladas por cada departamento del SCRAP, así como los datos de recogidas de residuos.

Y por último, se han venido actualizando documentación en pdf para productores adheridos, free riders, etc, y el **mapa de puntos de recogida** con las nuevas localizaciones de

recogida tanto para los profesionales de la iluminación como para los ciudadanos.

RELACIONES PÚBLICAS CON PRODUCTORES ADHERIDOS

VISITA DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO RECYBÉRICA AMBIENTAL



Productores adheridos en la visita a la planta de Recybérica Ambiental.

AMBILAMP y AMBIAFME, visitaron la planta de Recybérica Ambiental de Torrejón de Ardoz (Madrid) junto con sus productores adheridos y presentaron su "Guía orientativa para la elaboración de un Plan Empresarial de Prevención de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos".

Los representantes de compañías presentes conocieron de primera mano cómo se realiza el reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos, a partir del recorrido por las diferentes líneas de tratamiento de RAEEs de la planta y con la presentación de Daniel García Ruano, Director de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos de Recybérica Ambiental. La visita, durante la cual los productores pudieron adentrarse más en todo lo relativo al reciclaje, hizo especial hincapié en el tratamiento, descontaminación y procesos que se llevan a cabo con lámparas, luminarias y material eléctrico y electrónico.

Se vivió una jornada muy especial ya que AMBILAMP y AMBIAFME presentaron, de la mano de Mario Ortega Párraga, Senior Manager del Departamento de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de KPMG, las nuevas obligaciones legales que deben cumplir los productores en relación con sus planes de prevención. Asimismo, durante el desarrollo de la jornada se entregó una **Guía orientativa de Planes de Prevención** que ha editado AMBILAMP y que incluye una herramienta útil y sencilla para ayudar a los productores en el desarrollo de dichos planes tal y como recoge el Real Decreto RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II). Natalia

Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP y AMBIAFME, fue la encargada de cerrar esta presentación resaltando que *“AMBILAMP se pone a disposición de sus productores como apoyo y guía en todo lo que concierne a esta nueva obligación individual de los productores que están adheridos a nuestro sistema”*.

AMBILAMP y AMBIAFME compartieron así con sus productores la experiencia del reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos y pusieron a su disposición una nueva herramienta que les sirva de Guía a sus productores en la elaboración de sus Planes de Prevención de residuos RAEE.

Encuentro de productores adheridos 2017 en el Hotel NH Eurobuilding de Madrid.

XII ENCUENTRO DE PRODUCTORES ADHERIDOS

Un año más AMBILAMP celebró la reunión anual con sus productores adheridos. El encuentro tuvo lugar en el Hotel NH Eurobuilding de Madrid el 5 de julio de 2017.

Durante la jornada se trataron las siguientes materias: balance de resultados del último año, temas referentes al Real Decreto, la situación de AMBIAFME, la Responsabilidad Social Empresarial de AMBILAMP y los retos futuros; recogiendo al mismo tiempo sus opiniones y sugerencias que servirán para mejorar nuestro servicio.

Para aquellos productores cuya sede está fuera de Madrid AMBILAMP asumió los gastos del desplazamiento con la finalidad de facilitar su participación en dicho encuentro.



RELACIONES PÚBLICAS CON LOS MEDIOS

AMBILAMP como en años anteriores ha continuado teniendo una gran repercusión en los medios de comunicación tanto de ámbito nacional y regional (de información general y económica) como en medios sectoriales (electrónica/electricidad y medioambiente).

Los impactos registrados durante el 2017 han sido de 527. Enviándose un total de 10 notas de prensa en dicho periodo.

Tras el análisis de dichos resultados podemos concluir lo siguiente:

- AMBILAMP tiene una relación consolidada con los **medios regionales y locales** debido a la naturaleza de las acciones de comunicación (específicas para ellos) que se han llevado a cabo.
- Como los acuerdos suscritos con las distintas entidades tanto públicas como privadas para desarrollar acciones de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de RAEEs: por ejemplo la **campana "Recicla con los cinco sentidos"** con la Generalitat Valenciana.
- Otras acciones que han obtenido una presencia destacada en los medios regionales han sido el **reportaje de Castilla La mancha TV** en que se explicaba cuál es el proceso de reciclaje de lámparas en una planta de tratamiento y la participación de **AMBILAMP en la Vuelta Ciclista a España 2017**.
- En cuanto a los **medios sectoriales**, son un apoyo importante en cuanto a cobertura informativa para AMBILAMP tratando siempre la información con un tono muy positivo. La actividad de AMBILAMP como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor en la gestión de RAEEs sigue interesando mucho y los periodistas demandan entrevistas sobre la actividad y la política medioambiental de la Asociación.
- La presencia más destacada en medios sectoriales ha sido la publicación de las **TM de lámparas y luminarias recogidas por AMBILAMP durante el año 2016, la visita de los productores adheridos de AMBILAMP y AMBIAFME a la planta de tratamiento de residuos Recybérica Ambiental**.
- La puesta en marcha del primer **Steering Committee de AMBIAFME** y el arranque de su **nueva página web**, también ha despertado interés en los medios sectoriales hacia las actividades desarrolladas por AMBIAFME.
- El aprovechamiento de las instalaciones de "Escuela de Reciclaje" como elemento difusor de acciones de concienciación sobre reciclaje de lámparas, en varias ciudades españolas, este año en colaboración con el productor asociado Leroy Merlin.
- La participación de AMBILAMP en eventos con gran afluencia de público como **La Vuelta Ciclista a España 2017** y en eventos del sector como **Rehabitar Madrid, EFICAM, El día del Niño del Atlético de Madrid**, interesa a los medios de forma significativa.
- Se ha mantenido la presencia de AMBILAMP en los **medios de comunicación online**, al igual que en los medios de comunicación nacionales de información general. En el caso de los medios online sectoriales, además hay más menciones en medios online que impresos. Dichos medios online incluyen la noticia en sus webs el mismo día

Actualidad / Noticia

El ganador de la Vuelta Ciclista, Chris Froome, también recicla con AMBILAMP

lunes 25 de septiembre de 2017

AMBILAMP



Madrid, 25 de septiembre de 2017.- AMBILAMP, la Asociación para el reciclado de residuos de la iluminación, ha colaborado un año más con la Vuelta Ciclista a España como patrocinador oficial junto con Ecopilas para llevar a cabo distintas acciones de **concienciación medioambiental**. En concreto, AMBILAMP ha estado presente en todas salidas de la prueba ciclista (con un stand en la zona de patrocinadores) y en el Parque Vuelta ubicados en todas las llegadas de cada etapa.

Justo antes del corte de cinta que da inicio a cada etapa de la Vuelta Ciclista a España, autoridades locales y ciclistas han posado ante las cámaras de televisión y los fotógrafos mientras reciclaban una bombilla de bajo consumo o un fluorescente en los contenedores de AMBILAMP o una pila en los de Ecopilas (en 11 localidades españolas en el primer caso y en 10 en el segundo). De esta manera, se ha mostrado el compromiso de políticos y deportistas con el reciclaje. Y también el ganador de la vuelta **Chris Froome** nos ha ayudado a concienciar sobre la **importancia del reciclaje de bombillas y fluorescentes** aportado su granito de arena y reciclando en los contenedores de AMBILAMP.

Por otro lado, AMBILAMP tenía instalado un stand dentro de la zona de patrocinadores de las salidas y otro en el Parque Vuelta en el caso de las llegadas a meta, donde los espectadores de la prueba ciclista han podido recabar información sobre el reciclaje de lámparas, depositar residuos de bombillas de bajo consumo y fluorescentes y participar en el sorteo de un AppleWatch con el que AMBILAMP premia a quien ha realizado un gesto a favor del reciclaje. Se estima que, durante las 21 etapas de la Vuelta Ciclista a España 2017, más de 3.000 personas

Jornada de Ambiafme en Barcelona Building Construmat 2017

El reciclaje de material eléctrico y sus implicaciones en demoliciones y reformas

Eduard Cortines 31/05/2017



El **Real Decreto 110/2015** de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) indica que a partir del 15 de agosto de 2018 los equipos que generen, transmitan y midan corriente eléctrica pasarán a estar afectados por esta normativa. Así, los fabricantes tendrán la obligación de asumir la financiación de la gestión de los residuos que proceden de sus aparatos. Para arrojar luz acerca de esta normativa, **Ambiafme** organizó en **Construmat** la jornada 'Novedades en el reciclaje del material eléctrico e implicaciones en demoliciones y reformas' de la mano de Natalia Sierra, directora de relaciones institucionales y asuntos públicos de **Ambilamp**.



Natalia Sierra, directora de relaciones institucionales y asuntos públicos de Ambilamp.

La Unión Europea (UE) ha empezado a desarrollar el proyecto de economía circular. Dentro de este plan uno de los focos está puesto en los residuos de construcción y demolición. De hecho, según Natalia Sierra, estos residuos son importantes "para recuperar materiales y productos y minimizar así la creación de residuos y el uso de materias primas".

El sector de la construcción es un gran consumidor de materias primas, aparatos electrónicos y productos

MIRE AQUÍ El suministro eléctrico del Ayuntamiento de Madrid será 100% renovable

Home > Construcción sostenible > Iluminación > AMBILAMP fomenta el reciclaje de lámparas en Rehabilitar Madrid

AMBILAMP fomenta el reciclaje de lámparas en Rehabilitar Madrid

Por A.Gomez en 03/10/2017

Tweet

G+

Guardar

AMBILAMP mostró cómo se realiza el reciclaje de estos residuos en Rehabilitar Madrid, un espacio dedicado a las reformas eficientes en el hogar

AMBILAMP, la Asociación para el reciclado de residuos de la iluminación, ha estado presente en la iniciativa **Rehabilitar Madrid** para mostrar a los ciudadanos cómo es de importante el reciclaje de lámparas y luminarias de sus hogares y los beneficios medioambientales que conlleva.



Más de dos mil puntos de recogida en Madrid

Para ello, ha contado un stand ubicado en la Plaza de España de Madrid integrado dentro de la iniciativa Rehabilitar Madrid, un espacio donde se han presentado las últimas soluciones eficientes para el hogar. Por parte de AMBILAMP, se ha informado a los ciudadanos cuál es el correcto reciclado de lámparas y luminarias, dónde pueden depositar estos residuos- **en toda la Comunidad de Madrid hay más de 2.000 puntos de recogida**- y cómo este gesto de reciclaje repercute positivamente en nuestro entorno natural.

La **Alcaldesa de Madrid**, Manuela Carmena, ha visitado el stand de AMBILAMP, donde pudo recabar información sobre las actividades de la Asociación y asimismo quiso unirse a la labor de reciclaje de lámparas depositando una bombilla de bajo consumo fundida en un contenedor de AMBILAMP.

epsocial / responsables

AMBILAMP recoge durante 2016 para su reciclaje más de 2.000 toneladas de lámparas y de 1.000 de luminarias



Publicado 03/04/2017 15:09:34 CET

MADRID, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Asociación para el Reciclaje de la Iluminación (AMBILAMP) ha recogido durante 2016 para su reciclaje un total de 2.626 toneladas de residuos de lámparas y 1.173 toneladas de residuos de luminarias, según ha informado la asociación.

Además, en los tres primeros meses de 2017, AMBILAMP ha recogido 737 toneladas de lámparas y 308 de luminarias. Además, desde su fundación en 2005, ha acumulado 21.761 toneladas de residuos de lámparas y desde 2012, año en el que comenzó a recoger residuos de luminarias, ha contabilizado 3.417 toneladas recicladas.

A lo largo de 2016, ha superado la cifra de los 21 millones de unidades de lámparas recogidas, cifra que asciende a cerca de 160 millones teniendo en cuenta los datos desde el año 2005. Gracias a su labor, AMBILAMP ha evitado durante esta década la emisión de más de 1.762.641 toneladas de CO2 a la atmósfera.

De este modo, el director de marketing de la asociación, ha explicado que el "principal reto" es mantener cada año un incremento en el volumen de residuos y lámparas luminarias recogidos para su reciclaje, algo de lo que se sienten "especialmente orgullosos" por conseguirlo. "Este ascenso demuestra que el modelo de recogida que hemos implantado cubre los requerimientos que nos realizan sus usuarios, y que las campañas de concienciación medioambiental sobre reciclaje que desarrollamos están aportando unos resultados muy positivos", ha afirmado.

Por comunidades autónomas, Cataluña, con 574 toneladas, es la región donde más volumen de residuos de lámparas se ha recogido para reciclar; seguida de Madrid, con 401 toneladas; y de Andalucía, con 328. Las comunidades que mayor crecimiento han registrado en 2016 con respecto al ejercicio anterior han sido Baleares (+30,39%), Aragón (+19,72%) y Valencia (+14,33%).

Últimas noticias / EP Social >>

- DKV lanza un maletín digital para realizar diagnósticos a través de chats o videollamadas
- ALCER y Laboratorios Delters lanzan una campaña para la prevención de la litiasis renal
- ALCER y Laboratorios Delters lanzan una campaña para la prevención de la litiasis renal

Lo más leído

Portada | europa press

- 1 Rector de la USC cree que el vídeo del profesor sobre la víctima de la 'Manada' puede ser constitutivo de delito penal
- 2 El Gobierno reconocerá la condición de familia numerosa a las monoparentales con dos hijos o más
- 3 El humorista Antonio Castelo anuncia acciones legales tras ser acusado en las redes sociales de acoso sexual
- 4 Acusan a Mikel Izal de acoso a mujeres en redes sociales y el músico lo niega "rotunda y categóricamente"
- 5 Las feministas saldrán a la calle el 16 de mayo en 40 ciudades para exigir presupuesto contra la violencia machista

Hoy Una semana | Un mes



AMBIAFME: la solución para los productores de material eléctrico a las nuevas obligaciones de recogida y reciclaje de residuos (RAEE II)

A partir del 15 de agosto de 2018 la gran mayoría de los productos de material eléctrico pasarán a estar afectados por la nueva Directiva 2012/19/UE de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE II), transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 110/2015.

ANTE ESTE ESCENARIO, AFME, Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, y AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de Residuos de Iluminación, acordaron unir esfuerzos y crear una estructura de colaboración, AMBIAFME, que ayude a los fabricantes de material eléctrico a cumplir con sus nuevas obligaciones derivadas de la RAEE II.

Desde la firma del convenio de colaboración, a finales de 2014, AMBILAMP y AFME han estado trabajando de manera conjunta en este proyecto con el objetivo de que, para el 15 de agosto de 2018, todos los productores de material eléctrico estén en disposición de poder cumplir sus obligaciones a través de AMBIAFME.

UN CAMPO DE APLICACIÓN ABIERTO

Los productos englobados dentro del sector del mate-

rial eléctrico de baja tensión - inferior a 1.000 voltios en corriente alterna - son aparatos materiales, equipos, componentes y accesorios, destinados a la realización de instalaciones eléctricas fijas, industriales, domésticas y para el sector terciario, y su conexión con entornos de transformación.

El campo de aplicación abierto que incorpora la nueva Directiva RAEE II supone que la gran mayoría de los productos de este sector pasan a estar a afectados a partir del 15 de agosto de 2018. Las principales tipologías de productos de material eléctrico que deberán empezar a recogerse y reciclarse de manera selectiva a partir de dicha fecha se pueden agrupar en las siguientes categorías: aparatos y equipos para uso industrial y analógico, máquinas eléctricas y similares, dispositivos de protección para uso doméstico y analógico, pequeño material eléctrico y automatiza-

ción y materiales para la gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios.

OBLIGACIONES LEGALES DE LOS PRODUCTORES
La RAEE II establece una serie de obligaciones para los productores, entendiendo como productor el responsable de la primera comercialización de manera profesional de un producto en el territorio de un Estado Miembro. Esto incluye, por tanto, no solamente a fabricantes sino también a importadores, vendedores con marca propia e incluso vendedores on-line.
Las principales obligaciones de los productores ante la normativa RAEE II son:

- Alcanzar los objetivos de recogida y valorización (reciclado) y neutralización/eliminación por la aplicación
 - Financiar la recogida y el reciclado de residuos bajo su responsabilidad
 - Diseñar y financiar las posibles campañas de sensibilización necesarias
 - Darse de alta en el Registro Integrado Industrial (RI AE)
 - Informar a la administración de las cantidades de material eléctrico puestas en el mercado
 - Incluir el número de identificación RI AE en todos los documentos comerciales entre productores y distribuidores
 - Marcar los productos de material eléctrico con el símbolo de un contenedor tachado con una cruz.
- Envolviendo las obligaciones que son propias de los productores, como el marcado de los productos o incluir el número de identificación RI AE en los documentos comerciales, el resto de obligaciones pueden gestionarse a través de AMBIAFME, de manera que el impacto de la nueva legislación sea el mínimo posible para los productores.

PROPUESTA DE VALOR DE AMBIAFME

AMBIAFME se ha construido bajo tres principios básicos: conseguir los objetivos de recogida y reciclaje en el ámbito profesional, fomentar la participación activa de los productores y asegurar la eficiencia y competitividad.

La consecución de objetivos es imprescindible y es lo que se trata de en el negocio legal que hay que cumplir y si no se hace, en primera instancia se sanciona al Sistema Colectivo y, como segunda instancia a los productores que forman parte de él. AMBIAFME, a través de un servicio que ofrece las plenas garantías a los productores de que siempre los cumplirá.

La participación activa de los productores es un fac-



Los productos englobados dentro del sector del material eléctrico de baja tensión - inferior a 1.000 voltios en corriente alterna - son aquellos materiales, equipos, componentes y accesorios destinados a la realización de instalaciones eléctricas fijas, industriales, domésticas y para el sector terciario, y su conexión con entornos transformados.

tor clave ya que las decisiones sobre AMBIAFME van a estar en manos de sus miembros adheridos mediante la figura del Comité de Dirección. El Comité de Dirección será un grupo de trabajo formado por los productores de material eléctrico que querran formar parte de AMBIAFME y que operará desde Enero de 2017. Entre sus tareas más destacadas estará establecer los costes de gestión de los residuos de material eléctrico, así como decidir sobre aquellas acciones necesarias para estar preparados para la consecución de objetivos en 2018. El lema y último principio básico es asegurar la eficiencia y la competitividad ya que AMBIAFME cuenta con dos importantes ventajas sobre cualquier otro Sistema Colectivo: dedicado a gestionar material eléctrico; el primero en la posibilidad de aprovechar la existente red de recogida profesional desarrollada por AMBILAMP en los últimos años, y que es claramente diferencial con cualquier otro Sistema Colectivo de los que

WORLD

AMBIAFME se ha construido bajo tres principios básicos: conseguir los objetivos de recogida y reciclaje en el ámbito profesional, fomentar la participación activa de los productores y asegurar la eficiencia y competitividad

opera en la actualidad, y la segunda es que cuenta con el apoyo de AFME, que ha aportado su profundo conocimiento del mercado y del sector.

AMBIAFME, ENFOCADO AL RECICLADO DEL CANAL PROFESIONAL

El nuevo Real Decreto RAEE es un reglamento de mínimos, que crea un marco de gestión de RAEE recogido y reciclado. Hasta este momento, no existían objetivos para los RAEE profesionales, por lo que los recogidos en este canal van principalmente bajo demanda del cliente del productor.

Este juego ha cambiado ya que ahora sí que hay objetivos para el canal profesional y además son muy elevados (85% en peso de los productos puestos en el mercado). En consecuencia, los Sistemas Colectivos - en los que se integran los productores para solidariamente cumplir con sus obligaciones de recogida y reciclado -, deben desmantelar redes de recogida en el ámbito profesional para poder alcanzar sus objetivos de recogida. Dado que mayoritariamente los productos de material eléctrico se comercializan profesionalmente, las principales líneas de actuación del proyecto van encaminadas a asegurar el cumplimiento de objetivos en este canal profesional.

AMBIAFME se encuentra en una situación privilegiada en este sentido ya que se da la oportunidad de crear sinergias con los más de 15.000 puntos de recogida en el ámbito profesional que AMBILAMP tiene ya desarrollados en la actualidad (distribuidores, instaladores, grandes empresas generadoras de residuos, etc.).

Además de esta red, AMBIAFME está trabajando en la detección de nuevos canales de generación de residuos de material eléctrico, así como en alcanzar acuerdos con dichos canales.

AMBIAFME, UN PROYECTO SÓLIDO Y PARTICIPATIVO

AMBIAFME lleva dos años trabajando en el proyecto siguiendo los siguientes hitos planificados. En primer lugar, se elaboró un listado exhaustivo por producto para analizar cuáles están afectados y cuáles no, de forma que todos las empresas puedan identificar fácilmente que productos de su catálogo están afectados.



De izquierda a derecha en ambas fotos, Juan Carlos Enriquez, Director General de AMBILAMP; Benito Rodríguez, Presidente de AMBILAMP; Francisco Añón, Presidente de AFME; y Andrés Carrasco, Secretario General de AFME.

Para poder cuantificar los costes e ingresos necesarios para ayudar a los productores a cumplir con el Real Decreto RAEE, desde AMBIAFME se dimensionó igualmente el mercado para conocer las cantidades de material eléctrico que tendrán que ser recogidos y reciclados.

También se han realizado diversas jornadas informativas, como la que tuvo lugar en la gran feria de MATELEC, y se ha otorgado material de divulgación como folletos informativos.

A partir de enero de 2017 empezó a funcionar el Comité Directivo Sectorial de Material Eléctrico con el objetivo de que los productores que ya están participando en AMBIAFME, aquellos aspectos propios de las actividades de recogida y tratamiento de los residuos. Será el momento de desarrollar planes de comunicación dirigidos al sector, pruebas piloto de recogida de la mano de instaladores y distribuidores, así como la aprobación final de lo que será el coste de gestión necesario para cubrir los objetivos de la RAEE II.



Entrevista con Clara Pérez Responsable de Comunicación de Ambilamp

"En 2016, AMBILAMP ha recogido para su reciclaje 2.626 toneladas de residuos de lámparas y 1.172 toneladas de residuos de luminarias"

Clara Pérez, Responsable de Comunicación de AMBILAMP, participa en esta entrevista la aportación de la asociación al mercado, sus áreas de actividad principal y sus retos con esta ley. "Es más importante seguir incrementando gradualmente las toneladas de residuos recogidos", afirma. Según Pérez, España se encuentra en la media europea en las cifras de reciclaje de residuos de lámparas y luminarias, pero la red es "la más amplia de toda Europa, con más de 33.000 puntos de recogida".

Clara Pérez trabaja en el Departamento de Marketing de AMBILAMP (Española de Residuos de Iluminación) su vida profesional a la comunicación empresarial y trabaja en AMBILAMP desde 2009.

¿Por qué es importante que AMBILAMP y sus miembros se unan?

AMBILAMP es la Asociación para el reciclado de residuos de Iluminación, es un Sistema Colectivo de Responsabilidad del Productor creado en 2005, cuyo objetivo es la implantación y mantenimiento de un modelo de recogida y tratamiento de los residuos de aparatos de iluminación en España. A esto debemos sumar además el labor de información a los consumidores, las toneladas de luz que se generan al cambiar los bombos, es uno de los objetivos de comunicación que nos obliga a tener en cuenta las condiciones de mercado.

¿Cuál es el estado de cumplimiento de RAEE II?

La actividad de AMBILAMP viene determinada por el Real Decreto 110/2015 de 20 de febrero de 2015, que desarrolla el control de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y su gestión medioambiental. Por ello, la labor de AMBILAMP se centra en garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Real Decreto para sus más de 300 productores adheridos, creando la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de lámparas y luminarias a su coste económico, con una gestión sostenible y en línea con el resto de los estados miembros de la UE.

¿Cuáles son los grandes beneficios de AMBILAMP?

AMBILAMP cuenta en la actualidad con más de 300 productores de lámparas y luminarias adheridos. La actividad principal de AMBILAMP con respecto a los adheridos es la de ofrecerles un servicio de recogida y tratamiento sostenible de los residuos de los productos que generan en el mercado. Asimismo, AMBILAMP tiene más de 33.000 puntos de recogida en los que dispone de los medios adecuados para recibir el residuo que generan o que deja a sus instalaciones a través de su cliente. Este servicio gratuito y eficiente para los puntos de recogida es una de las máximas de AMBILAMP.

¿Cuáles son los principales retos que se ven en el futuro de AMBILAMP?

Uno de los retos más importantes en el sector del reciclaje es seguir incrementando gradualmente las toneladas de residuos recogidos. Para ello desde AMBILAMP se lleva a cabo un amplio abanico de acciones de comunicación y marketing encaminadas a los clientes, públicos y cuya finalidad es la de fomentar el reciclaje y la adopción de servicios que la Asociación pone a su disposición para poder recibir adecuadamente los residuos de lámparas y luminarias y cumplir así con el tratamiento medioambiental requerido.

¿Por qué es importante tener un Sistema Colectivo?

Porque así se establece el Real Decreto 110/2015 del 20 de febrero de 2015, en su categoría 5, en el que se establece cuáles son los aparatos de alumbrado que deben marcarse de la "Lámparas de Fluorescencia", las "lámparas de bajo consumo", las "bombillas de luz led", y las "luminarias", las de uso exterior e interior, así como de emergencia, los rito-

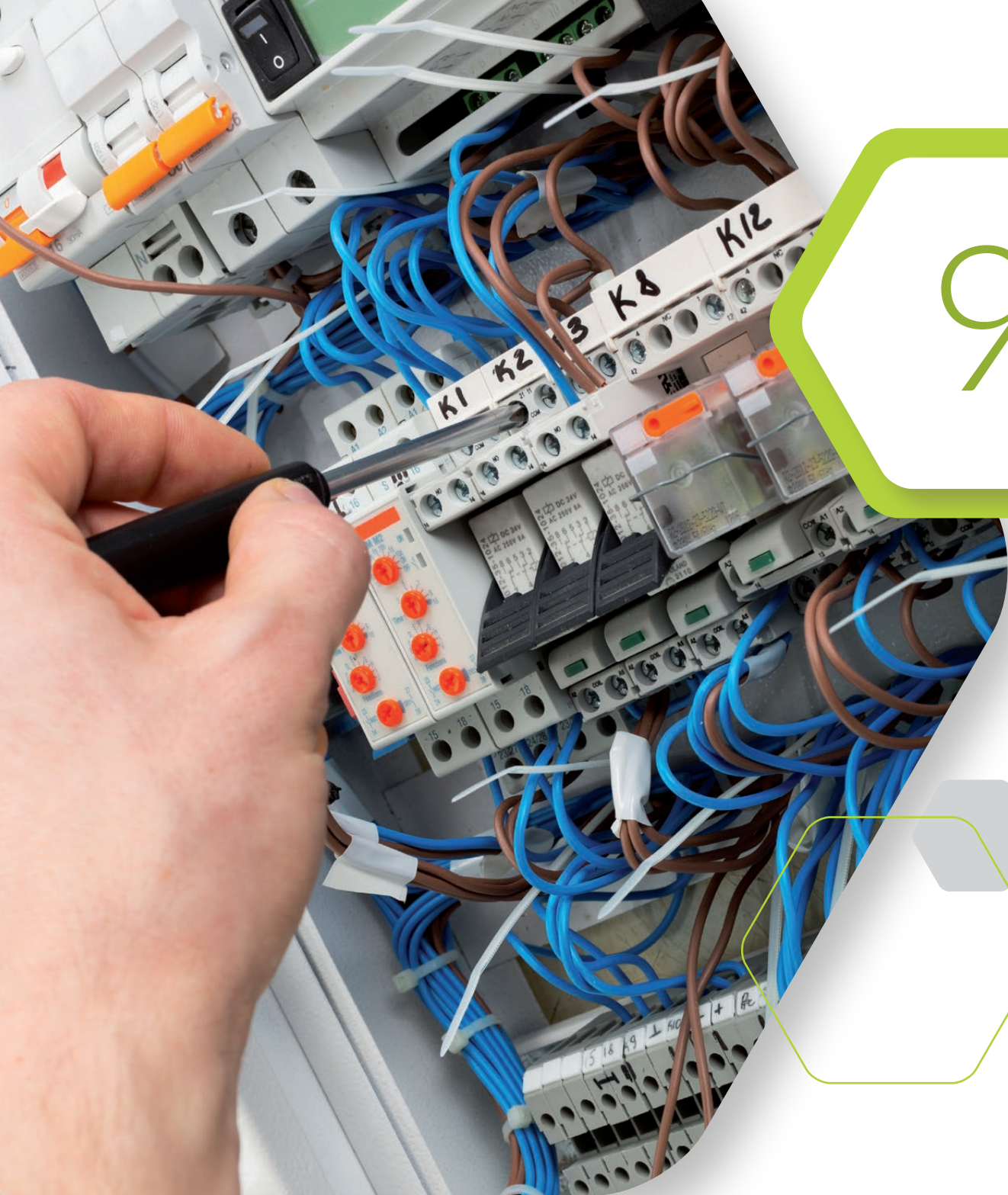


AMBILAMP tiene más de 33.000 puntos de recogida en los que dispone de los medios adecuados para recibir el residuo que generan o que deja a sus instalaciones a través de su cliente. Clara Pérez.

los luminarios y las luminarias led. Todas ellas contienen materiales que pueden ser reutilizados (plástico, metales y vidrio). Cuando hablamos de lámparas, debemos además de hablar de las pequeñas cantidades de mercurio que tienen en su interior y que si bien es cierto que son residuos peligrosos desde un fin económico medioambientalmente hablando para evitar su vertido a la atmósfera.

¿Cuál es el proceso de selección que sigue el Sistema Colectivo?

AMBILAMP cuenta con más de 33.000 puntos de recogida distribuidos por toda España desde su creación y atienden los residuos de lámparas y luminarias, las de uso exterior e interior, así como de emergencia, los rito-



AMBIAFME



AMBIAFME nace a finales del 2014 y tras dos años de preparación y madurez, se consolida en 2017 con la adhesión de los primeros productores. AMBIAFME se origina como resultado del acuerdo suscrito entre AFME, Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, y AMBILAMP, Asociación para el reciclado de residuos de iluminación.

El objetivo de dicho acuerdo fue establecer una estructura de colaboración que diera servicio a los productores de AFME y otros fabricantes de material eléctrico para dar cumplimiento a sus futuras obligaciones de reciclado y reutilización derivadas del Real Decreto 110/2015 sobre residuos

de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II). La creación de AMBIAFME pretende dar respuesta a esta nueva situación y aportar la mejor solución para la recogida y reciclado de estos productos.

Durante el 2017, la principal labor de AMBIAFME fue comunicar a los productores las nuevas obligaciones de los productos afectados por la normativa RAEE II, y para su mejor entendimiento se agruparon en las siguientes familias:



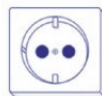
Aparata y equipos para uso industrial y análogos.



Máquinas eléctricas y similares.



Dispositivos de protección para uso doméstico y análogos.



Pequeño material eléctrico



Automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios.



Otros equipos.



SOMOS ESPECIALISTAS
EN RECICLAJE DE
MATERIAL ELÉCTRICO



CONTAMOS CON LA
MAYOR RED DE RECOGIDA
PROFESIONAL



EXCELENTE
VALORACIÓN POR
PARTE DE NUESTROS
MIEMBROS



LUCHAMOS CONTRA
LOS OPERADORES QUE
NO CUMPLEN CON LA
LEGISLACIÓN



DAMOS ATENCIÓN
ESPECÍFICA AL PUNTO
DE GENERACIÓN
DEL RESIDUO

AMBIAFME durante el pasado ejercicio y durante el 2018 continuará trabajando para cubrir las principales obligaciones de sus productores adheridos de material eléctrico para ayudarles a:

- Alcanzar los objetivos de recogida y valoración (reciclado y reutilización) establecidos por la legislación.
- Financiar la recogida y reciclado de residuos bajo su responsabilidad.

- Diseñar y financiar las posibles campañas de sensibilización necesarias.
- Informar a la Administración de las cantidades de material eléctrico puestas en el mercado.

El acuerdo de AMBILAMP con AFME ha permitido diversificar la actividad tradicional de AMBILAMP hacia el material eléctrico, posicionando a AMBIAFME en 2017, como el SCRAP

de referencia en material eléctrico e incluso en RAEE's profesionales. Uno de los objetivos principales de este acuerdo es dar un servicio integral a los productores ya adheridos a AMBILAMP pero también establecer nuevos servicios a nuevos productores de material eléctrico que buscan un SCRAP sólido y maduro para dar cabida a las obligaciones que les vienen a partir de 2018.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN 2017



DURANTE 2017

22

PRODUCTORES

HAN CONFIADO EN
AMBIAFME PARA ASEGURAR
EL CUMPLIMIENTO DE SUS
OBLIGACIONES LEGALES

Durante el ejercicio 2017, AMBIAFME ha llevado a cabo diversas acciones preparatorias de cara a empezar las recogidas de residuo durante el año 2018. Primeras acciones de comunicación hacia los productores de material eléctrico y pruebas piloto de recogida de residuo han sido algunas de las acciones principales que se han llevado a cabo.

En cuanto a las acciones de comunicación cabe destacar:

PRESENCIA EN CONSTRUMAT

El 26 de mayo de 2017, coincidiendo con Barcelona Building Construmat, AMBIAFME organizó una jornada para explicar al sector las novedades en materia de reciclaje de material eléctrico que entrarán en vigor en 2018. La jornada tuvo lugar en el Future Arena, Pabellón 2 del recinto de Gran Vía de la Feria de Barcelona, y fue impartida por la Directora de

Relaciones Institucionales y Asuntos públicos de AMBILAMP, Natalia Sierra.



Natalia Sierra, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos públicos de AMBILAMP como ponente en IFMA 2017.

Asimismo, durante este año 2017 AMBIAFME ha creado sus órganos de Gobierno con dos comités:

- **Grupo de representantes de AMBIAFME:** compuesto por 10 empresas adheridas a la asociación, que mantuvieron 5 reuniones, cuyas funciones son:
 - Elaboración del Business Plan: para la ejecución del mismo, se delimitó el campo de aplicación, se dimensionó el mercado, se analizaron los principales costes asociados al proyecto, se definieron las políticas de canales, el valor del residuo, etc...
 - Elaboración del plan de comunicación del siguiente ejercicio.

- **Steering Committee:** órgano a través del cual los productores de material eléctrico lideran el desarrollo de AMBIAFME. Sus funciones fundamentales son la aprobación del Business Plan desarrollado por el Grupo de Representantes y la aprobación del Plan de comunicación.

En su primera reunión celebrada en marzo de 2017, estuvieron presentes casi una veintena de fabricantes.

LANZAMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE AMBIAFME

Durante el 2017, AMBIAFME lanzó su página web conteniendo toda la información que los productores de material eléctrico necesitan saber sobre cómo AMBIAFME les proporciona la solución más efectiva para que puedan reciclar los productos que ponen en el mercado según los imperativos de la nueva legislación RAEE II (RD 110/2015 sobre aparatos eléctricos y electrónicos).

La página está diseñada con un formato *responsive*, con lo cual se puede visualizar desde cualquier tipo de dispositivo y cuenta con distintas opciones para que todos los interesados en contactar con la organización pueden hacerlo de una manera cómoda y sencilla: a partir de un formulario

de contacto y con acceso directo a sus perfiles en redes sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn.

La home de la página incluye un contador de días con el que se anuncia en tiempo real y de forma ininterrumpida cuánto es el tiempo que les queda a los productores de material eléctrico para adaptarse a la normativa RAEE II.

La imagen muestra la página web de AMBIAFME. En la parte superior hay un menú de navegación con preguntas como '¿Qué es AMBIAFME?', '¿Cómo afecta la RAEE II?', '¿Cómo ayudamos?', '¿Quiénes somos?' y '¿Cómo participar?'. El contenido principal comienza con el título '¿Qué es AMBIAFME?' y un texto explicativo sobre el acuerdo suscrito entre AFME y AMBILAMP. A la derecha hay una foto de un trabajador en un laboratorio. Debajo hay tres botones: 'Función', 'Productos afectados' y 'Entrada en vigor'. El apartado 'FUNCIÓN' describe el objetivo de la norma RAEE II. El apartado 'PRODUCTOS AFECTADOS' muestra una lista de categorías con iconos: 'Aparataje y equipos para uso industrial y analógico', 'Máquinas eléctricas y similares', 'Dispositivos de protección para uso doméstico y analógico', 'Pequeño material eléctrico', 'Automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios', y 'Otros equipos'. En la parte inferior, un contador indica 'A partir del 15 de agosto de 2018' y un reloj muestra 'Quedan: 110 : 15 : 17 : 16' días, horas, minutos y segundos.



10



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

AVANCES EN NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

AMBILAMP es una entidad sin ánimo de lucro que tiene incorporado el concepto de sostenibilidad en su fin fundacional (“defensa del medio ambiente a través de la gestión de residuos”) y en sus principios organizativos. En este sentido, como Sistema Colectivo, AMBILAMP siempre ha mantenido una política de protección medioambiental y social. Como parte de su proceso de mejora continua, AMBILAMP se ha comprometido

a establecer formalmente un Plan Director de Responsabilidad Social (RSE) como herramienta estratégica que le permita dar mayor estructura y coherencia a la ejecución de actividades relacionadas con la responsabilidad social y medioambiental en la organización. El nuevo Plan Director de RSE de AMBILAMP tiene como propósito facilitar la integración de los objetivos de RSE con el plan estratégico y en el plan operativo anual de la Asociación. Además, como parte de este compromiso, AMBILAMP ha comenzado ya el camino con el compromiso de publicar una Memoria de Sostenibilidad anual, como parte de su proceso de rendición de cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en general. Todo ello responde

a los objetivos marcados en su actual Plan Estratégico en el que se indica específicamente que AMBILAMP debe “implantar una política de Responsabilidad Social Empresarial que responda a los más altos estándares existentes y reconocidos en el mercado”. Para ello se ha elegido empezar el cambio hacia la Memoria de Sostenibilidad de acuerdo a los parámetros del Estándar Global Reporting Initiative (GRI).

Es por lo tanto muy importante para la Asociación identificar el impacto de sus actividades en todos los campos, y es por ello, que esta nueva andadura desea evidenciar no sólo el desarrollo de la actividad de AMBILAMP sino también sus implicaciones a nivel social, medioambiental y económico.



STAKEHOLDERS INTERNOS
Administración
Junta de Directores y Asamblea General
Productores Adheridos / Empleados

STAKEHOLDERS EXTERNOS
Ministerio del Medio Ambiente
Comunidades Autónomas
Ministerio de Industria
Competidores
Empresas de recogida / Logística
Empresas de reciclaje
Organizaciones sectoriales
Otros proveedores y colaboraciones
Puntos de recogida doméstico
Puntos de recogida profesional
Ayuntamientos
Instituciones de la UE
ONG's
Ciudadanía
Puntos de recogida Potencial
Medios / periodistas
Autoridades tributarias

Para ello, durante la fase de análisis, se realizaron entrevistas con actores clave así como un ejercicio de auto-diagnóstico en el que identificaron los puntos fuertes y aspectos a desarrollar en torno a las 5 grandes áreas de incidencia de la RSE.

En segundo lugar, y de acuerdo con el estándar del Global Reporting Initiative, se ha llevado a cabo el

análisis y estudio de los públicos objetivos (stakeholders) de AMBILAMP. A través de una encuesta, el equipo de dirección ha listado y valorado el nivel de interés y el nivel de influencia de todos los públicos de AMBILAMP. De esta forma se llegó a la identificación de los **principales stakeholders** para AMBILAMP que se reflejan en el listado a continuación:

Adicionalmente, como parte de los trabajos de definición del Plan Director de RSE y del diseño de la Memoria de Sostenibilidad, durante el ejercicio 2017 AMBILAMP ha llevado a cabo un ejercicio de análisis de materialidad para identificar y priorizar los temas con impacto económico, medioambiental y social, y llevar a cabo una valoración junto con sus públicos objetivos prioritarios para determinar cuáles son los más importantes para la Asociación. El resultado de este análisis es detectar lo “material” para AMBILAMP, el punto donde la organización concilia los temas que considera de mayor impacto para su actividad con los impactos más relevantes para sus

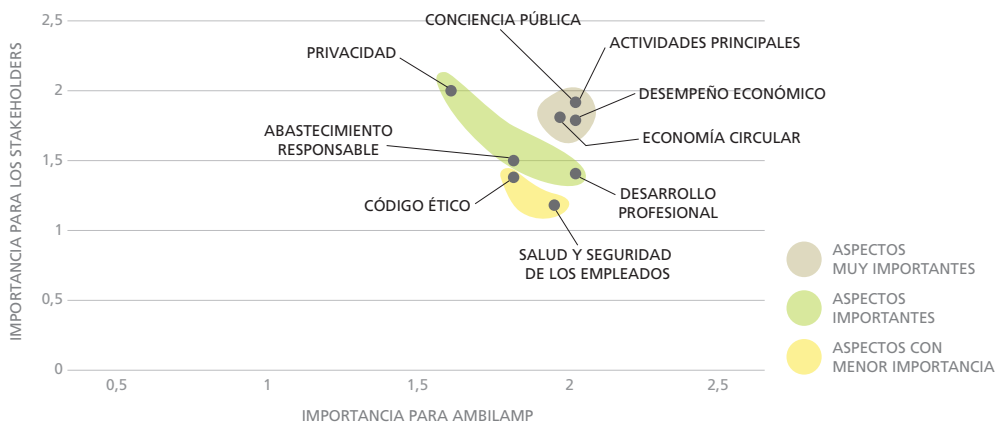
grupos de interés. Esta materialidad supone también una guía para su estrategia de RSE y el umbral en el que los aspectos adquieren suficiente importancia para ser reportados en la Memoria anual.

En dicho análisis de materialidad, se identificaron 9 temas fundamentales conforme al estándar del GRI. Esto se reflejó en la preparación de una matriz de materialidad donde se visibilizan los aspectos que son considerados importantes por los stakeholders (públicos objetivos) y por la propia Asociación en función de la importancia para ambos. La Matriz de materialidad de AMBILAMP queda identificada de la siguiente manera:

De acuerdo al análisis, los temas considerados “materiales” para la Asociación son los siguientes:

- ACTIVIDADES CENTRALES (“CORE”) DE AMBILAMP**
Servicios de recogida y reciclaje en diversos sectores profesionales
- SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD**
Comunicación y concienciación social
- DESEMPEÑO ECONÓMICO**
Gestión económica sostenible, eficiente y transparente
- ECONOMÍA CIRCULAR**
Gestión de materias primas, residuos y emisiones
- DESARROLLO DE EMPLEADOS**
Promoción, formación y clima laboral
- PRIVACIDAD**
Protección de datos e información sensible
- RESPONSABILIDAD DE LA CADENA DE VALOR**
En aspectos sociales y medioambientales
- SEGURIDAD Y SALUD**
Condiciones laborales adecuadas
- ÉTICA Y BUEN GOBIERNO**
Transparencia, estándares éticos y legales

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE AMBILAMP 2017



La posición de los temas en la matriz determina la percepción de AMBILAMP sobre los temas que importan a sus stakeholders y que ocupan internamente a la Asociación a nivel de impacto económico, social y medioambiental. Esta matriz, que sirve de base para el Plan de RSE y la Memoria de Sostenibilidad, será revisada y validada por los públicos de interés periódicamente, de tal forma que si cambiaran de alguna forma se pudiera redefinir. Aunque en la

presente Memoria ya se incluyen algunos indicadores que responden a la materialidad, será en el 2018 cuando se integrará completamente en el reporte anual de AMBILAMP.

Finalmente, con todos los insumos de los análisis realizados se ha llegado a definir las **líneas estratégicas del Plan Director de RSE de AMBILAMP**. Dichas líneas tienen la misión de servir de guía para todas las actuaciones e iniciativas que se vayan

definiendo en el ámbito de la sostenibilidad y responsabilidad social en los próximos 4 años. Anualmente, en coordinación con el proceso de definición de planes de actuación anuales, AMBILAMP irá fijando acciones específicas para avanzar en la ejecución de las diferentes líneas estratégicas definidas.

A continuación ofrecemos una breve descripción de cada línea estratégica incluida en dicho Plan Director:



CONSOLIDAR EL ACTUAL MODELO DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AMBILAMP se ha preocupado desde su nacimiento por mantener una política y principios de Buen Gobierno, no obstante existe aún espacio para la mejora y para la adaptación a los nuevos estándares internacionales en la materia. Por ello, con la presente línea de trabajo se desea potenciar en los próximos años aspectos como: el Código Ético, afianzar el reporting de Sostenibilidad (GRI), desarrollar la gestión de riesgos, impulsar la transparencia, avanzar en la protección de datos, y otros.



POTENCIAR EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE ALIANZAS CON NUESTROS PRINCIPALES PÚBLICOS OBJETIVOS (STAKEHOLDERS)

La relación de con los públicos objetivo definidos como prioritarios por parte de AMBILAMP, es uno de los aspectos clave para poder avanzar en la sostenibilidad de la entidad. Bajo esta línea de trabajo se deberán desarrollar acciones para profundizar en la relación nuestros principales stakeholders, desarrollando planes de trabajo conjunto, canales de diálogo, etc...



AVANZAR EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS

Uno de los elementos materiales más relevantes de la actividad de AMBILAMP es sin duda su capacidad e impacto a la hora de recoger y reciclar de manera responsable los residuos de las entidades asociadas. En este ámbito se deberán definir acciones para mapear y traducir la actividad en impactos medioambientales, trabajar junto con los proveedores para mejorar el ciclo de gestión de residuos o el desarrollo de auditorías y certificaciones medioambientales.

4



PROMOVER Y AUMENTAR EL VOLUMEN DE RECICLAJE POR PARTE DE LOS USUARIOS

La misión de AMBILAMP está centrada en el reciclaje y es por ello clave lograr avanzar en la concienciación social para aumentar el reciclaje entre la población. Para ello será preciso desarrollar diferentes acciones en los próximos años para trabajar la sensibilización con usuarios, tanto particulares como profesionales.

5



GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL MODELO DE SERVICIO

La sostenibilidad de una entidad como AMBILAMP depende directamente de su capacidad de generar valor añadido para las entidades que forman parte de la Asociación. Esto supone que el modelo logístico y de servicios siempre debe ser objeto de mejora continua para responder a los más altos estándares de calidad y debe suponer una relación beneficiosa para todas las partes involucradas.

6



APOSTAR POR LAS PERSONAS COMO VALOR CLAVE DE LA ORGANIZACIÓN

Los empleados y equipos de colaboradores de AMBILAMP son un factor clave para el desempeño de la entidad y la consecución de sus objetivos. En este ámbito se podrán incluir acciones relativas a la mejora de las condiciones laborales así como promover el desarrollo y buen clima entre las personas.

7



PROFUNDIZAR EN EL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

AMBILAMP atesora desde sus inicios una gran experiencia y un fuerte compromiso con la sociedad a través del apoyo a proyectos que puedan generar cambios medioambientales y humanos positivos. El Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, que destina los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales es un elemento central de la RSE en la entidad y debe seguir siendo desarrollado además de la búsqueda de posibles nuevas iniciativas en este ámbito.



COMITÉ MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir un Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales. Dicho fondo procede de la diferencia entre los rendimientos obtenidos del Cash Flow y la inflación correspondiente.

Para decidir el destino de dichos fondos, se constituyó en AMBILAMP un **Comité Medioambiental y Social**, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009. Dicho Comité estuvo constituido en 2017 por:

MIEMBROS DEL CMS 2017

Juan Carlos Enrique

Director General de AMBILAMP

Pablo Barallat – Philips

Tesorero Junta Directiva AMBILAMP

Javier López – L2D

Representante de los Productores Adheridos a AMBILAMP

Clara M. Pérez

*Departamento de Marketing AMBILAMP
Representante de los empleados de AMBILAMP*

Natalia Sierra Conde

*Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP
Secretaria*

En la reunión del Comité celebrada el 30 de septiembre de 2011, se seleccionaron cuatro organizaciones con las que mantener una colaboración a largo plazo, por sus fines y/o afinidad con el ámbito de actuación de AMBILAMP. Estas organizaciones con las que mantenemos una alianza estratégica son:

- WORLD WILDLIFE FUND España



- ECOLOGIA Y DESARROLLO



- AERESS, Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria



- GAVI ALLIANCE



Aualmente, este Comité establece el importe que se va a destinar tanto al Fondo Medioambiental/Social, como al Fondo de Emergencia, en base a los fondos disponibles. En el año 2017 se acordó un importe de 80.000 € para el Fondo Medioambiental/Social, y un importe de 20.000 € para Ayuda de emergencia.

El fondo medioambiental se distribuyó entre: las organizaciones actualmente establecidas como Alianzas Estratégicas de la siguiente forma:

AERESS	12.000 €
ECODES	12.000 €
WWF España	17.500 €
GAVI ALLIANCE	17.500 €

Y entre tres de las organizaciones más reconocidas que atienden a las personas que están sufriendo la situación de crisis económica en España:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA	7.000 €
CARITAS	7.000 €
FESBAL	7.000 €

En cuanto al Fondo de Emergencia 2017, se ha destinado a las emergencias de la crisis de los Rodinyas, a través de las ONGs: CRUZ ROJA ESPAÑOLA y Médicos sin Fronteras:

CRISIS RODINYAS	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	10.000 €
MÉDICOS SIN FRONTERAS	10.000 €





11



VALORACIÓN DE SERVICIOS AMBILAMP

Cada año AMBILAMP, sondea a sus diferentes clientes con encuestas de satisfacción dirigidas a los puntos de recogida y a los productores adheridos con el fin de valorar el nivel de satisfacción del servicio prestado.

La Asociación somete a la opinión de los puntos de recogida cuatro áreas de servicio:

- Valoración global sobre AMBILAMP
- Valoración del área Logística
- Valoración del área Comercial
- Valoración del área de Comunicación

En cuanto a los productores, se les pregunta sobre la valoración global de los servicios que les presta AMBILAMP.

ENCUESTA REALIZADA A LOS PUNTOS DE RECOGIDA:

La encuesta se realizó a los siguientes tipos de CRTs: distribución mayorista; gran instalador eléctrico; gran usuario (hospitales, colegios, campos de fútbol...); gran comercio (centros comerciales...); productores, fabricantes o importadores de lámparas; puntos limpios, y gestor de residuos.

En los cuadros mostrados aquí se ofrece la media de los diferentes puntos de recogida. Destaca la subida en la calificación global, de un 8,19 en 2016 a un 8,27 en 2017, lo que confirma una media histórica por encima del 8 sobre 10.

VALORACIÓN GLOBAL

PUNTOS DE RECOGIDA

8,27

10

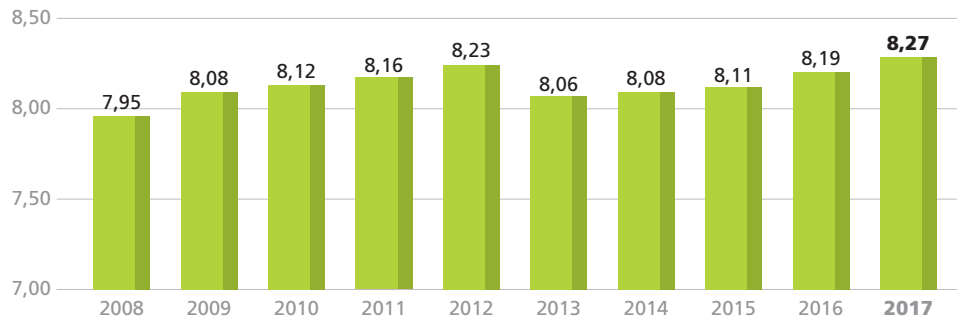
PRODUCTORES

8,81

10

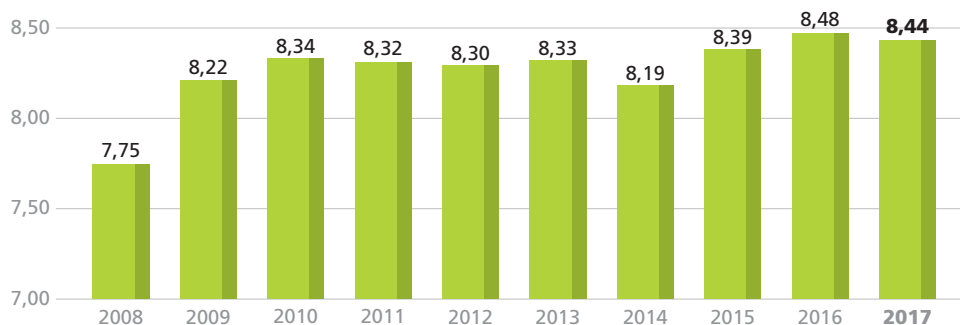
VALORACIÓN GENERAL

¿CÓMO VALORAN GLOBALMENTE LOS PUNTOS DE RECOGIDA A AMBILAMP?



ÁREA LOGÍSTICA

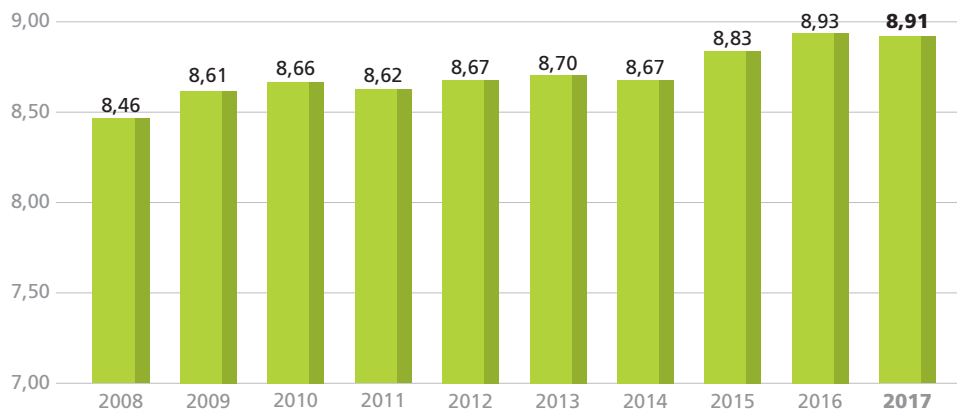
¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA EL SERVICIO DE RECOGIDAS DE AMBILAMP?



En el área logística, la calificación es de 8,44, ligeramente por debajo de la de 2016, pero superior a la media histórica.

ÁREA COMERCIAL

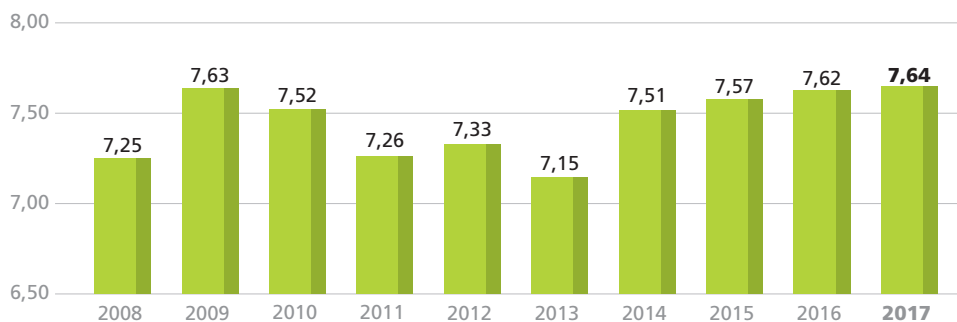
¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA ATENCIÓN COMERCIAL?



El área comercial continúa manteniéndose como el servicio mejor valorado de AMBILAMP por los puntos de recogida con una puntuación de 8,91.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

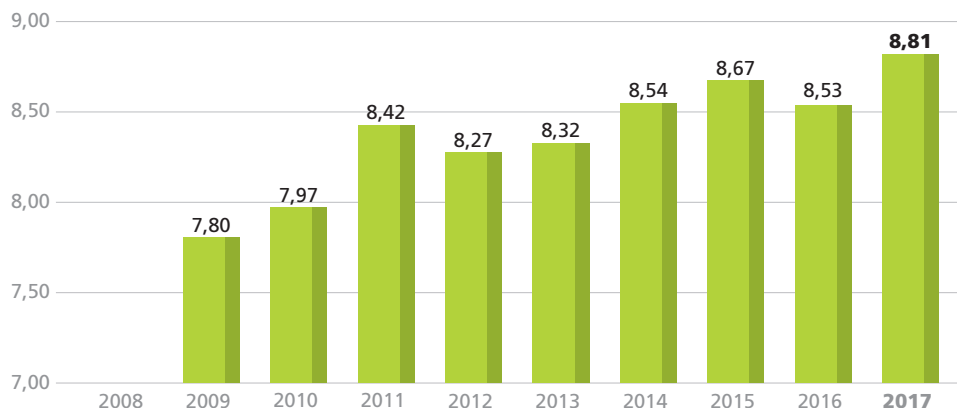
¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN DE AMBILAMP?



El área de comunicación roza máximos históricos con una mejora desde los 7,62 en 2016 a los 7,64 de 2017.

VALORACIÓN GLOBAL

¿CÓMO VALORAN GLOBALMENTE LOS PRODUCTORES A AMBILAMP?



ENCUESTA REALIZADA A LOS PRODUCTORES

En esta encuesta se pregunta a los productores adheridos por la documentación recibida de AMBILAMP sobre las obligaciones RAEE, la atención recibida por el Asistente Institucional, el tiempo de reacción ante la aparición de un problema o duda, la percepción sobre la herramienta informática para las declaraciones trimestrales, la opi-

nión sobre el servicio logístico de recogida y reciclado de AMBILAMP, la calidad de la comunicación y publicidad recibida y, por último, una valoración general sobre los servicios de AMBILAMP como SCRAP. El resultado de la encuesta es una nota media de 8,81, muy por encima de la del año anterior, consiguiendo una puntuación histórica.





12

COORDINACIÓN INTERNACIONAL



Tras la promulgación de la Directiva RAEE 2012/19/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos nace en Bruselas EUCOLIGHT. Su objetivo es ser portavoz de los Sistemas colectivos especializados en la gestión de la recogida y el reciclaje de lámparas y luminarias de Europa, entre los que se encuentra AMBILAMP. Nos encontramos por tanto ante la Asociación europea de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de aparatos de alumbrado.

La Directiva RAEE, en su forma refundida, afecta al sector de la iluminación más que a cualquier otro. A pesar de que se trata de una in-

dustria cuyos productos tienen poco peso, son un tipo de residuo con unos requisitos de recogida y tratamiento particulares: los residuos de lámparas no tienen valor positivo. La mayoría de ellos son frágiles y con pequeñas cantidades de sustancias peligrosas lo que implica el uso de instalaciones de reciclado especializadas.

La creación de EUCOLIGHT, localizado en Bruselas, obedece a la voluntad de responder de manera positiva a estos retos y relacionarse de manera efectiva con otras Asociaciones y Entidades del ámbito europeo, así como **actuar como una única voz ante las instancias legislativas europeas.**

AMBILAMP, a través de su participación en EUCOLIGHT, ha podido defender los intereses de sus productores en los procesos legislativos que se han llevado a cabo en la Comisión Europea, durante el año 2017 y que siguen vigentes, y que afectan principalmente a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Así, de este modo, **AMBILAMP ha podido participar en el procedimiento de aprobación del paquete de Economía Circular, exponiendo su punto de vista acerca de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP).** El objetivo ha sido fortalecer el valor y la eficacia de la

RAP en la gestión de los residuos, al igual que la promoción de las premisas necesario para que todos los agentes económicos del sector participen con las mismas reglas de juego. Por ello, se han desarrollado diversos documentos de posición que han sido remitidos a parlamentarios, miembros de la Comisión Europea y a los diferentes representantes permanentes del Consejo. Todo el trabajo que se ha llevado a cabo ha sido enormemente satisfactorio al conseguir incluir en las medidas del paquete de Economía Circular, todas y cada una de las aportaciones efectuadas a través de EUCOLIGHT.

AMBILAMP PARTICIPÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL PAQUETE DE ECONOMÍA CIRCULAR

Igualmente, EUCOLIGHT ha estado muy presente en todos los desarrollos que se han venido realizando sobre la Directiva. Sobre todo, en los trabajos llevados a cabo por la Comisión



Europea para desarrollar una metodología de cálculo de objetivos de recogida basado en el residuo generado y no sobre lo puesto en el mercado. Cabe destacar que la Directiva de 2015 recogía las dos formas de cálculo. Es importante, a este respecto, que EUCOLIGHT trabaje mano a mano con la Comisión para evitar el desarrollo de metodologías que puedan suponer mayores obligaciones financieras para nuestros productores.

FREE RIDERS ONLINE EN EL PUNTO DE MIRA

El crecimiento del número de Free Riders de AEE (Aparatos eléctricos y electrónicos) por vía ONLINE, que podría suponer en los próximos años un 30% del total de las ventas en

Europa, ha sido también objeto de trabajo y preocupación por parte de EUCOLIGHT. Esta nueva casuística supone la entrada de AEE en el mercado europeo sin financiación del residuo. Por ello EUCOLIGHT ha estado trabajando durante 2017 sensibilizando a la comisión y buscando nuevas soluciones para minimizar los riesgos y el número de Free Riders. En este sentido, el 13 de septiembre de 2017 EUCOLIGHT en colaboración con WEEE Forum y EXPRA celebró en Bruselas un encuentro en el que participaron más de 80 delegados de 12 países, entre los que se encontraban representantes de la Red Europea de Registros de RAEE, de la Agencia de Protección Medioambiental de Irlanda, de Dell, de la Comisión Europea o del sector del comercio



electrónico. Se trataba de abordar la cuestión de cómo el incumplimiento de la Directiva RAEE por parte de los free riders que operan a través de internet conlleva consecuencias negativas para el medioambiente, así como coloca al resto de los productores de aparatos electrónicos y eléctricos en una situación de desventaja competitiva. Para solucionar esta situación, se plantearon distintas soluciones.

Por parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se presentó un informe en el que se recogía que, en la actualidad, los free riders que operan online

pueden representar ya un 5-10% del total de las ventas de los productos de este sector. En este sentido, desde Eucolight y WEE Forum se destacó la necesidad de llevar a cabo reformas legislativas, para que los vendedores online estén regulados por la misma normativa que los demás productores que sí están acogidos a la Directiva sobre RAEEs.

La situación de irregularidad es particularmente relevante dentro de la Unión Europea, donde se llevan a cabo el 80% del total de las transacciones fuera de la ley. Esto hace que los productores que sí se acogen a la norma-

tiva europea estén operando en condiciones de desventaja competitiva.

Como soluciones genéricas a este problema también se planteó la necesidad de recopilar toda la información disponible a este respecto para ver el alcance real de la situación actual, implantar un código de conducta para las transacciones online y certificar a los operadores online que cumplan con los requisitos legales para que los consumidores estén informados sobre el tratamiento sostenible de los productos que adquieren por internet.



Encuentro en Bruselas sobre free riders.

AMBILAMP PRESIDE EUCOLIGHT



Participantes en la Conferencia Eucolight 2017, en Bratislava.

Durante el año 2017, EUCOLIGHT ha contado con el apoyo y colaboración de AMBILAMP en cuyo Director General, Juan Carlos Enrique, recae el puesto de Presidente de la Junta Directiva. En este cargo le acompañan el Sr. Hervé Grimaud, Director Gerente de Recylum (Francia), como Vicepresidente; del Sr. Béla Kovacs, Director Gerente de Electro-Coord (Hungría) y RECOLAMP (Rumanía),

en calidad de tesorero; del Sr. Nigel Harvey, Director Gerente de Recolight (Reino Unido), en calidad de Secretario; y el Sr. Diederik de Stoppelaar, Secretario General de Lighting Europe, miembro afiliado de EUCOLIGHT.

Dentro del seno de EUCOLIGHT existen diversos **grupos de trabajo** en los que el personal de AMBILAMP colabora activamente:





13



CUENTAS ANUALES

CARTA DE LOS AUDITORES



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Asociados de Asociación AMBILAMP

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación AMBILAMP (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CARTA DE LOS AUDITORES



2

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cálculo del importe a recibir como anticipos por prestaciones de servicios a largo y corto plazo (52.347.993 euros). Véanse notas 2 (d), 4 (i) y 15 de las cuentas anuales

Los anticipos recibidos por prestaciones de servicios recogen las cuotas satisfechas por las empresas adheridas a la Asociación y tienen por objeto cubrir el coste vinculado a la gestión y al reciclado de las lámparas y luminarias que han puesto en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2017. Para realizar la estimación de este coste la Asociación se basa en los cálculos realizados por un experto independiente especializado en esquemas de gestión de residuos y en su valoración, con el fin de cubrir la obligación legal de los productores adheridos a la Asociación. Debido a la incertidumbre asociada a la citada estimación y a lo significativo del saldo de Anticipos recibidos por prestaciones de servicios se ha considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración del coste vinculado a la gestión y reciclado de lámparas y luminarias. En relación al experto en esquemas de gestión de residuos, hemos evaluado su independencia y competencia y hemos obtenido la información necesaria con objeto de evaluar la metodología e hipótesis utilizadas en su estudio. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (629.590 euros). Véanse notas 2 (d), 4 (i) y 16 de las cuentas anuales

El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido así como la evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Asociación. Asimismo, evaluamos la suficiencia de ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación. Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la entidad.

CARTA DE LOS AUDITORES



3

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

CARTA DE LOS AUDITORES



4

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de Asociación AMBILAMP, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702

Sergio Gámez Martínez
Inscrito en el R.O.A.C.: nº 20361

21 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01370
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o Internacional

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN EUROS)

ACTIVO	NOTA	2017	2016(*)
Inmovilizado intangible	Nota 5		
Propiedad Industrial		60.652	58.855
Aplicaciones informáticas		53.648	47.271
Inmovilizado material	Nota 6		
Inversiones en locales arrendados		119.198	146.978
Mobiliario		20.716	26.860
Equipos para procesos de información		30.809	16.083
Otro inmovilizado		14.469	7.847
Inversiones financieras a largo plazo	Notas 9 y 10		
Otros activos financieros		5.823.889	14.341.477
Activos por Impuesto diferido	Nota 16	629.590	551.035
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.752.971	15.196.406
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	Notas 9 y 10	3.797.687	4.766.207
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	Notas 9 y 10	1.115.034	404.224
Deudores varios	Nota 9	44.695	37.955
Personal	Nota 9	5.611	4.900
Activos por impuesto corriente	Nota 16	165.801	84.566
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	624.469	395.811

(*) saldos reexpresados.

continúa →

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EXPRESADO EN EUROS)

Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		-	1.523.529
Otros activos financieros		14.470.902	14.190.263
Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	516.250	319.793
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12		
Tesorería		38.185.898	25.759.391
Otros activos líquidos equivalentes		2.000.000	5.300.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		60.926.347	52.786.639
TOTAL ACTIVO		67.679.318	67.983.045

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2017	2016(*)
Fondos propios	Nota 13		
Fondo Social		40.000	40.000
Reservas		5.591.010	5.490.379
Excedente del ejercicio		81.702	200.631
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.712.712	5.731.010
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios a largo plazo	Nota 14 y 15	47.059.674	45.987.525
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		47.059.674	45.987.525
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	Notas 14 y 15	5.048.714	5.212.304
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	Notas 14 y 15	3.905.181	4.596.624
Acreedores varios	Notas 14 y 15	419.523	170.999
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Notas 14 y 15	120.025	111.632
Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	-	4.516
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	125.170	117.334
Anticipos recibidos por prestación de servicios a corto plazo	Notas 14 y 15	5.288.319	6.051.101
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		14.906.932	16.264.510
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		67.679.318	67.983.045

(*) saldos reexpresados.

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN EUROS)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2017	2016
Ingresos de la actividad propia			
Prestación de servicios	Nota 18(a)	10.558.121	11.573.206
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	Nota 18(b)	(4.663.465)	(5.796.118)
Otros ingresos de la actividad			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.189	24.081
Otros ingresos		-	80.918
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(990.216)	(958.899)
Cargas sociales	Nota 18(c)	(231.059)	(272.788)
Otros gastos de la actividad			
Servicios exteriores		(4.460.934)	(4.579.994)
Tributos		(1.439)	(3.001)
Pérdidas, deterioro y var de provisiones		(97.047)	(9.103)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(104.979)	(61.619)
Exceso de provisiones		-	27.231
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	(6.545)	(23.914)

continúa →

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN EUROS)

EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		19.626	-
Ingresos financieros			
De terceros	Notas 9 y 12	39.718	224.693
Diferencias de cambio		258	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		39.976	224.693
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		59.602	224.693
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 16	22.100	(24.062)
Excedente del ejercicio procedente de las actividades ordinarias		81.702	200.631
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
Variaciones del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		81.702	200.631

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Asociación Ambilamp (en adelante AMBILAMP o la Asociación) se constituyó el 9 de junio de 2005, al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes que en cada momento le sean de aplicación.

Durante el ejercicio 2017 la Asociación ha modificado sus estatutos asociativos y a partir de lo cual tiene como fin de carácter general promover la defensa del medio ambiente, principalmente mediante la adecuada gestión de uno o varios Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y, en su caso, de otros tipos de residuos sujetos a la responsabilidad ampliada del productor (véase nota 11). Este cambio en los estatutos permitirá crear en un futuro el Comité Directivo Sectorial de Material Eléctrico.

La Asociación facilita el acceso de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos a los servicios asociados a la responsabilidad ampliada del productor mediante la firma de un contrato de adhesión.

El domicilio social de AMBILAMP está ubicado en calle Príncipe de Vergara, 108 Planta 11º, de Madrid.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

(a) IMAGEN FIEL

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AMBILAMP al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Directiva de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2018, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 difieren de las aprobadas por la Asamblea General de AMBILAMP de fecha 16 de febrero de 2017, por las correcciones que se detallan a continuación:

(i) Correcciones de errores

La Sociedad ha corregido con carácter retroactivo un error en la activación en las deducciones pendientes

de compensar. A continuación se incluye un detalle de cada una de las partidas que integran las cuentas anuales que se han visto afectadas por las correcciones:

	2016	Ajuste	Reexpresado 2016
<i>Activos por impuesto diferido</i>	833.373	(282.338)	551.035
<i>Total activo no corriente</i>	15.478.744	(282.338)	15.196.406
TOTAL ACTIVO	68.265.383	(282.338)	67.983.045

	2016	Ajuste	Reexpresado 2016
<i>Reservas</i>	5.720.778	(230.399)	5.490.379
<i>Excedente del ejercicio</i>	252.570	(51.939)	200.631
<i>Total patrimonio neto</i>	6.013.348	(282.338)	5.731.010
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	68.265.383	(282.338)	67.983.045

	2016	Ajuste	Reexpresado 2016
<i>Impuesto sobre beneficio</i>	27.877	(51.939)	(24.062)
<i>Excedente del ejercicio</i>	252.570	(51.939)	200.631
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	252.570	(51.939)	200.631

(c) **MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(d) **ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

El importe necesario para cubrir las obligaciones suscritas con los productores adheridos a AMBILAMP para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2017 es estimado considerando los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos (véase nota 4 (i)). Esta estimación implica un elevado grado de juicio para la Dirección de AMBILAMP.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad cre-

diticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Asociación relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación (véase nota 4 (j)).

- **Cambios de estimación**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva de AMBILAMP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) **EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La distribución del excedente del ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2016, sin tener en cuenta la reexpresión comentada en la nota 2 (b), aprobada por la Asamblea General el 16 de febrero de 2017, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	252.570
Distribución	
Reserva voluntaria	238.370
Fondo de Responsabilidad Corporativa	14.200
	252.570

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en el traspaso a Reservas Voluntarias del total del excedente del ejercicio por un importe de 81.702 euros.

Asimismo, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General destinar, al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con cargo a Reservas Voluntarias un importe de 9.191 euros, que corresponde a la bonificación fiscal aplicable en el Impuesto sobre de Sociedades por las donaciones realizadas a entidades acogidas a la Ley 49/2002 (véase nota 16).

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste

minorado en el importe de las amortizaciones.

La propiedad industrial corresponde básicamente al coste incurrido en la obtención de las patentes y marcas relacionadas con la marca comercial AMBILAMP, y se amortiza linealmente en el período de siete años en el que se estima que contribuirá a la obtención de ingresos.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gastos, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c)

“Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

(b) INMOVILIZADO MATERIAL

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones en locales arrendados	Lineal	3
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro Inmovilizado material	Lineal	10

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

(c) DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(d) **ARRENDAMIENTOS**

La Asociación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos transfieren a la Asociación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y, en

caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Asociación son operativos.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Asociación en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la canti-

dad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Asociación aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Asociación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- *Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias

futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Asociación utiliza el valor de adquisición de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Asociación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados.

(f) **EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto

otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) **RETRIBUCIONES A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

La Asociación reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

(h) **PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no

han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

Los ingresos de la Asociación se componen de los obtenidos de la gestión de residuos, en función de las ventas de lámparas y luminarias declaradas por los adheridos. Estos ingresos cubren los servicios prestados por la Asociación para la adecuada gestión medioambiental de los residuos. Los ingresos derivados del coste de gestión por las luminarias declaradas por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado, mientras que en el caso de ingresos referidos a la gestión de lámparas se registran por el importe de los gastos de explotación.

Las cuotas totales del coste de gestión y reciclado de lámparas se contabilizan como anticipos de clientes, deducidos en su caso los importes devueltos a los productores por exportaciones de sus clientes y la parte estimada de las deudas de los asociados que se han considerado de dudoso cobro al cierre del ejercicio. A medida que se incurre en los gastos, estos anticipos se llevan como ingresos para

compensar los gastos.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el importe recibido y recogen la estimación de la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2017. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(j) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se rige según lo dispuesto por el Título VII Capítulo XIV de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, en el que se regula el régimen de entidad parcialmente exenta.

Según los artículos 109 a 111 de esta Ley, se consideran rentas exentas de tributación aquellas obtenidas por la Asociación que cumplan los siguientes requisitos:

- Procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social y finalidad específica.
- Se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

Esta exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos a los señalados en el párrafo anterior. La actividad desarrollada por la Asociación referida al reciclaje de aparatos de alumbrado es considerada como explotación económica a efectos del cálculo del Impuesto de Sociedades.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 111.2 de esta Ley, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

- Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 110 de la LIS. Por tanto, el gasto por Impuesto de Sociedades se calcula sobre el beneficio contable, que, además de los ingresos financieros, incluye el resultado de la gestión de los residuos de luminarias. El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o

recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Asociación reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Asociación reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con

cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Asociación reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Asociación sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos

en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no exceda de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Asociación tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Asociación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Asociación ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Compensación y clasificación

La Asociación solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(k) CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Asociación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

La Asociación clasifica los activos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de

refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de la actividad en el ejercicio en el que se incurren.

(m) APORTACIONES DEFINIDAS

La Asociación incluye en planes de aportaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las aportaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles.

Para cubrir esta obligación, la Asociación contrató el 19 de diciembre de 2012 una póliza de seguro colectivo de vida con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyas aportaciones serán igual al resultado de aplicar un porcentaje al salario pensionable establecido en el Reglamento del Plan de Previsión de Directivos de AMBILAMP. El coste de la aportación a cargo de la Asociación por este concepto registrado en la cuenta de resultados de 2017 y 2016, correspondiente a dichos ejercicios, ha ascendido a 184.765 euros y 178.799 euros, respectivamente, y se registra en el epígrafe Servicios Exteriores.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo a 01/01/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Propiedad industrial	126.801	15.228	-	142.029
Aplicaciones informáticas	154.248	24.513	(10.429)	168.332
Total coste	281.049	39.741	(10.429)	310.361
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(67.946)	(13.431)	-	(81.377)
Aplicaciones informáticas	(106.977)	(17.385)	9.678	(114.684)
Total amortización acumulada	(174.923)	(30.816)	9.678	(196.061)
VALOR NETO CONTABLE	106.126	8.925	(751)	114.300

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo a 01/01/2016	Altas	Saldo a 31/12/2016
Coste			
Propiedad industrial	114.176	12.625	126.801
Aplicaciones informáticas	121.421	32.827	154.248
Total coste	235.597	45.452	281.049
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(55.529)	(12.417)	(67.946)
Aplicaciones informáticas	(97.631)	(9.346)	(106.977)
Total amortización acumulada	(153.160)	(21.763)	(174.923)
VALOR NETO CONTABLE	82.437	23.689	106.126

Las altas del ejercicio 2017 se corresponden principalmente a la renovación de las aplicaciones de software para la gestión de la información.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2017 es de 123.284 euros y corresponden principalmente a aplicaciones informáticas (125.614 euros al 31 de diciembre de 2016).

INMOVILIZADO MATERIAL 2017

	Euros				Saldo a 31/12/2017
	Saldo a 01/01/2017	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Inversiones en locales arrendados	185.520	31.152	-	(4.854)	211.818
Mobiliario	88.767	7.635	(10.025)	-	86.377
Equipos para procesos de información	55.041	23.115	(5.629)	-	72.527
Otro inmovilizado material	11.245	5.783	-	4.854	21.882
Total coste	340.573	67.685	(15.654)	-	392.604
Amortización acumulada					
Inversiones en locales arrendados	(38.542)	(54.078)	-	-	(92.620)
Mobiliario	(61.907)	(7.801)	4.047	-	(65.661)
Equipos para procesos de información	(38.958)	(8.269)	5.509	-	(41.718)
Otro inmovilizado material	(3.398)	(4.015)	-	-	(7.413)
Total amortización acumulada	(142.805)	(74.163)	9.556	-	(207.412)
VALOR NETO CONTABLE	197.768	(6.478)	(6.098)	-	185.192

INMOVILIZADO MATERIAL 2016

	Euros				Saldo a 31/12/2016
	Saldo a 01/01/2016	Altas	Bajas		
Coste					
Inversiones en locales arrendados	371.019	139.625	(325.124)		185.520
Mobiliario	91.671	2.223	(5.127)		88.767
Equipos para procesos de información	78.660	9.270	(32.889)		55.041
Otro inmovilizado material	14.228	2.215	(5.198)		11.245
Total coste	555.578	153.333	(368.338)		340.573
Amortización acumulada					
Inversiones en locales arrendados	(324.649)	(19.406)	305.513		(38.542)
Mobiliario	(55.062)	(9.056)	2.211		(61.907)
Equipos para procesos de información	(61.556)	(10.076)	32.674		(38.958)
Otro inmovilizado material	(6.106)	(1.318)	4.026		(3.398)
Total amortización acumulada	(447.373)	(39.856)	344.424		(142.805)
VALOR NETO CONTABLE	108.205	113.447	(23.914)		197.768

Las altas del ejercicio 2017 corresponden principalmente a instalaciones de las oficinas y renovación de los equipos de proceso de la información.

Las altas del ejercicio 2016 correspondían principalmente a las instalaciones de las nuevas oficinas y a la mejora de los Equipos de proceso de información para la reposición y mejora del parque de equipos informáticos.

En 2016, las bajas en Inversiones en locales arrendados, se deben al cambio de oficina que ha realizado la Asociación en diciembre de 2016 (véase nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017, el coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y todavía en uso es de 35.348 euros (28.679 euros al 31 de diciembre de 2016), correspondiendo a mobiliario y a equipos informáticos, fundamentalmente.

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(7) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDATARIO

La Asociación tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

En el ejercicio 2016 la Asociación ha cambiado de oficinas en las que desarrolla su actividad.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

2017

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/11/2016	3,3 años	4 meses
Plazas de aparcamiento	01/11/2016	3,3 años	4 meses

2016

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/11/2016	3,3 años	4 meses
Plazas de aparcamiento	01/11/2016	3,3 años	4 meses

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2017 ha sido de 147.954 euros (148.873 euros en 2016).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Hasta un año	179.497	147.954
Entre uno y cinco años	209.414	384.681
	388.911	532.635

(8) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Dadas las características financieras de la Asociación, sus operaciones tienen un riesgo financiero controlado. El control del riesgo se basa en los principios aprobados por la Junta Directiva de: máxima seguridad referida al tipo de inversión de los fondos, remuneración adecuada, liquidez razonable que permita hacer frente a todas las obligaciones en tiempo, y diversificación del riesgo de crédito, referido a las entidades financieras con las que se trabaja.

La Asociación no está afectada por las incertidumbres de los mercados financieros, ya que sus operaciones se limitan a la colocación de inversiones financieras temporales a corto o medio plazo y a la participación en valores de renta fija en Bonos del Tesoro español o de países europeos con una calificación crediticia mínima de A-otorgada por agencias internacionales de rating. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y supervisada por la Dirección General.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no opera con monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

(ii) Riesgo de crédito

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones de inversiones financieras se formalizan con instituciones financie-

ras de alta calificación crediticia. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, están sujetos a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la trayectoria de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 9.

(iii) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o inversiones financieras con vencimiento inferior a 3 meses, siempre que éstas no se vean afectadas negativamente por las condiciones del mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Asociación posee activos remunerados. Los ingresos y los flujos de efectivo de las inversiones financieras de la Asociación están en consonancia con los tipos de interés de mercado. La Asociación no está expuesta a riesgos de tipos de interés en otras monedas.

(9) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

	Euros			
	2017		2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda	-	-	-	1.523.529
Otros activos financieros	5.800.000	14.470.902	14.300.000	14.190.263
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	23.889	-	41.477	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios	-	3.797.687	-	4.766.207
Clientes, empresas del grupo y asociadas		1.115.034		404.224
Deudores Varios	-	44.695	-	37.955
Personal	-	5.611	-	4.900
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	5.823.889	19.433.929	14.341.477	20.927.078

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El resultado registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 por intereses financieros generados por las inversiones mantenidas hasta vencimiento por bonos e imposiciones a plazo fijo asciende a un importe de 37.220 euros (201.614 euros en 2016).

(10) INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

INVERSIONES FINANCIERAS

Euros

	2017		2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Valores representativos de deuda	-	-	-	1.523.529
Otros activos financieros	5.800.000	14.463.000	14.300.000	14.163.000
Intereses		7.902	-	27.263
Depósitos y fianzas	23.889		41.477	-
TOTAL	5.823.889	14.470.902	14.341.477	15.713.792

Valores representativos de deuda recoge en 2016 deuda pública finlandesa con vencimiento inferior a 1 año. Como parte de la política de gestión de tesorería, la Asociación tiene intención de reinvertir los valores representativos de deuda registrados en el corto plazo.

Otros activos financieros corresponden principalmente a imposiciones a plazo de interés fijo en Caixabank, BBVA, Deutsche Bank y Banco Santander que devengan un interés medio del 0,07% anual (0,15% en el ejercicio 2016).

(b) **CLIENTES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

El detalle de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	CORRIENTE	
	2017	2016
<i>Grupo</i>		
Clientes	1.115.034	404.224
<i>No vinculadas</i>		
Clientes (adheridos)	2.381.935	3.323.024
Facturas pendientes de emitir	3.209.129	3.148.432
Correcciones valorativas por deterioro	(1.793.377)	(1.705.249)
TOTAL	4.912.721	5.170.431

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	1.705.249	1.736.813
Dotación	8.104	9.756
Reversión	(3.024)	(3.406)
Otros movimientos	83.048	(31.416)
Aplicación	-	(6.498)
Saldo a 31 de diciembre	1.793.377	1.705.249

Las aplicaciones registradas son por el cobro de importes dotados en ejercicios anteriores.

(c) **CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS**

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	Euros						
	2017						
	2018	2019	2020	2021	2022	Total Corriente	Total No Corriente
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	14.470.902	5.800.000	-	-	-	14.470.902	5.800.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por prestación de servicios	3.797.687	-	-	-	-	3.797.687	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.115.034	-	-	-	-	1.115.034	-
Deudores varios	44.695	-	-	-	-	44.695	-
Personal	5.611	-	-	-	-	5.611	-
TOTAL	19.433.929	5.800.000	-	-	-	19.433.929	5.800.000

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	Euros						
	2016						
	2017	2018	2019	2020	2021	Total Corriente	Total No Corriente
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	1.523.529	-	-	-	-	1.523.529	-
Otros activos financieros	14.190.263	14.300.000	-	-	-	14.190.263	14.300.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por prestación de servicios	4.766.207	-	-	-	-	4.766.207	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	404.224	-	-	-	-	404.224	-
Deudores varios	37.955	-	-	-	-	37.955	-
Personal	4.900	-	-	-	-	4.900	-
TOTAL	20.927.078	14.300.000	-	-	-	20.927.078	14.300.000

(11) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe reflejado en este epígrafe en 2017 y 2016 corresponde a la periodificación de las pólizas de seguros que tiene contratadas la Asociación y la periodificación de los gastos relativos a un proyecto en curso para la incorporación de una nueva categoría de residuos que estarán afectados por el RD 110/0215, a partir del 15 de agosto de 2018 (véase nota 1).

(12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Caja y bancos	38.185.898	25.759.391
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	2.000.000	5.300.000
	40.185.898	31.059.391

Depósitos en entidades de crédito a corto plazo recoge inversiones que devengan tipos de mercado cuyo vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio es inferior a tres meses. El resultado registrado en la cuenta de resultados de 2017 por intereses financieros generados por dichos

depósitos ha sido de 2.235euros (20.772 euros en 2016). Los intereses generados por las cuentas corrientes han sido 263 euros (2.307euros en 2016).

(13) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

FONDOS PROPIOS 2017

Euros

	Fondo Social	Otras Reservas Voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	40.000	740.340	4.750.039	200.631	5.731.010
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	81.702	81.702
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(100.000)	-	-	(100.000)
Distribución excedente del ejercicio 2016					
Reservas	-	14.200	186.431	(200.631)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	40.000	654.540	4.936.470	81.702	5.712.712

FONDOS PROPIOS 2016

Euros

	Fondo Social	Otras Reservas Voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.000	705.659	4.795.957	458.161	5.999.777
Corrección errores. Nota 2 (b)	-	-	(170.777)	(59.622)	(230.399)
Saldo reexpresado a 1 de enero de 2016 (*)	40.000	705.659	4.625.180	398.539	5.769.378
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	252.570	252.570
Corrección errores. Nota 2 (b)	-	-	-	(51.939)	(51.939)
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(238.999)	-	-	(238.999)
Distribución excedente del ejercicio 2015					
Reservas	-	273.680	124.859	(398.539)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	40.000	740.340	4.750.039	200.631	5.731.010

(*) saldos reexpresados.

(a) FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el fondo social está representado por la aportación de los 4 asociados fundadores según el siguiente detalle:

	% de participación	Euros
Philips Lighting Spain, S.L.	25%	10.000
Ledvance Lighting S.A.U	25%	10.000
Feilo Sylvania Spain S.A.U	25%	10.000
GE Lighting España, S.A.	25%	10.000
	100%	40.000

(b) RESERVAS

El detalle de las reservas es como sigue:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Reservas voluntarias	4.936.470	4.750.039
Otras reservas voluntarias (Fondo de Responsabilidad Social Corporativa)	654.540	740.340
	5.591.010	5.490.379

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 las reservas voluntarias son de libre disposición.

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir el Fondo de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de destinar parte de los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales con repercusión social. Dicho Fondo es gestionado por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

Durante el año 2017 se realizaron aportaciones con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa por un importe total de 100.000 euros (238.999 euros en 2016), que corresponden a donaciones realizadas a fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Las entidades receptoras de las donaciones fueron seleccionadas por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP en su sesión del 28 de septiembre de 2012, dentro de una preselección realizada por una firma de consultoría especializada elegida a estos efectos.

(14) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra a continuación:

(*) saldos reexpresados.

PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Euros

	2017		2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	4.569.899	-	5.001.105
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios	47.059.674	5.288.319	45.987.525	6.051.101
Otros pasivos financieros	-	5.048.714	-	5.212.304
TOTAL	47.059.674	14.906.932	45.987.525	16.264.510

Otros pasivos financieros recoge la constitución de la "Garantía financiera de AEE domésticos" regulada en el artículo 45 del RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Su constitución forma parte de los requisitos exigidos para obtener la autorización correspondiente, cuya solicitud fue presentada en agosto de 2015 ante el órgano competente (la Comunidad de Madrid). Su creación se ha realizado en forma de reserva técnica, mediante la creación de un fondo "ad-hoc", que podrá dedicar a inversiones financieras respaldadas por el sector público, de acuerdo con una de las modalidades autorizadas en el Artículo 46 de dicho RD. La cuantía de esta garantía se ha calculado según la fórmula establecida en el apartado 2 del Anexo XVII del mencionado RD 110/2015. El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

(15) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Proveedores	1.047.701	559.567
Facturas pendientes de recibir	2.857.481	4.037.057
Acreedores	419.523	170.999
Personal	120.025	111.632
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 16)	-	4.516
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 16)	125.170	117.334
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (nota 14)	5.288.319	6.051.101
TOTAL	9.858.219	11.052.206

La clasificación de los pasivos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es como sigue:

CLASIFICACIÓN
POR VENCIMIENTOS

	Euros								
	2017							Total Corriente	Total No Corriente
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2028			
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (luminarias)	362.488	120.167	-	-	-	-	362.488	120.167	
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas)	4.925.831	8.567.085	7.511.478	6.737.756	5.759.910	17.888.424	4.925.831	46.939.507	
Otros pasivos financieros	5.048.714	-	-	-	-	-	5.048.714	-	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar									
Proveedores	3.905.182	-	-	-	-	-	3.905.182	-	
Acreeedores varios	419.523	-	-	-	-	-	419.523	-	
Personal	120.025	-	-	-	-	-	120.025	-	
TOTAL	14.781.763	8.687.252	7.511.478	6.737.756	5.759.910	17.888.424	14.781.763	47.059.674	

CLASIFICACIÓN
POR VENCIMIENTOS

	Euros							Total Corriente	Total No Corriente
	2016								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2027			
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (luminarias)	446.899	139.346	-	-	-	-	446.899	139.346	
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas)	5.604.202	5.332.086	7.748.049	6.670.528	6.036.149	20.061.367	5.604.202	45.848.179	
Otros pasivos financieros	5.212.304	-	-	-	-	-	5.212.304	-	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar									
Proveedores	4.596.624	-	-	-	-	-	4.596.624	-	
Acreeedores varios	170.999	-	-	-	-	-	170.999	-	
Personal	111.632	-	-	-	-	-	111.632	-	
TOTAL	16.142.660	5.471.432	7.748.049	6.670.528	6.036.149	20.061.367	16.142.660	45.987.525	

Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas) recoge la diferencia entre cuotas pagadas por asociados que hasta el 31 de diciembre de 2012 estuvieron adheridos a otro SCRAP, y que ahora cumplen con sus obligaciones en AMBILAMP, y los costes vinculados al proceso de reciclaje de las mismas.

Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas) recoge las cuotas pagadas por los productores sobre las ventas de lámparas que tienen por objeto cubrir el coste vinculado al cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la gestión de residuos de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos, el importe de las provisiones necesarias para cubrir la obligación legal de los productores adheridos a AMBILAMP, la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado antes del 1 de enero de 2018 asciende a 59.674.359 euros (54.664.000 euros al cierre de 2016). El importe contabilizado en la cuenta de anticipos recibidos por prestaciones de servicios de la Asociación cubre el 87% de esta cantidad (94,12% el 31 de diciembre de 2016). En caso de resultar necesario, la Asociación podría utilizar las reservas de libre disposición para cubrir el importe total de las provisiones requeridas.

A 31 de diciembre de 2017 facturas pendientes de recibir incluye un importe de 1.726.270 euros (2.054.433 euros en 2016) como estimación de los costes incurridos en el reci-

laje de lámparas por aquellas Administraciones Públicas y Ayuntamientos con las cuales la Asociación se encuentra en proceso de firma de los convenios-marco correspondientes o, en el caso de que exista dicho acuerdo, el cargo por estos conceptos que no ha sido repercutido aún por las Administraciones locales a la Asociación.

(a) **INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pagos proveedores	(36,43)	(35,15)
Ratio de operaciones pagadas	(38,47)	(35,65)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(22,28)	(28,11)
	Euros	
Total pagos realizados	12.378.359	11.589.451
Total pagos pendientes	1.788.587	809.912

(16) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2017	2016 (*)
Activos		
Activo por impuesto diferido	629.590	551.035
Impuesto sobre el valor añadido y similares	624.469	395.811
Activos por impuesto corriente	165.801	84.566
	1.419.860	1.031.412
Pasivos (nota 14)		
Pasivos por impuesto corriente	-	4.516
Seguridad Social	20.341	20.980
Retenciones	104.829	96.354
	125.170	121.850

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades

fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2014, excepto el Impuesto de Sociedades que tiene abierto desde el 1 de enero de 2013.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

(a) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Asociación tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Asociación ha generado una bonificación fiscal en el ejercicio 2017 por importe de 42.000 euros (85.050 euros en 2016) por las cantidades aportadas del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa a entidades acogidas a la Ley 49/2002, que podrá aplicarse en las liquidaciones

(*) saldos reexpresados.

de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos a cada donación efectuada, con el límite del 10% de la base imponible del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 el resultado contable del ejercicio no coincide con la base imponible fiscal debido a una diferencia temporal que asciende a 184.765 euros (178.799 euros en 2016) (véase nota 4 (m)) en concepto de prima de seguro colectivo de vida no deducible a los efectos del Impuesto de Sociedades y 1.785 euros de ajuste positivo por exceso de amortizaciones del ejercicio 2014 (mismo importe en 2016), y a una diferencia permanente por gastos no deducibles por un total de 20.000 euros (4.000 euros en 2016). La Asociación espera declarar el importe de la base imponible fiscal tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales. A continuación se incluye la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar:

	Euros	
	2017	2016
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	59.602	224.693
Diferencias temporales	182.980	177.014
Diferencias permanentes	20.000	4.000
Base imponible fiscal	262.582	405.707
Cuota al 25%	65.646	101.427
Deducción por donativos (nota 3)	(9.191)	(14.200)
Retenciones y pagos a cuenta	(137.690)	(82.711)
Impuesto sobre Sociedades a (devolver)/ a pagar	(81.235)	4.516

Al cierre del ejercicio 2017, a AMBILAMP le corresponde una bonificación fiscal por un importe de 9.191 euros (14.200 euros en 2016) en concepto del importe máximo bonificable de las donaciones efectuadas con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa (véase nota 13) y otros donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, cuyo importe total ha ascendido en el ejercicio 2017 a 120.000 euros (243.000 euros en 2016). Dado que la base de esta bonificación tiene la limitación del 10% de la base imponible del Impuesto, la diferencia hasta el total bonificado se ha registrado como un activo diferido en el balance, que se podrá aplicar en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

En 2014 la Asociación solicitó la devolución del ingreso indebido correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 84.565,83 euros, al considerar que el ajuste del resultado negativo declarado en el ejercicio 2013 derivado de la actividad de gestión de residuos de luminarias por importe de 393.329 euros, no se encuentra exento según los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, así como los artículos 121.2 y 121.3 del TRLIS, por lo que se debería considerar como una explotación económica sujeta al Impuesto de Sociedades. En 2015, la Asociación presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de Madrid por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, como consecuencia de la desestimación de la rectificación presentada en el 2014, la cual se encuentra pendiente de respuesta al cierre del ejercicio 2017.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Cuenta de resultados	Total	Cuenta de resultados	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos sobre beneficios	59.602	59.602	224.693	224.693
Diferencias temporales	182.980	182.980	177.014	177.014
Diferencias permanentes	20.000	20.000	4.000	4.000
Impuesto al 25%	65.646	65.646	101.427	101.427
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(9.191)	(9.191)	(14.200)	(14.200)
Impuesto corriente	56.455	56.455	87.227	87.227
Impuesto diferido	(78.555)	(78.555)	(63.165)	(63.165)
Donaciones (*)	(32.810)	(32.810)	(18.911)	(18.911)
Prima de Seguro Colectivo	(46.191)	(46.191)	(44.700)	(44.700)
Amortización 2014	446	446	446	446
Gasto por impuesto sobre beneficios	(22.100)	(22.100)	(24.062)	(24.062)

(*) saldos reexpresados.

La Asociación propondrá a la Asamblea General el retorno al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa del importe total de la bonificación, el cual será incorporado al fondo en el momento en que se presenten las liquidaciones del Impuesto de Sociedades.

El detalle y movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el que sigue:

(*) saldos reexpresados.

	Euros		
	Aportaciones definidas	Amortización inmovilizado	Donaciones (*)
Saldo a 01/01/2016	166.700	4.016	547.553
Corrección errores. <i>Nota 2(b)</i>	-	-	(230.399)
Saldo 01/01/2016 reexpresado	166.700	4.016	317.154
Altas	44.700	-	85.050
Bajas	-	(446)	(14.200)
Corrección errores. <i>Nota 2(b)</i>	-	-	(51.939)
Saldo a 31/12/2016	211.400	3.570	336.065
Altas	46.191	-	42.000
Bajas	-	(446)	(9.190)
Saldo a 31/12/2017	257.591	3.124	368.875

(17) SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, a 31 de diciembre 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Saldos deudores (<i>notas 9 y 10</i>)	1.115.034	427.749
	1.115.034	427.749

	Euros	
	2017	2016
Saldos acreedores	-	(23.525)
	-	(23.525)

(b) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Los importes de las transacciones de la Asociación con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Ingresos		
Prestación de servicios	7.020.349	7.180.314
	7.020.349	7.180.314

(c) PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ASOCIACIONES

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en Asociaciones cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Asociación.

(d) INFORMACIÓN RELATIVA A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han satisfecho remuneraciones a la Junta Directiva de la Asociación.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha concedido por parte de la Asociación préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor los miembros de la Junta Directiva, los saldos y transacciones que mantiene con la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosan en esta nota. Asimismo, no se han pagado por la

Asociación primas de seguro de responsabilidad civil a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los directores han percibido remuneraciones por importes de 697.888 euros y 668.433 euros, respectivamente. Por otro lado, la Asociación no tiene, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, concedidos anticipos por importes significativos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros conceptos similares con respecto a la Dirección, a excepción de los planes de aportación definida para la Dirección detallados en la nota 4 (m).

(e) TRANSACCIONES AJENAS AL TRÁFICO ORDINARIO O EN CONDICIONES DISTINTAS DE MERCADO REALIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han realizado con la Asociación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(f) SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(18) INGRESOS Y GASTOS

(a) INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los ingresos correspondientes a lámparas se devengan por un importe equivalente a los gastos de explotación, alcanzando así el equilibrio económico. Los ingresos de luminarias declaradas por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado.

El importe neto de la cifra de negocios se produce íntegramente en el territorio nacional.

(b) APROVISIONAMIENTOS

El epígrafe de aprovisionamientos corresponde a los trabajos realizados por otras empresas en relación con los costes asociados a la compra de contenedores para el almacenamiento del residuo, la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de los residuos, así como los costes derivados de los convenios específicos firmados con las Administraciones Públicas en la recogida de RAEE.

(c) CARGAS SOCIALES

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	169.298	164.367
Otros gastos sociales	61.761	108.421
	231.059	272.788

(19) INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Asociación durante los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías, es como sigue:

	2017	2016
Directivos	5	5
Técnicos	5	5
Administrativos	2	2
	12	12

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	4	1	4	1
Administrativos	2	-	2	-
	8	4	8	4

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(20) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Asociación ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2017	2016
Por servicios de auditoría financiera	35.295	35.800
Por otros servicios	64.580	35.735
	99.875	71.535

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

(21) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios, dado que la actividad de la Asociación no genera daño al medioambiente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(22) AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2017 la Asociación tiene presentados avales relacionados con su negocio, fundamentalmente ante determinadas Consejerías de Medio Ambiente, Gobiernos, Comunidades Autónomas por 583.764 euros (636.527 euros al 31 de diciembre de 2016). La Dirección de la Asociación no espera que puedan derivarse pasivos no registrados como consecuencia de dichas garantías.

(23) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	59.602	224.693
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	104.979	61.619
Otras provisiones	97.047	9.103
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	6.545	23.914
Ingresos financieros	(39.718)	(224.693)
Cambios en el capital corriente		
Deudores y cuentas a cobrar	(156.687)	934.217
Otros activos corrientes y no corrientes	(80.955)	23.555.161
Acreedores y otros pasivos no corrientes	(338.892)	124.231
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses	63.247	378.314
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	(81.235)	60.610
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(366.067)	1.423.914
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(39.741)	(45.452)
Inmovilizado material	(67.685)	(153.333)
Inversiones financieras	(300.000)	(8.500.000)
Cobros por desinversiones		
Inversiones financieras	10.000.000	32.083.638
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	9.592.574	23.384.851
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		
Aportaciones al fondo de responsabilidad social corporativa	(100.000)	(238.999)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(100.000)	(238.999)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	9.126.505	24.569.768
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	31.059.391	6.489.623
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	40.185.896	31.059.391

Reunida la Junta Directiva de la Asociación AMBILAMP, con fecha de 22 de febrero de 2018 y en cumplimiento con los requisitos de la normativa aplicable, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Benito Rodríguez Rubio

Presidente de la Junta Directiva

En representación de

LEDVANCE LIGHTING S.A.U.

D^a. Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho

Secretaria de la Junta Directiva

() El Presidente de la Junta Directiva firma en nombre de la Junta por Delegación de votos del resto de los miembros en su persona.*